

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

NOTAS CONTABLES ESTADOS FINANCIEROS

JUNIO 2024

Julio, 2024

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....	13
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	13
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	13
CERTIFICACIÓN ESTÁNDARES DE SOSTENIBILIDAD.....	14
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	16
II- Transitorios.....	16
Base de Medición	18
Moneda Funcional y de Presentación	19
Políticas Contables:.....	19
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....	19
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	31
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP JUNIO 2024	31
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	32
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	42
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	48
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE La MONEDA EXTRANJERA:.....	52
NICSP 5 COSTO POR INTERESES:	57
NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....	58
NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....	58
NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	58

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	58
NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:.....	61
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:	61
NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	62
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:	67
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .	72
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:	76
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	77
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:	85
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	88
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): ...	92
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:	96
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:	100
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	101
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	105
NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	109
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:	109
NICSP 27 AGRICULTURA:.....	111
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	112
FIDEICOMISOS	129

REVELACIÓN:	130
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:	134
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:	140
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	141
NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:	151
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:	151
NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:	153
NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:	154
NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:	155
NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	156
NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:	163
REVELACIONES PARTICULARES	165
NOTAS COMPLEMENTARIAS	174
NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS	177
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	177
1.1. ACTIVO	178
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	178
NOTA N° 3	178
NOTA N° 4	180
NOTA N° 5	180
NOTA N° 6	185
NOTA N° 7	187
NOTA N° 8	188

NOTA N° 9	189
NOTA N° 11	199
NOTA N° 12.....	200
NOTA N° 13	202
2. PASIVO	203
2.1 PASIVO CORRIENTE.....	203
NOTA N° 14	203
NOTA N° 15	206
NOTA N° 16	206
NOTA N° 17	208
NOTA N° 18.....	210
NOTA N° 19.....	211
NOTA N° 20.....	211
NOTA N° 21	211
NOTA N° 22	212
NOTA N° 23	212
3.1 PATRIMONIO PUBLICO	213
NOTA N° 24	213
NOTA N° 25	215
NOTA N° 26	215
NOTA N° 27	215
NOTA N° 28	216
NOTA N° 29	217
NOTA N° 30	217
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....	218
4. INGRESOS.....	218
4.1 IMPUESTOS	218
NOTA N° 31	218
NOTA N° 32	218
NOTA N° 33	219
NOTA N° 34	219
NOTA N° 35	220
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	220
NOTA N°36.....	220
NOTA N° 37	220

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	221
NOTA N° 38	221
NOTA N° 39	222
NOTA N° 40	222
NOTA N° 41	222
NOTA N° 42	223
NOTA N° 43	224
NOTA N° 44	224
NOTA N° 45	224
NOTA N° 46	225
NOTA N° 47	225
NOTA N° 48	226
NOTA N° 49	226
4.6 TRANSFERENCIAS.....	227
NOTA N° 50	227
NOTA N° 51	228
4.9 OTROS INGRESOS.....	229
NOTA N° 52	229
NOTA N° 53	229
NOTA N° 54	230
NOTA N° 55	230
NOTA N° 56	231
NOTA N° 57	232
NOTA N° 58	233
5. GASTOS	233
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	233
NOTA N° 59	233
NOTA N° 60	236
NOTA N° 61	238
NOTA N° 62	238
NOTA N° 63	239
NOTA N° 64	240
NOTA N° 65	240
NOTA N° 66	241
5.2 GASTOS FINANCIEROS	242

NOTA N° 67	242
NOTA N° 68	242
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS	242
NOTA N° 69	242
NOTA N° 70	243
NOTA N° 71	243
5.4 TRANSFERENCIAS.....	244
NOTA N° 72	244
NOTA N° 73	245
5.9 OTROS GASTOS	246
NOTA N° 74	246
NOTA N° 75	247
NOTA N° 76	248
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	248
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	248
NOTA N°77	248
NOTA N°78	250
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	250
NOTA N°79	250
NOTA N°80	251
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	251
NOTA N°81	251
NOTA N°82	252
NOTA N°83	252
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	253
NOTA N°84	253
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....	254
NOTA N°85	255
Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)	255
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA	256
NOTA N°86	256

Saldo Deuda Pública.....	256
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y	
CONCESIONADOS	257
NOTA N°87	257
Evolución de Bienes	257
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS	259
NOTAS PARTICULARES.....	262
ANEXOS.....	263
FODA	263
IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	264
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	265
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	265
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	266
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	266
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	266
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	267
GASTOS	267
INGRESOS POR IMPUESTOS.....	267
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	268
OTROS INGRESOS.....	268
CUENTAS POR COBRAR.....	268
DOCUMENTOS A COBRAR	268
NICSP	269
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS.....	269
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	269
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	270
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES	271
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES	272
NICSP 27- AGRICULTURA	273
NICSP 28- 29- 30	274

FIDEICOMISOS	274
NICSP 31.....	275

PERIODO CONTABLE 2024

Silvia Castro Quesada	Yorleni León Marchena	Katty Torres Rojas
4-000-042144		
Cédula Jurídica		

Descripción de la Entidad

Entidad:

El Instituto Mixto de Ayuda Social (en adelante “IMAS”), es una Institución Descentralizada no empresarial, con la personería jurídica No. 4-000-042144.

Ley de Creación:

Ley No. 4760 ley de creación del Instituto Mixto de Ayuda Social del 30 de abril de 1971, vigente a partir del 08 de mayo de ese mismo año.

Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE). Ley 9137 de creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado que establece en su artículo 1° al SINIRUBE como un órgano de desconcentración máxima, adscrito al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el cual contará con personalidad jurídica instrumental para el logro de sus objetivos.

Fines de creación de la Entidad:

La Ley 4760 señala en su Artículo 2º-, lo siguiente:

“El IMAS tiene como finalidad resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin. Para ese objetivo utilizará todos los recursos humanos y económicos que sean puestos a su servicio por los empresarios y trabajadores del país, instituciones del sector público nacionales o extranjeras, organizaciones privadas de toda naturaleza, instituciones religiosas y demás grupos interesados en participar en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza.”.

Actividad secundaria: Tiendas libres

La explotación exclusiva de los Puestos Libres de Derechos, también denominados Tiendas Libres de Impuestos en los aeropuertos internacionales del país son operadas por el IMAS, de conformidad con la Ley 4760 (Ley de Creación del IMAS) en su artículo 14 inciso h, que otorga a la institución la explotación exclusiva de puestos libres de derechos en los puertos, fronteras y aeropuertos internacionales.

El programa de Empresas Comerciales de la institución tiene como objetivo contribuir con la sostenibilidad financiera de los programas de inversión social mediante la generación de recursos económicos en las tiendas libres de impuestos.

Objetivos de la Entidad:

A partir de su finalidad primordial, el artículo 4 de la Ley, establece los siguientes fines específicos:

- a. Formular y ejecutar una política nacional de promoción social y humana de los sectores más débiles de la sociedad costarricense.
- b. Atenuar, disminuir o eliminar las causas generadoras de la indigencia y sus efectos;
- c. Hacer de los programas de estímulo social un medio para obtener en el menor plazo posible la incorporación de los grupos humanos marginados de las actividades económicas y sociales del país;
- d. Preparar los sectores indigentes en forma adecuada y rápida para que mejoren sus posibilidades de desempeñar un trabajo remunerado.
- e. Atender las necesidades de los grupos sociales o de las personas que deban ser provistas de medios de subsistencia cuando carezcan de ellos;
- f. Procurar la participación de los sectores privados e instituciones públicas, nacionales y extranjeras, especializadas en estas tareas, en la creación y desarrollo de toda clase de sistemas y programas destinados a mejorar las condiciones culturales, sociales y económicas de los grupos afectados por la pobreza con el máximo de participación de los esfuerzos de estos mismos grupos; y
- g. Coordinar los programas nacionales de los sectores públicos y privados cuyos fines sean similares a los expresados en esta Ley.”

Domicilio y forma legal de la entidad, y jurisdicción en que opera:

El IMAS se encuentra domiciliado en la Provincia de San José, Cantón Central, Barrio Francisco Peralta, 75 al sur de Pollos KFC. Es un ente descentralizado, con rango de institución autónoma, que goza de autonomía administrativa, pero que está sujeto a la ley en materia de gobierno. La jurisdicción en que opera es costarricense.

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, y principales actividades:

El IMAS es una entidad pública que entrega subsidios estatales mediante el financiamiento estatal y de otras entidades, y con la recaudación de impuestos a los moteles y con la contribución social del 0,5% de carga patronal sobre planillas a nivel nacional, teniendo además la actividad secundaria de ventas de bienes en los aeropuertos, puertos y Deposito Libre de Golfito.

**NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR
PUBLICO COSTARRICENSE**

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	SI
-------------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

El IMAS, cédula jurídica 4-000-042144 y cuyo Representante Legal es Silvia Marlene Castro Quesada Segura, portadora de la cedula de identidad 1-0838-0148, Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

Documento con firma digital Anexo No.1

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

El Instituto Mixto de Ayuda Social, cédula jurídica 4-000-042144, con el Representante Legal la señora Silvia Castro Quesada, portadora de la cédula de identidad 1-0838-0148 y el señor Jafeth Soto Sanchez, portador de la cédula de identidad 2-0749-0009, Coordinador de la Comisión de NICSP,

CERTIFICA QUE:

La entidad cuenta con una Comisión de NICSP, establecida formalmente mediante Resolución Administrativa del 10 febrero 2010. En la misma se estableció que, la responsabilidad de la implementación recae en la Gerencia General, y se crea un equipo de trabajo de seguimiento, para el periodo 2021, se realiza la actualización de la nueva normativa y funciones de la comisión, para lo cual se emitió la Directriz IMAS-GG-0797-2021 el 07 de abril del 2021.

Los Integrantes de la Comisión son:

Jafeth Soto Sánchez, director de Soporte Administrativo- Coordinador de la Comisión.
Silvia Morales Jiménez, Jefatura del Departamento de Administración Financiera;
Kattya Torres Rojas, jefe Unidad de Contabilidad;
Melchor Marcos Hurtado, Gerente Empresas Comerciales.
Marcela Mora Salazar- representante Gerencia General (hasta 17 de mayo 2024)

En las sesiones participan personal contable y de otras áreas de conformidad con el tema de análisis.

Los principales acuerdos y logros del segundo trimestre del 2024 son:

- Actualización de la Matriz de autoevaluación y posterior al corte se atienden observaciones remitidas desde la Dirección General de Contabilidad Nacional por el profesional a cargo.
- Seguimiento de la depuración contable de activos de desuso o desecho que fueron trasladados a la Bodega de Proveeduría.
- Se continúa trabajando en el Plan General de Políticas Contables en términos de fondo y forma.
- Aprobación de circular en la cual se define el mecanismo para la confirmación de saldos de cuentas con otros entes del Sector Público.
- Aprobación de los lineamientos contables NICSP 14 hechos ocurridos después de la presentación, oficio IMAS-DSA-DAF-CONT-0121-2024.
- Aprobación de las propuestas para el Plan General de Contabilidad del IMAS remitido con oficio IMAS-DSA-DAF-CONT-0125-2024, suscrito por Kattia Torres Rojas y Silvia Morales Jiménez.

Jafeth Soto Sánchez
DIRECTOR DE SOPORTE ADMINISTRATIVO
Coordinador de la Comisión

Documento con firma digital Anexo No.2

CERTIFICACIÓN ESTÁNDARES DE SOSTENIBILIDAD

Con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0487-2024 del 05 de abril 2024 emitido por la Contabilidad Nacional, se solicita a las instituciones del sector público iniciar un proceso de implementación de los Estándares de Sostenibilidad.

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad vigente aprobada por el Colegio de Contadores

Públicos, según Circular 22-2023 corresponde a la NIIF S1: *“Requerimientos Generales para la Información Financiera relacionada con la Sostenibilidad”*, que requiere que las empresas comuniquen los riesgos y oportunidades de sostenibilidad que enfrentan a corto, mediano y largo plazo, los que están diseñados para garantizar que se proporcione información relevante para la toma de decisiones; y el otro estándar es la NIIF S2: *“Información a revelar relacionada con el Clima”* que establece las revelaciones específicas sobre el clima, siendo que debe usarse con el estándar de la NIIF S1; revelando información que le permita a un inversor evaluar y comprender en forma adecuada, el efecto de los riesgos y oportunidades físicas y de transición así como el método para medir los gases de efecto invernadero.

Para trabajar los estándares de sostenibilidad, el cronograma indicado por la Contabilidad Nacional según oficio MH-DGCN-DIR-OF-0487-2024 para seguir es el siguiente:

- ❖ Año 2024- Proceso de aprendizaje y análisis
- ❖ Año 2025- Implementación de informes de NIIF S1 y NIIF S2
- ❖ Año 2026- Presentación formal de Informes de Sostenibilidad.

CERTIFICACIÓN ESTÁNDARES DE SOSTENIBILIDAD

El Instituto Mixto de Ayuda Social, cedula jurídica 4-000-042144, y cuyo Director de Soporte Administrativo es Jafeth Soto Sánchez, portador de la cédula de identidad 2-0749-0009, Coordinador de la Comisión NICSP Institucional.

CERTIFICA QUE:

La entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los Estados Financieros, entre los cuales el IMAS se encuentra en el proceso de identificación e implementación de estándares de sostenibilidad.

Con oficio IMAS-DSA-DAF-0049-2024 del 13 de mayo eleva a Desarrollo Humano Institucional la necesidad de capacitación en NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público), relacionadas con sostenibilidad.

Posteriormente, el tema es conocido en sesión ordinaria 04-2024 de la Comisión de Normas Internacionales del Sector Público de IMAS, y con acuerdo 10-2024 se aprueba:

“Solicitar a Desarrollo Humano la capacitación referida a las NIIF S1 y NIIF S2, para que la institución pueda dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos, así como determinar las instancias relacionadas para el cumplimiento de dichas NIIF para incorporarlas en la presentación.”

Actualmente el departamento de Desarrollo Humano se encuentra en las coordinaciones pertinentes para la capacitación, de manera que la administración pueda avanzar con el cumplimiento de los requerimientos de sostenibilidad.

Jafeth Soto Sánchez
Director
DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

Documento con firma digital Anexo No.3

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

NORMA	NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO	
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	100,00%	
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100,00%	
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100,00%	
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100,00%	
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		
NICSP 11	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		
NICSP 12	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	100,00%	
NICSP 13	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100,00%	
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100,00%	
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No		
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	100,00%	
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	Si	100,00%	
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100,00%	
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100,00%	
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	100,00%	
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100,00%	
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100,00%	
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	Si	100,00%	
NICSP 27	Agricultura	SI	31/12/2024	No		
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100,00%	
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100,00%	
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	100,00%	
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	100,00%	
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100,00%	
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos					

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta.

Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

Para la elaboración de los estados se utiliza la Base de acumulación (o devengo).

Los estados financieros han sido preparados con base al principio de negocio en marcha, con respaldo de la Ley de Creación del IMAS Ley No.4760 se considera que las actividades del IMAS se desarrollarán de forma continua, cuya existencia tiene plena vigencia y proyección futura.

La base de medición utilizadas para las distintas clases de propiedades, planta y equipo es el costo histórico, ajustado por el modelo de costo de los activos.

Las siguientes bases de medición para activos se identifican y tratan en términos de la información que proporcionan sobre el costo de los servicios prestados y la capacidad operativa y financiera: costo histórico; valor de mercado; costo de reposición; precio de venta neto.

Las siguientes bases de medición para pasivos se identifican y tratan en términos de la información que proporcionan sobre el costo de los servicios prestados y la capacidad operativa y financiera del IMAS son: costo histórico; valor de mercado; costo de cancelación; y precio supuesto.

El reconocimiento de los ingresos por impuestos se realiza por devengo registrando la cuenta por cobrar(activo) por impuestos, cuando el evento sujeto a impuestos por la Ley 9326 ocurre y satisfacen los criterios de reconocimiento del activo.

El ingreso por donaciones de bienes, se reconocen cuando los recursos transferidos cumplen la definición de activo y satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

El INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, cedula jurídica 4-000-042144, y cuyo Representante Legal es la señora Silvia Marlene Castro Quesada, 1-0838-0148,

CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a las Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Silvia Castro Quesada

GERENTA GENERAL

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Archivo digital firmado, Ver Anexo No.4

Con el oficio IMAS-GG-1643-2021 del 23 de julio 2021, la Gerencia General del IMAS aprueba la utilización de Plan General de Contabilidad Nacional (PGCN) versión 2021 y las Políticas Contables

Generales con base a NICSP versión 2018, siendo de aplicación obligatoria.

Las principales políticas de contabilidad de la Institución se enumeran a continuación:

a) Entidad que presenta información financiera:

Dentro de la clasificación de ente contable, el IMAS se clasifica como Institución Descentralizada no Empresarial cuya responsabilidad de la emisión de los Estados Financieros Institucional está en la Gerencia General.

b) Periodo de presentación

Los Estados Financieros se elaboran en forma anual.

c) Base de acumulación o devengo

El IMAS utiliza para sus registros contables el sistema de contabilidad acumulativa, con base en el devengado, los ingresos se reconocen en el momento en que ocurren y los gastos en el momento en que incurrir.

En los casos de que el devengo de ciertos ingresos y gastos no se logren identificar, el registro contable se efectúa a partir del reconocimiento o pago de la obligación y de la percepción efectiva de los recursos.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

Los recursos que se mantienen en cuentas de los bancos del estado o bien, creados por leyes especiales como es el caso Cuentas de Caja Única.

En el IMAS las Cajas Receptoras de Efectivo y Fondos Fijos de Caja Chica estarán bajo la responsabilidad de los(las) respectivos(as) cajeros(as) o encargados(as), quienes deben atender las disposiciones del Reglamento para la Administración de Fondos Fijos, como de aquellas otras disposiciones relacionadas.

Las inversiones deberán realizarse en valores emitidos por el Estado, mediante compra directa en el Banco Central de Costa Rica o la Tesorería Nacional. Por tanto, el tipo de título, el rendimiento y el plazo, estará sujeto a la oferta del Estado y a los lineamientos emitidos por la STAP.

Todos los títulos valores deben emitirse a nombre del Instituto Mixto de Ayuda Social. No se podrá invertir en fondos de inversión. Tampoco se podrá congelar los saldos de las cuentas corrientes. *(Normativa supletoria: Reglamento para las inversiones transitorias realizadas por el IMAS, Código: RI-AAF-003, Aprobado con Acuerdo ACD109-04-2022)*

e) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar a favor de una entidad gubernamental se reconocen:

- a) cuando se ha devengado el hecho imponible generador de un impuesto;
- b) cuando existen obligaciones contraídas por terceros en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social;
- c) por la venta de bienes y servicios de la entidad;
- d) por los anticipos entregados;
- ...
- h) por el otorgamiento de nuevos plazos para el cobro de cuentas por cobrar preexistentes;
- i) por el devengamiento del derecho al cobro impositivo o contractual; y
- j) por el compromiso formalizado de transferencia de fondos.

Las cuentas por cobrar se registran al costo.

Cuentas por cobrar Impuestos: Se reconocen cuando se ha devengado el hecho imponible generador del impuesto correspondiente al cobro del impuesto según Ley 9326 de Moteles y afines; en la cual crea un impuesto a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), que será pagado por los negocios calificados y autorizados por dicho Instituto, que tengan la propiedad o ejerzan el derecho de explotación comercial, uso o disfrute de un bien o bienes utilizados como moteles, hoteles sin registro, hoteles de paso, casas de alojamiento ocasional, salas de masaje, "night clubs" con servicio de habitación y similares, en los que se descansa y se realice la reunión íntima por un plazo determinado, mediante el pago de un precio establecido.

Contribuciones Sociales diversas por cobrar: Corresponden al cobro de contribuciones salariales definidas como financiamiento en el artículo 14 inciso a) de la Ley No. 4760 Ley Creación del IMAS y la Ley No.6443 Reforma Ley de Creación del IMAS, correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades que estén empadronados en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal los patronos de la empresa privada en general, también están obligados a pagar el aporte, a que se refiere este inciso, las instituciones autónomas del país, cuyos recursos no provengan del presupuesto general ordinario de la República.

Transferencias por cobrar: correspondiente a la recaudación realizada por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) de las contribuciones sociales mencionadas anteriormente, en forma mensual se liquida y los recursos ingresan el siguiente mes, mediante interfase del sistema centralizado de recaudación (SICERE) y SAP.

Previsiones

El Instituto ha establecido una estimación para cubrir posibles pérdidas por incobrabilidad de las cuentas y documentos por cobrar a largo plazo, mediante el método de antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar.

El Método utilizado es Antigüedad de Saldos, estableciendo un porcentaje sobre las cuentas por cobrar para la Estimación para incobrables. Al 30 de junio mediante dicha metodología se encuentra provisionado con deterioro e incobrabilidad son los siguientes:

	Porcentaje provisionado
Cuentas por cobrar Impuestos	79,91%
Cuentas por cobrar Contribuciones	84,4%
Documentos por cobrar	98,64%
Cuentas por cobrar empleados y otros	51,31%
Otras cuentas por cobrar	78,69%

Utilizando la información del reporte de antigüedad de saldos y la experiencia se realiza una estimación de cuentas incobrables más acertada.

La estimación de cuentas incobrables está compuesta por dos variables:

- i. Deterioro Individual (cuentas prescritas)
- ii. Deterioro Colectivo (cuentas no prescritas)

f) Inventarios

El IMAS cuenta con tres tipos de inventarios:

- los materiales y suministros en espera de ser utilizados para brindar un servicio con contraprestación o sin contraprestación, y que estén sujetos al concepto de materialidad e importancia relativa, caso contrario se reconocen en el resultado del periodo.
- Los bienes comprados para ser vendidos en las Tiendas Libres de puertos y aeropuertos, así como en el Depósito libre de Golfito;

- Los bienes muebles recibidos como donaciones provenientes de entes públicos, o privados sean personas físicas o jurídicas, así como los bienes muebles y suministros propiedad del IMAS declarados en desuso, para ser dispuestos para donaciones a entes públicos, organizaciones sociales sin fines de lucro y organizaciones amparadas al régimen de Zona Franca.

Los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones. No se incluyen dentro de la medición general y se medirán, según sea el caso, de acuerdo con el siguiente esquema:

Inventarios		Medición Especial
a)	Adquiridos a través de transacción sin contraprestación	A su valor razonable a la fecha de adquisición
b)	A distribuir sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación insignificante	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición
c)	Para consumirlos en el proceso de producción de bienes	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición

El método de valuación del inventario al cierre del periodo es por el Método de Promedio Ponderado (PP), pero se ajusta manualmente a método primero que entra primero que sale (PEPS). Se cuenta con autorización de la Dirección General de Contabilidad oficio MH-DGCN-DIR-OF-0224-2023 del 31 de marzo del 2023 para el uso del PP, pero no se ha establecido la política particular al respecto.

Se trata contablemente por inventario permanente y se realiza anualmente un recuento físico ajustando las diferencias.

g) Propiedad, planta y equipo:

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

El modelo de costo es el criterio general que el IMAS aplica para la medición y reconocimiento posteriores de los elementos de propiedades, planta y equipo. Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los gastos por depreciación de los activos se calculan por el Método de Línea Recta con base en la vida útil estimada.

Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados.

Los activos Planta y equipo cuentan con un valor residual de ¢ 500.

h) Activos Intangibles

Los activos intangibles, hayan sido adquiridos, producidos, recibidos a través de transacciones sin contraprestación o incorporados a través de arrendamientos financieros, comprenden entre otros, los que se enumeran a continuación:

- a) los desarrollos de nuevos conocimientos científicos o tecnológicos;
- b) los derechos de concesión o licencia;
- c) los programas informáticos (excepto los sistemas operativos de los equipos);
- d) el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas;

Para que una partida pueda (y deba) reconocerse como activo intangible, la misma debe cumplir con:

- a) la definición de activo intangible (condiciones previas al reconocimiento); y
- b) los criterios para su reconocimiento, a saber:
 - i. que sea probable que los beneficios económicos o potencial de servicio futuros inherentes al activo fluyan a la entidad; y
 - ii. que el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Los activos intangibles se registran al costo. Las erogaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados.

La tasa de amortización es de 3 años y es calculada por el método de línea recta.

i) Cuentas por pagar

El IMAS tiene una cuenta por pagar cuando:

- a) debido a un hecho ya ocurrido, tiene una obligación de entregar un activo o prestar un servicio;
- b) la cancelación de dicha obligación:
 - i. es ineludible o probable; y
 - ii. deberá efectuarse en una fecha determinada o determinable debido a la ocurrencia de cierto hecho.

Las cuentas por pagar por parte son reconocidas, entre otras causales:

- a) cuando existen obligaciones contraídas por la entidad en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de jubilación o prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social;
- b) por la compra de bienes y/o servicios;
- c) por los anticipos recibidos;
- d) por las transferencias presupuestarias aprobadas y no entregadas a otra entidad gubernamental o a otro ente privado o persona física;
- e) por los compromisos de otras transferencias que estén firmes, sean a favor de una entidad gubernamental o de un ente privado o persona física;
- f) por el alquiler de propiedades;
- g) por la obtención de nuevos plazos para el pago de obligaciones preexistentes; y
- h) por el devengamiento de obligaciones contractuales

j) Provisiones laborales:

La administración provisiona el porcentaje por los salarios devengados según las disposiciones legales que regulan las leyes laborales del país, tales como aguinaldo y vacaciones. Con la información del Área Jurídica se realiza la provisión de litigios de conformidad con la Directriz CN-001-2014. El criterio vigente definido por la Subgerencia de Soporte Administrativo sobre los porcentajes a provisionar con relación a la probabilidad de fracaso establecida por la Asesoría Jurídica se muestra en la siguiente imagen

Probabilidad de fracaso determinada por la Asesoría Jurídica	Nivel de riesgo	Porcentaje provisionar por
99.99% - 60.00%	Alto	70.00%
59.99% - 30.00%	Medio	30.00%
29.99% - 0.00%	Bajo	0.00%

Fuente: SGSA- Minuta 06 diciembre 2022

k) Patrimonio

El capital inicial, para el IMAS, está integrado por el valor de los recursos asignados para su creación, considerando a los mismos. El capital inicial para una entidad gubernamental en marcha y que adopte por primera vez NICSP, estará constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación.

Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro

Las Políticas Contables Generales utilizadas por el IMAS, se muestra en el **Anexo No5**

A la fecha se han aprobado políticas particulares para la aplicación de la NICSP 1, NICSP 2, NICSP 4 y NICSP 14 y adicionalmente a solicitud de la Contabilidad Nacional se establecieron lineamientos contables para la confirmación de saldos

Con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0834-2024 del 10 de junio 2024, solicita además que dentro del Plan General Contable mencionado anteriormente se deban incluir algunas Políticas Contables de temas específicos, dentro de los cuales se aprueba con el oficio IMAS-GG-1243-2024 Política de Proceso de Confirmación de Saldos Cta Rec. (NICSP 1) y Política e aplicación del Devengo (NICSP 1), adicionalmente se emite normativa interna adicional Circulares: IMAS-DSA-CIR-0050-2024 y IMAS-DSA-CIR-0010-2024 para dichos temas.

También se solicita Política Contable sobre la publicación de los estados financieros de información general, política que se relaciona con la NICSP 1 y NICSP 14, de las cuales ya se cuenta con políticas, el detalle de estas se muestra en el **Anexo 6 Políticas Particulares**.

Políticas Particulares				
No. Política Particular	Concepto	Rubo que afecta	NICSP Relacionada	Detalle
NICSP 2 -Estado de flujo de efectivo				
EFE01	Efectivo	Activos	NICSP 2	El efectivo disponible en el IMAS y sus órganos desconcentrados en bancos,

				incluyendo en este caso el que se encuentre depositado en la Caja Única, se computará a su valor nominal.
EFE02	Significatividad o materialidad	Estados financieros	NICSP 2	El IMAS deberá aplicar los criterios establecidos en el MCC punto 7.2 Relevancia / Importancia relativa o Materialidad o Significatividad, cuando definan la apertura a exponer de las partidas incluidas en las actividades (operación, inversión y de financiación). Cuando el monto a imputar a las cuentas supere el 15% del total imputado a la actividad de la cual depende, deberán exponerse en aperturas adicionales.
EFE03	Otra información a revelar	Estados financieros	NICSP 2	Trimestralmente la jefatura del Departamento de Administración Financiera en conjunto con la Unidad de Tesorería elabora presentarán el análisis del efectivo y EFE que deberá incorporarse en las notas a los estados financieros.
EFE04	Modelo de EFE	Estados financieros	NICSP 2	EL IMAS utilizará el modelo establecido por la DGCN que rige para cada presentación del EFE y la información en él contenida, mínima que las entidades gubernamentales deben cumplir.
Lineamientos aprobados con oficio IMAS-GG-0718-2024				

Políticas Particulares				
No. Política Particular	Concepto	Rubo que afecta	NICSP Relacionada	Detalle
NICSP 4 Los efectos de las variaciones en las tasas de cambio				

MEXT01	Partida monetaria en moneda extranjera	Activos	NICSP 4	Las partidas monetarias serán aquellas que mantienen un valor constante en las unidades monetarias de cambio en la economía; su valor nominal no cambia por los efectos de la inflación por lo que se origina un cambio en su poder adquisitivo.
MEXT02	Partida monetaria en moneda extranjera	Activos	NICSP 4	Cuentas bancarias en moneda extranjera: Mensualmente los saldos serán convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de compra del último día natural referido por el Banco Central de Costa Rica.
MEXT03	Partida monetaria en moneda extranjera	Activos	NICSP 4	Garantías por licitaciones presentadas por los oferentes y contratistas en moneda extranjera: Mensualmente los saldos serán convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de venta del último día natural referido por el Banco Central de Costa Rica.
MEXT03	Partida monetaria en moneda extranjera	Activos	NICSP 4	Cuentas por cobrar a corto plazo registradas por la Unidad de Administración Tributaria, Unidad de Contabilidad y Empresas Comerciales, en moneda extranjera cuando procedan, hacerse el registro en dólares se contabilizará al tipo de cambio de compra a la fecha de la transacción y mensualmente ajustará el saldo de la cuenta al tipo de cambio de cierre emitido por el Banco Central de Costa Rica.
MEXT05	Partida monetaria en moneda extranjera	Pasivos	NICSP 4	Cuenta por pagar a proveedores contenidas en el grupo de cuentas comerciales: Dentro de esta partida se registra el pago de facturas comerciales emitidas en dólares pero que usualmente se cancelan en colones. En el registro contable sea realizado en la moneda funcional, se utilizará el tipo de cambio de venta a la fecha de la transacción emitido por el Banco Central de Costa Rica, en consecuencia, al presentarse un diferencial cambiario positivo o negativo, se consigna en las cuentas contables correspondientes para tal fin.

MEXT06	Transacciones en moneda extranjera	Gastos	NICSP 4	La tasa de cambio para la entrada de mercadería para la venta de bienes, activos y servicios será el tipo de cambio de venta según referencia del Banco Central de Costa Rica.
MEXT07	Transacciones en moneda extranjera	Gastos	NICSP 4	El ajuste por el diferencial cambiario de las partidas monetarias en cuentas de activos y pasivos se deberá realizar el último día natural del mes utilizando el tipo de cambio de cierre que corresponda según referencia del Banco Central de Costa Rica.
MEXT08	Reconocimiento inicial	Gastos	NICSP 4	Para el reconocimiento inicial de activos y pasivos, el tipo de cambio a utilizar para la conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional será la tasa de contado a la fecha de la transacción, siendo que: para las cuentas de activos el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta según referencia del Banco Central de Costa Rica.
MEXT09	Fecha de transacción	Gastos	NICSP 4	Para el reconocimiento inicial de activos y pasivos, el tipo de cambio a utilizar para la conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional será la tasa de contado a la fecha de la transacción, siendo que: para las cuentas de activos el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta según referencia del Banco Central de Costa Rica
MEXT10	Tasa de Cambio Promedio	Gastos	NICSP 4	Para un grupo de transacciones que tengan lugar en un intervalo de tiempo, se podrá utilizar una tasa promedio del periodo siempre y

				cuando dichas tasas no varíen de forma significativa.
MEXT11	Reconocimiento en los EEFF de la variación de las diferencias de cambio	Gastos	NICSP 4	Las partidas no monetarias son aquellas cuyo valor nominal varía de acuerdo con el comportamiento de la inflación, motivo por el cual, derivado de dicha inflación, no tienen un deterioro en su valor. Se convierten en moneda funcional utilizando la tasa de cambio de contado correspondiente a la fecha de la transacción.
MEXT12	Tasa de Cambio Promedio	Gastos	NICSP 4	En la presentación de estados financieros posteriores se deberán reconocer las partidas no monetarias (activos y pasivos que no tienen un valor fijo nominal) medidas a costo histórico utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción y para las medidas a valor razonable, el tipo de cambio vigente a la fecha de la valuación.
Lineamientos aprobados con oficio IMAS-GG-0561-2024				

Anexo No. 6

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

Certificación o Constancia

El **Instituto Mixto de Ayuda Social** cédula jurídica **4-000-042144** y cuyo Representante Legal es Silvia Marlene Castro Quesada, portadora de la cédula de identidad 1-0838-0148. CERTIFICA QUE: La entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluye el cumplimiento de las NICSP.

Los integrantes son:

Nombre: Gerente General Silvia Marlene Castro Quesada – Coordinadora de la Comisión

Integrantes: Gerente General Silvia Marlene Castro Quesada, Director de Desarrollo Social Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Soporte Administrativo Jafet Soto Sánchez, Director de Gestión de Recursos Geovanny Cambronero Herrera, Jefe Planificación Institucional Marvin Chaves Thomas.

Observaciones: (inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).

SILVIA MARLENE CASTRO QUESADA (FIRMA)
Firma Digital del Máximo Jerarca

Firmado digitalmente por
SILVIA MARLENE CASTRO QUESADA (FIRMA)
Fecha: 2024.07.17 22:09:44 -06'00'

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Archivo digital firmado, Ver Anexo No.7

En el Anexo **No.8** se presentan el detalle de riesgos de incertidumbre del periodo 2024

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP JUNIO 2024

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las

Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El Instituto Mixto de Ayuda Social, cedula jurídica 4-000-042144, y cuyo director de Soporte Administrativo es Jafeth Soto Sánchez, portador de la cédula de identidad 2-0749-0009, Coordinador de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE:

La entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los Estados Financieros.

Jafeth Soto Sánchez
Director

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

Archivo Digital firmado Anexo No.9

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”

Reconocimiento:

La base de acumulación (o devengo) es la base contable utilizada para los estados financieros siendo “...*el método contable por el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente). Por ello, las transacciones y otros hechos se registran en los libros contables y se reconocen en los estados financieros de los ejercicios con los que guardan relación...*” (p.7 NICSP 1)

La Norma define como activo: Un recurso controlado por el IMAS como resultado de eventos pasados y de los cuales se espera que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio fluyan a la Institución.

Los activos se reconocen solo cuando cumplen con todos los elementos de esta definición y con los criterios de reconocimiento para activos. Un activo se incluye en los montos que aparecen en el estado de situación financiera cuando es probable que los beneficios representados en el activo se materialicen o pasen a la entidad y el activo tenga un costo u otro valor que se pueda medir de un modo fiable.

La NICSP 1 define los pasivos como “*las obligaciones presentes de la entidad que surgen de hechos pasados, y cuya liquidación se espera represente para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio*”.

Una partida se reconocerá como un pasivo en los estados financieros de una entidad si sucede lo siguiente:

- (a) La obligación cumple la definición de pasivo de las NICSP.
- (b) La obligación satisface los criterios de reconocimiento. Estos criterios son: que sea probable que de la liquidación de la obligación presente se derive un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicios, y que el importe de la liquidación se pueda medir con fiabilidad.

Se aplicará la definición de ingresos ordinarios de la NICSP 9.

Se reconocerá un ingreso con contraprestación cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o una disminución en los pasivos que pueda medirse con fiabilidad de acuerdo con la NICSP 9.

El ingreso recibido, pero no devengado al final del periodo contable se reconocerá como un pasivo (ingreso no devengado).

El ingreso que se ha reconocido y que posteriormente se da de baja o se difiere se reconocerá como un gasto.

El ingreso por la venta de bienes y servicios y por la prestación de servicios se reconocerá en el estado del rendimiento financiero cuando sea devengado. La emisión de una factura pone de manifiesto el reconocimiento del ingreso.

Se aplicará la definición de gastos de la NICSP 1, *los gastos se determinan como las Disminuciones en los beneficios económicos o el potencial de servicio durante el período de presentación de reportes en forma de salidas o consumo de activos o incurrimientos de pasivos que resultan en disminuciones en los activos netos / patrimonio, distintos de los relacionados al patrimonio.*

Se reconocerá un gasto cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos que pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos se reconocerán en el periodo con el que se relacionen.

Medición:

Los distintos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos se definen en las otras NICSP.

Revelación Suficiente:

La Política General Contable relacionada a esta norma es la que se muestra a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	2.	Finalidad de los EEFF	NICSP N° 1, Párrafo 15.	MCC

Esta política establece, que la finalidad de los EEFF es fundamentalmente, suministrar información acerca de la situación financiera, resultados, y flujos de efectivo de una entidad, a efectos de que los usuarios de estos puedan tomar decisiones y constituir un medio para la rendición de cuentas de la entidad respecto de los recursos que le han sido confiados.

El Capítulo III del Plan General de Contabilidad, denominado Marco conceptual contable del sector público costarricense, el cual indica que, con la adopción del tratamiento NICSP el marco conceptual para la Información Financiera con Propósito General de las Entidades del Sector Público establece los conceptos que han de aplicarse en el desarrollo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y Guías de Prácticas Recomendadas (GPR) aplicables a la preparación y presentación de informes financieros con propósito general (IFPG) de las entidades del sector público.

La Ley de Creación del IMAS número 4760 regula la actuación institucional y le asigna funciones específicas, sin embargo, existen además una serie de disposiciones legales y reglamentarias adicionales, las cuales se incluyen en el **Anexo No.10**.

La Contabilidad Nacional, mediante la Resolución de Alcance General DCN-0002-2021 Adopción e implementación NICSP, procedió a realizar una actualización del Plan General de Contabilidad a la versión 2021 emitiendo e implementando Políticas Contables Generales como el marco de referencia para el registro contable, basadas en los estándares de las NICSP versión 2018. Con el oficio IMAS-GG-1643-2021 del 23 de julio 2021, se aprobó el uso del Plan y Políticas contables emitidas en las transacciones del IMAS. A la fecha de presentación no se han emitido políticas contables significativas o en otras notas, diferentes de aquellos que impliquen estimaciones, que la gerencia haya solicitado aplicar sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Los Estados Financieros que se presentan forman parte del proceso de información financiera y rendición de cuentas; esto conforme lo establece la Ley N°8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos en su artículo N°93 y a la Directriz CN-36 001-2019, siendo la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo acumulado de enero a junio 2024.

La información de los posibles riesgos que puedan generar incertidumbre en la información se visualiza en el **Anexo No.8**.

Revelación Componentes de los estados financieros:

El IMAS es una Institución Descentralizada que presenta conforme a la Política Contable General 6.3 un conjunto de Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, así como unas notas y otro material suplementario.

Asimismo, conforme a la Política Contable General 6.4 se presenta los siguientes Estados Complementarios: a) Estado de Ejecución Presupuestaria (EEP); b) Estado de Conciliación de Resultados Contable y Presupuestario; c) Estado de Información Financiera por segmentos d) Estado de Información Financiera por segmentos e) Estado de Situación y Evolución de Bienes (No Concesionados y Concesionados), los cuales se presentan en el apartado cuarto Notas a los Estados Financieros.

La Institución cuenta con un Presupuesto Anual aprobado por el Consejo Directivo ACD 232-09-2023 y por la Contraloría General de la República con el oficio DFOE-BIS-1024 (No.18801) a disposición pública en la página www.imas.go.cr; sin embargo, de conformidad con la Norma se presenta una comparación del presupuesto y los importes reales, como un estado financiero complementario.

El presupuesto y los estados financieros no se preparan con bases comparables, la Institución presenta por separado un Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados, y el análisis se presenta en el Informe de Liquidación Presupuestaria del periodo II trimestre 2024, que se muestra en la NICSP 24:

Estados de Ejecución Presupuestaria Al 30 de junio 2024
(En miles de colones)

Conceptos	Presupuestos			Diferencias Brutas (*)		Diferencias	
	Inicial (I)	Final (II)	Ejecutado	II - I	III - II	II - I	III - II
			Devengado III			%	%
INGRESOS							
Ingresos Tributarios	1,150,000.00	1,150,000.00	676,468.91	-	-473,531.09	100%	59%
Contribuciones Sociales	54,925,323.18	54,925,323.18	25,691,207.77	-	-29,234,115.41	100%	47%
Ingresos no Tributarios	6,561,811.89	28,916,578.48	11,876,280.81	22,354,766.60	-17,040,297.67	441%	41%
Transferencias Corrientes	177,760,139.19	191,953,963.35	93,994,677.65	14,193,824.17	-97,959,285.71	108%	49%
Venta Activos Fijos	939.88	939.88	3,346.54	-	2,406.67	100%	356%
Recuperación de Préstamos	14,729.43	14,729.43	808.15	-	-13,921.28	100%	5%
Transferencias de Capital	362,364.72	362,364.72	181,182.36	-	-181,182.36	100%	50%
Financiamientos	450,000.00	12,485,054.55	12,485,054.55	12,035,054.55	-	2774%	100%
Total de Ingresos (I)	241,225,308.28	289,808,953.59	144,909,026.74	48,583,645.31	-144,899,926.85		
GASTOS							
Remuneraciones	21,721,239.17	22,684,602.59	10,654,602.94	963,363.42	-12,029,999.66	104%	47%
Servicios	12,813,267.82	16,569,111.67	4,675,060.60	3,755,843.85	-11,894,051.07	129%	28%
Materiales y suministros	1,699,543.29	14,083,673.27	7,339,369.86	12,384,129.98	-6,744,303.42	829%	52%
Bienes duraderos	3,512,463.44	3,966,157.84	465,316.28	453,694.40	-3,500,841.56	113%	12%
Transferencias corrientes	200,666,429.84	231,665,248.47	88,478,193.78	30,998,818.63	-143,187,054.69	115%	38%
Transferencias de capital	812,364.72	840,159.74	127,276.43	27,795.02	-712,883.32	103%	15%
Total de Gastos (II)	241,225,308.28	289,808,953.59	111,739,819.88	48,583,645	-178,069,133.70		
RESULTADO ECONOMICO PRESUPUESTARIO (I - II) (superávit/déficit)			33,169,206.85	-	33,169,206.85		

Asimismo, los estados financieros presentan una referencia cruzada con las notas de balance y se presenta la información comparativa, con respecto al periodo anterior (junio 2023), para toda clase de información cuantitativa incluida en los EF de acuerdo con las NICSP.

En cuanto a la Política Contable relacionada a esta norma y al cumplimiento de la NICSP 1 es la que se muestra a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	9.	Presentación razonable y cumplimiento de las NICSP	NICSP N° 1, Párrafo 27.	MCC

Los EEEF presentarán razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Dicha presentación requiere proporcionar la imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP y en el presente PGCN.

La Institución no ha dejado de aplicar, en algún periodo anterior, requerimientos de alguna Norma, por lo que no se han afectado los importes reconocidos en los estados financieros del periodo actual. Tampoco la Gerencia ha concluido que, un requerimiento de una alguna Norma, llevaría a una interpretación errónea tal que entrara en conflicto con el objetivo de los estados financieros.

No se identifican Normas que, de cumplirlas, puedan entrar en conflicto con el objetivo de los Estados Financieros. Ni se han emitido políticas que corresponden a cada área sobre la que no existe una Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público.

Los Principios fundamentales que subyacen a la preparación de los estados financieros, incluyendo supuesto de empresa en marcha, son consistencia de presentación y clasificación, base de contabilidad de causación, y agregación y materialidad.

No fue necesario que la gerencia emitiera políticas de los juicios profesionales, diferentes de aquellos que impliquen estimaciones, para las transacciones que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados con base al principio de negocio en marcha, con respaldo de la Ley de Creación del IMAS Ley No.4760 se considera que las actividades del IMAS se desarrollarán de forma continua, cuya existencia tiene plena vigencia y proyección futura.

Los estados que se presentan no tuvieron cambios significativos, conservando la presentación y clasificación de las partidas con respecto al año anterior, se utilizan los formatos obligatorios de la

Contabilidad Nacional, en los cuales cada clase de partidas similares, por su materialidad se presenta por separado.

Las partidas de activo y pasivo, como los gastos e ingresos, se presentan por separado, de conformidad con las NICSP no se compensan, excepto que una Norma en específica lo permita.

Información presentada en el Estado de situación financiera

El análisis de partidas de activos, pasivos y patrimonio se presentan en el apartado Notas al estado de Situación Financiera se puede consultar a partir de la Nota No.4 a la 30 del apartado de Notas Estado de Situación Financiera.

Se presenta los activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes como categorías separadas.

Año	2024	2023
Total Activo Corriente	45 047 687,37	50 816 366,62
Total Activo No Corriente	145 270 468,31	137 158 256,16
Total Pasivos corriente	5 297 538,73	5 248 792,03
Total pasivo no corriente	1 899 940,50	-

Para las partidas que se espera recuperar dentro de los meses posteriores a la fecha de presentación, se presenta el siguiente cuadro con el importe estimado de cuentas por cobrar, no existiendo pasivos en esas circunstancias:

En el siguiente cuadro se presenta el comparativo de las Cuentas por Cobrar a corto plazo al 30 de junio 2024 con su proyección al 30 de junio 2025:

SALDOS CXC	30/6/2024	30/6/2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PATRONOS	2,626,898,356.36	1,463,134,712.53	1,163,763,643.83	44.30%
MOTELES	7,818,544,400.16	3,677,559,805.60	4,140,984,594.56	52.96%
EMPLEADOS	18,547,183.82	10,323,690.20	8,223,493.62	44.34%
OTRAS CXC	321,239,111.86	112,864,092.59	208,375,019.27	64.87%
	10,785,229,052.20	5,263,882,300.92	5,521,346,751.28	51.19%

Nota: todos los calculos se realizan considerando los saldos de la CxC al 30/06/2024

Según la comparación realizada de las Cuentas por Cobrar entre el 30/6/2024 y lo proyectado para al 30/6/2025, se estima una recuperación de ϕ 5.521.346.751,00 lo que equivale a una disminución del 51.19% del saldo total de las Cuentas por Cobra al 30/6/2024.

Asimismo, los mismos presentan una referencia cruzada con las notas de balance y se presenta la información comparativa, con respecto al periodo anterior (junio 2023), para toda clase de información cuantitativa incluida en los EF de acuerdo con las NICSP.

La entidad no posee capital social, y no se incluye en las notas otras informaciones como contingencias, compromisos y otras informaciones de carácter financiero; y revelaciones de carácter no financiero. Los ingresos con contraprestación se registran según la NICSP 9 al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

La información fue elaborada con la información extraída del sistema financiero SAP, el cual cumple con la integración contable y presupuestaria.

La entidad no tenía al cierre del periodo incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una empresa en marcha.

Información presentada en el estado de rendimiento financiero:

El estado de rendimiento incluye todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos en el periodo contable al 30 de junio 2024.

Las partidas de ingresos se clasifican por naturaleza, y se revelan por importe por separado siendo las partidas materialmente importantes las transferencias corrientes recibidas del Gobierno, Contribuciones sociales a cobrar e ingresos por venta de bienes. El análisis de partidas de ingresos y gastos se puede consultar a partir de la Nota No.31 a la 76 del apartado Notas al Estado de Rendimiento financiero.

El costo de los inventarios no sufre rebajas ni reversiones de rebajas, lo que existen son estrategias de mercadeo donde el precio de venta de un producto se ve afectado al vender dos o más artículos del mismo tipo (ventas por volumen), rebajas por aplicación de descuentos y/o promociones para rotación de este. En caso de que un artículo se encuentre en mal estado o venga dañado de fábrica el artículo se da de baja contra una nota de crédito que cubre el proveedor o si corresponde, se registra contra gastos del período mediante el uso de la previsión para deterioro y pérdidas de inventario. A la fecha no hay plan de restructuración de actividades, privatizaciones u otras disposiciones de inversiones, ni operaciones discontinuadas.

Información presentada en el estado de cambios en los activos netos/ patrimonio

El análisis de partidas se presenta en el apartado Notas al estado de cambios en el patrimonio.

En relación con información referida al capital párrafos 148 A a 148 C de la Norma, con información adicional que permita que, los usuarios de los estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que se aplican para gestionar el capital el Departamento de Administración Financiera oficio IMAS-DSA-DAF-0100-2024 indica:

La adopción del concepto financiero del capital al preparar sus estados contables se traduce en la consideración del dinero invertido o del poder adquisitivo invertido, por lo que este capital es sinónimo de activos y/o patrimonios netos de la empresa.

Por lo anterior conviene hacer un proceso de análisis previo que permita el llegar a la construcción de este concepto de capital, el IMAS, es una institución pública creada por La Ley 4760 del 30 de abril de 1971, que establece como finalidad: *“resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin. Para ese objetivo utilizará todos los recursos humanos y económicos que sean puestos a su servicio por los empresarios y trabajadores del país, instituciones del sector público nacionales o extranjeras, organizaciones privadas de toda naturaleza, instituciones religiosas y demás grupos interesados en participar en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza.”*

Por lo anterior, para la aplicación del concepto de capital en la revelación de los Estados Financieros del Instituto Mixto de Ayuda Social, vamos a considerar:

- I. Activos corrientes: Compuestos por el efectivo y las equivalencias de efectivo, las cuentas por cobrar a corto plazo, y el inventario neto, excluyendo otros activos a corto plazo, donde destacan las cuentas de efectivo y las equivalencias de efectivo, e inventario neto.
- II. Activos no corrientes: Compuesto por cuentas por cobrar a largo plazo neto, Propiedad Planta y Equipo explotados, construcciones en proceso e inversiones patrimoniales, donde se excluye los bienes intangibles no concesionados u los bienes históricos y culturales.
- III. Patrimonio: Compuesto por el patrimonio inicial, los resultados acumulados de ejercicios anteriores y los resultados del período.

Adicionalmente, conviene indicar que para el cumplimiento de sus fines el IMAS recibe recursos externos a la institución, que catalogamos como recursos específicos que son transferidos por: Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, y Gobierno Central, que se utilizan de forma exclusiva para el otorgamiento de los beneficios institucionales que componen la oferta programática.

La gestión de los recursos propios que viene de ingresos tributario y no tributarios, ingresan a la institución por el porcentaje establecido en la Ley N°4760 y sus reformas, que es recaudado por la

CCSS, lo proveniente de otras leyes, así como los cargos por multas e intereses se gestionan por la Unidad de Administración Tributaria institucional, y sus estrategias de cobro.

En lo que compete a los recursos de carácter específico los mismos se comunican a la institución con antelación, dado que por su origen deben ser ingresados en el Presupuesto Ordinario de la República y, por otra parte, deben ser incorporado en el presupuesto ordinario institucional. Su ejecución y por ende su gestión se establece de cara al proceso de planificación de ejecución de los beneficios, el cual no es un ejercicio estático, y los compromisos adquiridos, que se comunican de forma mensual al Ministerio de Hacienda para el respectivo traslado del efectivo, y posterior generación de los procesos de transferencia al beneficiario final.

Cuadro N°1
Activos Corrientes
Del 01 de enero al 30 de junio 2024
(en miles de colones)

Descripción	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Activo				
Activo Corriente				
Efectivo y equivalentes de Efectivo	33 411 443,62	38 840 826,11	- 5 429 382,49	-13,98%
Cuentas por cobrar a corto plazo	6 171 686,79	5 974 691,53	196 995,26	3,30%
Inventario	5 404 542,87	5 942 796,61	- 538 253,74	-9,06%
Otros activos corto plazo	60 014,10	58 052,37	1 961,73	3,38%
Total activo circulante	45 047 687,38	50 816 366,62	- 5 768 679,24	-11,35%

Fuente: Estado Financieros institucionales.

Cuadro N°2
Efectivo y equivalentes
Del 01 de enero al 3° de junio del 2024
(en miles de colones)

Efectivo y equivalentes (en colones)	2024	2023	% Variación
Caja en nomeda nacional	439 236,29	13 178,67	3332,9%
Cuentas Corrientes			
Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	24 931 819 349,66	21 896 769 685,10	13,9%
Banco de Costa Rica (BCR)	1 841 505 604,70	2 893 992 132,35	-36,4%
Total cuentas corrientes	26 773 324 954,36	24 790 761 817,45	8,00%
Otros depósitos bancarios	25 979 722,38	14 062 612,20	84,74%
Caja Chica	31 443 376,20	27 780 803,08	13,18%
Caja Única	6 580 256 331,58	14 008 207 699,36	-53,03%
Total efectivo y equivalentes	33 411 443 620,81	38 840 826 110,76	-13,98%

Fuente: Estados Financieros institucionales

Cuadro N°3
Activos no Corrientes
Del 01 de enero al 31 de junio 2024
(en miles de colones)

Descripción	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Activo				
Activo no corriente				
Inversiones a largo plazo	-	-		0,00%
Cuentas a cobrar a largo plazo	177 481,49	202 779,37	- 25 297,88	-12,48%
Bienes no concesionados	139 157 254,30	131 116 623,01	8 040 631,29	6,13%
Bienes concesionados	-	-	-	0,00%
Inversiones patrimoniales método de participación	5 935 732,52	5 838 853,18	96 879,34	1,66%
Otros activos corto plazo	-	-	-	0,00%
Total activo circulante	145 270 468,31	137 158 255,56	8 112 212,75	5,91%

Fuente: Estado Financieros institucionales.

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Reconocimiento:

El IMAS presenta actualmente el estado de flujo de efectivo, el cual es solicitado sea presentado por el método directo. Se incluye en el Estado de Flujos de Efectivo la clasificación por actividades de operación, de inversión y de financiación.

Medición:

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la entidad aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo cada flujo de efectivo.

Se suministra en las notas del Estado de Flujo de Efectivo una conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación.

Cuadro N°3
Extracto estado flujo de efectivo
Método indirecto
Al 30 de junio del 2024
En miles de colones

<u>Flujo de efectivo generado por la operación:</u>		
<u>Excedente del Periodo</u>		11 304 630,25
Ajuste resultados acumulados		
Ajustar para conciliar el excedente con el efectivo neto		
Perdida en bajas de activo		67 858,58
Provisión y reservas técnicas		1 517 020,27
Gastos de depreciación y amortización del periodo		511 788,07
inversiones fideicomiso Neto		-96 879,35
Previsiones de inventarios		13 690,81
Estimación de incobrables		1 550 642,23
Provisiones beneficios sociales LP		1 899 940,50
Ajuste otros cargos		334 940,90
<u>Total efectivo generado por los resultados</u>		17 103 632,27
<u>Incremento o disminución en activos o pasivos</u>		
Disminución Impuestos a cobrar a corto plazo	68 434,74	
Disminución Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo	1 258 126,35	
Aumento Servicios y derechos a cobrar a corto plazo	-122 281,71	
Aumento Transferencias a cobrar a corto plazo	-347 521,57	
Aumento Documentos a cobrar a corto plazo	-21 189,31	
Disminución Anticipos a corto plazo	617,52	
Disminución Cuentas a cobrar en gestión judicial	363 690,40	
Aumento Otras cuentas a cobrar a corto plazo	-7 471,21	
Disminución de inventarios	551 944,56	
Aumento de Otras cuentas por cobrar	-1 961,73	
Disminución de documentos por cobrar	199 151,14	
Aumento de otras cuentas por cobrar LP	-12 611,51	
Aumento de Deudas comerciales a corto plazo	503 590,62	
Disminución Fondos terceros	-71 966,09	
Aumento Ingresos diferidos	42,40	
		2 360 594,60
Flujo de efectivo de actividades de operación		19 464 226,87

Las Políticas contable generales aplicables se muestran en el anexo No.5, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	38.	Información sobre flujos de efectivo	NICSP N° 2, Párrafos 1 y 2.	
6	39.	Información a presentar en el EFE	NICSP N° 2, Párrafo 18.	

Esta política indica que la información sobre los flujos de efectivo de las entidades del sector público debe ser útil para los usuarios de los EEEF, al proporcionarles información respecto a la forma en que la entidad genera y usa su efectivo y equivalentes al efectivo.

Adicionalmente se indica que el EFE debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	43.	Método para la elaboración del EFE	NICSP N° 2, Párrafo 27.	DGCN
6	43	1 Procedimientos del Método Directo	NICSP N° 2, Párrafo 28.	

Se presentan flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación aplicando el método directo.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	40.	Actividades de Operación	NICSP N° 2, Párrafos 21 y 22.	

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave del grado en que las operaciones de la entidad se hallan financiadas por:

1. impuestos (directa e indirectamente); o
2. los receptores de los bienes y servicios suministrados por la entidad.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	30.		Equivalentes al Efectivo	NICSP N° 2, Párrafo 9.	
1	30	1	Reconocimiento como equivalente al efectivo		DGCN

Revelación Suficiente:

El método utilizado por la institución para la presentación del flujo de efectivo es el método directo. Se detallan en el flujo las partidas de operación, inversión y financiación:

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	19 464 226,87	23 166 290,27	-15,98%
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	-589 764,92	-229 320,38	157,18%
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	0,00	0,00	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	33 411 443,63	38 840 826,11	-13.98%

El análisis de partidas de ingresos y gastos se pueden consultar a partir de la Nota No.77 a la 83 del apartado de Notas del Estado de Flujo de Efectivo.

Para el periodo que se informa las actividades de operación del IMAS materiales incluyen:

- Cobro el impuesto de la Ley 9836, a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social, que deben pagar los negocios calificados y autorizados por el Ministerio de Gobernación, Policía, Justicia y Gracia, como moteles, y hoteles sin registro, casa de alojamiento ocasional y similares.

- Cobro del aporte de los patronos de la empresa privada y las instituciones autónomas del país correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades que estén empadronados en el INA y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- ✓ Ventas realizadas en las Tiendas Libres de los Aeropuertos y Deposito Libre de Golfito.
- ✓ Transferencias recibidas y entregas para la inversión social del Gobierno y otras entidades del sector público.

En lo que respecta al efectivo significativo se debe indicar que en la institución existen tres fuentes de financiamiento que se detallan a continuación.

- Recursos Propios- IMAS
- Recursos FODESAF
- Recursos Gobierno Central

Es importante indicar que a los recursos propios ingresan de forma directa a las cuentas bancarias institucionales destinadas para tales efectos, y es desde éstas donde se realizan las diferentes operaciones institucionales.

En lo que corresponde a Recursos FODESAF y Gobierno Central, los mismo se gestionan por medio de Caja Única, para lo cual se debe solicitar la asignación y desembolso se realizan en función de los compromisos institucionales demostrados, sin dejar de considerar la asignación de cuotas que se implementa en la operativa por parte del Ministerio de Hacienda. De esta manera, mensualmente el efectivo que ingresa se ejecuta.

En lo concerniente a los saldos equivalente de efectivo no disponibles, al 30 de junio 2024, se contó con el efectivo necesario para atender los compromisos institucionales, es importante indicar por el contrario que al finalizar el ejercicio económico el efectivo fue mayor al presupuesto ajustado aprobado a la institución.

Efectivo y Equivalentes al efectivo

Las partidas (o rubros) de efectivo y equivalentes al efectivo se componen de efectivo, saldos en bancos e inversiones en instrumentos del mercado monetario. Se incluye recursos depositados en moneda nacional bajo la forma de cuentas corrientes, en entidades bancarias domiciliadas en el

territorio del país, además incluye, la totalidad de los fondos depositados en la Caja Única en moneda nacional a través de la Tesorería Nacional.

La variación del efectivo con respecto al año anterior presenta una disminución del -13,98% con respecto al periodo 2023.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	₡ 33 411 443,62	₡ 38 840 826,11	-13,98%

En cuanto al efectivo se mantiene distribuido en sus cuentas corrientes como en Caja Única-Tesorería Nacional.

Al cierre del segundo trimestre 2024 se contó con el efectivo necesario para atender los compromisos institucionales.

Notas Estado de Flujo de Efectivo Comparativo

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
Cobros	77	₡ 132 467 574,20	₡ 134 015 221,99	-1,15%

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
Pagos	78	₡ 113 003 347,33	₡ 110 848 931,72	1,94%

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
Cobros	79	₡ -	₡ -	0,00%

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
Pagos	80	₡ 589 764,92	₡ 229 320,38	157,18%

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
Cobros	81	₡ -	₡ -	0,00%

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
Pagos	82	₡ -	₡ -	0,00%

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	₡ 33 411 443,63	₡ 38 840 826,11	-13,98%

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.3, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.	Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1 Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2 Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3 Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;

En seguimiento de la Resolución de Alcance General DCN-0002-2021 Adopción e implementación NICSP, el ente rector procedió a realizar una actualización del Plan General de Contabilidad a la versión 2021 emitiendo e implementando Políticas Contables Generales como el marco de referencia para el registro contable, que estarán basadas en los estándares de las NICSP versión 2018.

El IMAS mediante oficio IMAS-GG-1643-2021 procedió a la aprobación y utilización de las políticas contables Generales y aplicables a las transacciones sustentadas en el Plan General de la Contabilidad Nacional (PGCN) juntamente con las NICSP en las directrices emitidas por la DGCN.

No ha sido requerido realizar un cambio de políticas contables.

El resumen de las Políticas Contables Generales utilizadas se muestra en el Anexo No.5

b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables:

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.5, las políticas referidas a estimaciones contables se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	64.	Estimaciones contables	NICSP N° 3, Párrafos 37 y 38.	
6	64	1 Cambios en las estimaciones	NICSP N° 3, Párrafo 39.	
6	64	2 Dificultad de distinción	NICSP N° 3, Párrafo 40.	

a) Los cambios en estimaciones se contabilizan en el periodo corriente, o en los períodos corriente y futuro. En el caso de que no sea clara la distinción entre un cambio en política de contabilidad y un cambio en estimado de contabilidad, el cambio es tratado como un cambio en un estimado de contabilidad.

b) El uso de estimaciones se requiere en las vidas útiles o patrones previsible de consumo de los beneficios económicos futuros o potencial de servicio incorporado en los activos depreciables y obsolescencia de los inventarios.

c) la corrección de errores de períodos anteriores:

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.5, las políticas referidas a errores contables se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	67.	Errores del periodo corriente	NICSP N° 3, Párrafo 46.	

Los errores pueden surgir al reconocer, medir, presentar o revelar la información de los elementos de los EEEF. Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los estados financieros se autoricen para su emisión.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	68.	Errores de periodos anteriores	NICSP N° 3, Párrafo 47.	

Reconocimiento:

No se presentan transacciones, pero en ausencia de una NICSP que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia usa su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información, en orden descendente, a las siguientes fuentes y considera su aplicabilidad: los requerimientos de las NICSP que traten temas similares y relacionados; y las definiciones, criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en otras NICSP.

En ausencia de una NICSP que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia usa su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información, sin embargo, los estados que se informan no han requerido utilizar una NIIF.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, se aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable.

Cuando la entidad aplica una nueva política contable retroactivamente, se aplica a la información comparativa de periodos anteriores, retro trayéndose en el tiempo tanto como sea practicable.

El efecto de un cambio en una estimación contable se reconoce de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado positivo (ahorro) o negativo (desahorro) del periodo en que tiene lugar el cambio, si

éste afecta a un solo periodo; o el periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos.

Medición:

La entidad selecciona y aplica sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una NICSP requiera o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas.

Un cambio en la política contable que resulta de la aplicación inicial de una NICSP se contabiliza de acuerdo con las disposiciones transitorias específicas, si las hay, en esa Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 3).

En el periodo contable 2024 no se realizaron cambios en las estimaciones contables.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

En el periodo contable 2024 no se realizaron cambios en las políticas contables establecidas por la Contabilidad Nacional.

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

En el periodo contable 2024 no se ha realizado corrección de errores de períodos anteriores:

Errores

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE La MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.5, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2 33.	Saldos en moneda extranjera ⁵⁴	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
5	55.	Reconocimiento en los EEFF de la variación de las diferencias de cambio	NICSP N° 4, Párrafo 27.	

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	523,42	530,41
Euro		

Reconocimiento:

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en colones.

La moneda funcional es la de curso legal del país, el colón costarricense. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. A la fecha que se informa no se ha producido cambios en la moneda funcional.

El diferencial cambiario cuenta con contenido presupuestario, sea positivo o negativo. El ajuste por el diferencial cambiario de las monedas a la moneda funcional es:

- ✓ para las cuentas de activo el tipo de cambio de referencia compra que emite el Banco Central de Costa Rica;
- ✓ Las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de referencia, venta que emite el Banco Central de Costa Rica.
- ✓ Las entradas de mercadería para la venta, bienes, activos y servicios se utilizará el tipo de cambio de referencia, venta que emite el Banco Central de Costa Rica de la fecha de la transacción.

Medición:

El tipo de cambio utilizado por el Instituto para la conversión de transacciones en dólares es el establecido por el Banco Central de Costa Rica es el siguiente:

Tipo de cambio de referencia Banco Central	jun-24	jun-23
Compra	523,42	543,13
Venta	530,41	549,48

Mediante oficio IMAS-GG-0561-2024 se aprobaron políticas internas para el reconocimiento y medición de los efectos de los cambios en las divisas en los estados financieros.

Normas Generales de Contabilidad y Políticas Contables IMAS			
NICSP 4 – Los efectos de las variaciones en las tasas de Cambio			
Normas Generales de Contabilidad y Políticas Contables Activos			
Política Contable CN	Concepto	Política Contable General	Lineamiento interno
1	32	<p>Saldos en Moneda Extranjera NICSP N° 4, Párrafo 26.</p> <p>Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.</p>	<p>MEXT01 Las partidas monetarias serán aquellas que mantienen un valor constante en las unidades monetarias de cambio en la economía; su valor nominal no cambia por los efectos de la inflación por lo que se origina un cambio en su poder adquisitivo.</p> <p>MEXT02 Cuentas bancarias en moneda extranjera: Mensualmente los saldos serán convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de compra del último día natural referido por el Banco Central de Costa Rica.</p> <p>MEXT03 Garantías por licitaciones presentadas por los oferentes y contratistas en moneda extranjera: Mensualmente los saldos serán convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de venta del último día natural referido por el Banco Central de Costa Rica.</p> <p>MEXT04 Cuentas por cobrar a corto plazo registradas por la Unidad de Administración Tributaria, Unidad de Contabilidad y Empresas Comerciales, en moneda extranjera cuando procedan, hacerse el registro en dólares se contabilizará al tipo de cambio de compra a la fecha de la transacción y mensualmente ajustará el saldo de la cuenta al tipo de cambio de cierre emitido por el Banco Central de Costa Rica.</p>
Normas Generales de Contabilidad y Políticas Contables Pasivos			
Política Contable CN	Concepto	Política Contable General	Lineamiento interno
2	33	<p>Saldos en Moneda Extranjera NICSP N° 4, Párrafo 26.27</p> <p>Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF. El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.</p>	<p>MEXT05 Cuenta por pagar a proveedores contenidas en el grupo de cuentas comerciales: Dentro de esta partida se registra el pago de facturas comerciales emitidas en dólares pero que usualmente se cancelan en colones. En el registro contable sea realizado en la moneda funcional, se utilizará el tipo de cambio de venta a la fecha de la transacción emitido por el Banco Central de Costa Rica, en consecuencia, al presentarse un diferencial cambiario positivo o negativo, se consigna en las cuentas contables correspondientes para tal fin.</p>

Normas Generales de Contabilidad y Políticas Contables Gasto			
Política Contable CN	Concepto	Política Contable General	Lineamiento interno
5	53	<p>Una transacción en moneda extranjera es aquella cuyo importe se denomina, o cuya liquidación se exige, en una moneda distinta de la funcional, entre las que se incluyen cuando una entidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. compra o vende bienes o servicios cuyo precio se establece en una moneda extranjera; 2. presta o toma prestados fondos, si los importes correspondientes se establecen a cobrar o pagar en una moneda extranjera; o 3. adquiere o dispone de activos, o bien toma o liquida pasivos, en transacciones pactadas en moneda extranjera. 	<p>MEXT06 La tasa de cambio para la entrada de mercadería para la venta de bienes, activos y servicios será el tipo de cambio de venta según referencia del Banco Central de Costa Rica.</p> <p>MEXT07 El ajuste por el diferencial cambiario de las partidas monetarias en cuentas de activos y pasivos se deberá realizar el último día natural del mes utilizando el tipo de cambio de cierre que corresponda según referencia del Banco Central de Costa Rica.</p>
5	54	<p>Una transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio de contado existente entre la moneda funcional y la moneda extranjera a la fecha de la transacción.</p>	<p>MEXT08 Para el reconocimiento inicial de activos y pasivos, el tipo de cambio a utilizar para la conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional será la tasa de contado a la fecha de la transacción, siendo que: para las cuentas de activos el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta según referencia del Banco Central de Costa Rica.</p>
	54.1	<p>La fecha de una transacción es aquella en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento. La tasa de cambio a utilizar debe ser la más cercana a la fecha de la transacción.</p>	<p>MEXT09 Para el reconocimiento inicial de activos y pasivos, el tipo de cambio a utilizar para la conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional será la tasa de contado a la fecha de la transacción, siendo que: para las cuentas de activos el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta según referencia del Banco Central de Costa Rica</p>
	54.2	<p>Podrá utilizarse una tasa de cambio que se aproxime al cambio efectivo de los conjuntos de transacciones, tomando una media ponderada de las tasas de cambio de un período para contabilizar las transacciones en moneda extranjera, salvo que existan fluctuaciones significativas en los tipos de cambio. Este criterio será de aplicación restrictiva y estará sujeto a las condiciones y limitaciones que establezca la DGCN, a través de PPC, normativa contable o normativa tributaria al respecto, de acuerdo con los requerimientos técnicos de las Unidades Primarias de Registro.</p>	<p>MEXT10 Para un grupo de transacciones que tengan lugar en un intervalo de tiempo, se podrá utilizar una tasa promedio del período siempre y cuando dichas tasas no varíen de forma significativa.</p>
5	55	<p>En cada fecha de presentación de los EEFF se deberán incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. las partidas monetarias en moneda extranjera, las cuales se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre; 2. las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan en términos de costo histórico, las cuales se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y 3. las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, las cuales se convertirán utilizando las tasas de cambio de la 	<p>MEXT11 Las partidas no monetarias son aquellas cuyo valor nominal varía de acuerdo con el comportamiento de la inflación, motivo por el cual, derivado de dicha inflación, no tienen un deterioro en su valor. Se convierten en moneda funcional utilizando la tasa de cambio de contado correspondiente a la fecha de la transacción.</p> <p>MEXT12 En la presentación de estados financieros posteriores se deberán reconocer las partidas no monetarias (activos y pasivos que no tienen un valor</p>

Revelación Suficiente (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones).

Los activos y pasivos en US dólares al cierre de estos estados financieros fueron valuados a los tipos de cambio de venta vigentes. Los activos y pasivos denominados en moneda distintas al US dólares fueron convertidos previamente a esa moneda a los tipos de cambio vigentes a esas fechas.

El efecto de las variaciones de las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o adeudados en moneda extranjera se presentan en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre el efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo, tal como se muestra en el Estado de flujo de efectivo.

Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades		18 874 461,95	22 936 969,89
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas		394 159,62	725 109,01
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		14 142 822,06	15 178 747,21
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		83	33 411 443,63
			38 840 826,11

Se reconoce directamente en los activos netos/patrimonio una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, componente de esa pérdida o ganancia, las cuales se reconocen en el estado de Rendimiento.

Al 30 de junio 2024 el importe de las diferencias de cambio reconocidas en el estado de rendimiento financiero, se muestran a continuación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	₡ 438 206,85	₡ 755 095,01	-41,97%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	₡ 264 513,42	₡ 363 192,71	-27,17%

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-:

Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y

c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación:

La Norma sería aplicable si tuvieran transacciones económicas incluidas en la Norma, por tanto, se revela que no es aplicable, por cuanto el IMAS NO es una entidad que realiza trabajos de construcción de obras y la Norma prescribe el tratamiento contable de los costos y de los ingresos relacionados con los contratos de construcción, así como la capitalización de los intereses de préstamos realizados al construir, y no tenemos ese tipo de transacciones.

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Ventas de bienes	Corresponden al ingreso por venta de producto terminado en las tiendas libres de impuestos en Aeropuertos y Deposito Libre de Golfito. Los ingresos de ventas de bienes son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se realiza la venta, y se han transferido al comprador los riesgos y beneficios, derivados de la transferencia de la propiedad de los bienes.

Ingresos a la propiedad	Se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo.

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

“39. Una entidad revelará:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

(i) la prestación de servicios;

(ii) la venta de bienes;

(iii) intereses;

(iv) regalías; y

(v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

Reconocimiento:

Se aplicará la definición de ingresos ordinarios de la NICSP 9.

Se reconoce un ingreso con contraprestación cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o una disminución en los pasivos que pueda medirse con fiabilidad de acuerdo con la NICSP 9.

El ingreso recibido, pero no devengado al final del periodo contable se reconocerá como un pasivo (ingreso no devengado).

El ingreso que se ha reconocido y que posteriormente se da de baja o se difiere se reconocerá como un gasto.

El ingreso por la venta de bienes y servicios y por la prestación de servicios se reconocerá en el estado del rendimiento financiero cuando sea devengado. La emisión de una factura pone de manifiesto el reconocimiento del ingreso.

Medición:

Provenientes de la venta de bienes: Cuando los riesgos y recompensas importantes han sido transferidos al comprador, habiendo pérdida del control efectivo por parte del vendedor, la cantidad de los ingresos ordinarios puede ser medida confiablemente, es probable que los beneficios económicos o el potencial de servicio asociado con la transacción fluirá para la entidad, y los costos incurridos o a ser incurridos con relación a la transacción pueden ser medidos confiablemente.

Los ingresos ordinarios son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por cobrar. Se reconocen sólo cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios o potencial de servicio asociados con la transacción.

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.5, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
4	30.	Medición de ingresos por transacciones con contraprestación	NICSP N° 9, Párrafo 14.	

La medición de los ingresos se hace utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
4	32.	Venta de bienes	NICSP N° 9, Párrafo 28.	

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 9):

La NICSP 9 aplica a los ingresos ordinarios que surgen de los siguientes transacciones y eventos de intercambio, en el IMAS los ingresos ordinarios surgen de:

La venta de bienes

El uso que otros hacen de activos de la entidad que rinden intereses.

El IMAS recibe ingresos de transacciones con contraprestación originados de la venta de bienes. Con el propósito de generar ingresos financieros al Instituto Mixto de Ayuda Social para la atención de sus programas sociales, mediante el Decreto N° 2617-T del 20 de noviembre de 1972, se le otorgó la concesión para explotar y operar el puesto de ventas libre de derechos en la Terminal del Aeropuerto Juan Santamaría. Posteriormente, con el fin único de cumplir la misión constitutiva, la Ley 6256 en su artículo 9°, estableció: “Otórguese al IMAS la explotación exclusiva de puestos libres de derechos en los puertos, fronteras y aeropuertos internacionales...”, realizando entonces ventas en el Aeropuerto de Liberia y Deposito Libre Comercial de Golfito.

Los ingresos se registran en el momento en que se devengan, al 30 de junio 2024 y 2023 el ingreso proveniente de la venta de bienes en las tiendas libres y Golfito suma el valor en miles de colones por ₡10.725.592,12 y ₡ 10.010.571,91 respectivamente, reflejando un aumento del 7,14% con respecto al año anterior.

El análisis de la partida se puede consultar en la Nota No.41 del apartado Notas al Estado de Rendimiento financiero.

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Revelación:

No aplica, por cuanto el IMAS y en Costa Rica no se reporta en la moneda de una economía hiperinflacionaria.

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Revelación Suficiente:

No es aplicable, por cuanto el IMAS NO es contratista y no realiza trabajos de construcción de obras para terceros y la Norma prescribe el tratamiento contable de los costos y de los ingresos relacionados con los contratos de construcción del contratista.

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo
en los insumos que por materialidad aplica:
Los inventarios se reconocen y clasifican de acuerdo con su naturaleza, en bienes y suministros de oficina y mercadería para la venta, con la recepción de los bienes.

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Melchor Marcos Hurtado	
Fecha de ultimo inventario físico	31/03/2024	

Fecha de ultimo asiento por depuración	30/06/2024
--	------------

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	x	
periódico		x

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”

Reconocimiento:

Los inventarios adquiridos a través de transacción sin contraprestación se miden a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Los costos de los inventarios, incluye todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Cuando los inventarios son vendidos, intercambiados, o distribuidos, el valor en libros es reconocido como un gasto en el período en el cual se reconocen los ingresos ordinarios relacionados. Si no hay ingresos ordinarios relacionados, el gasto se reconoce cuando los bienes sean distribuidos o hayan sido prestados los servicios relacionados.

Los costos incluyen todos los costos de compra, costos de conversión (materiales, mano de obra, y gastos generales), y los otros costos necesarios para llevar el inventario a su localización y condición presente, pero no las diferencias de cambio y los costos de venta. Los descuentos comerciales, rebajas, y otros elementos similares se deducen en la determinación de los costos de compra.

Los costos de inventarios de los bienes recibidos por un valor ínfimo o nulo (sin contraprestación) serán imputados por su valor razonable a la fecha de ingreso al activo.

Medición:

Según la Política Contable General 1. 76 la medición general de los inventarios es, al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones de la Norma.

1. No se incluyen dentro de la medición general y se medirán, según sea el caso, de acuerdo con el siguiente esquema:

Inventarios		Medición Especial
a)	Adquiridos a través de transacción sin contraprestación	A su valor razonable a la fecha de adquisición
b)	A distribuir sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación insignificante	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición
c)	Para consumirlos en el proceso de producción de bienes	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición

En cumplimiento de la política general 1. 77, el inventario de bienes para donación, cuyos beneficios económicos o potencial de servicio futuros no están directamente relacionados con la capacidad de generar entradas netas de efectivo, pudiendo por lo tanto dichos bienes generar una contraprestación nula o simbólica, los mismos se miden por la cantidad que la se necesitaría pagar para adquirir los beneficios económicos o potencial de servicios futuros necesarios para alcanzar los objetivos de la entidad. En consecuencia, estos tipos de bienes se valorarán al costo de reposición o, en caso de que no puedan ser adquiridos en mercado, mediante una estimación de su costo de reposición.

La fórmula del costo para los inventarios de la misma naturaleza, el costo de los inventarios se asigna utilizando el método de costo promedio, el cual posteriormente se ajusta a PEPS.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 12):

***En caso de que la entidad este aplicando aun el método de Promedio Ponderado y esté en proceso de trasladarse a PEPS, deben revelar el impacto financiero al ajustar el cambio de política.**

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.5, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	76.		Medición general de los inventarios	NICSP N° 12, Párrafo 15.	
1	76	1	Excepciones a la medición general	NICSP N° 12, Párrafos 16 y 17.	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	77.		Medición de bienes recibidos sin contraprestación o con contraprestación simbólica	NICSP N° 12, Párrafo 43.	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	89.		Fórmulas del costo para inventarios con similares características	NICSP N° 12, Párrafos 34 y 35.	
1	89	1	Método PEPS	NICSP N° 12,	
1	89	2	Método general a utilizar		DGCN

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	90.		Reconocimiento como un gasto	NICSP N° 12, Párrafos 44 a 46.	

Conforme al párrafo 47 de la NICSP 12 se revela lo siguiente:

Reconocimiento:

Los inventarios se reconocen y clasifican de acuerdo con su naturaleza, en bienes y suministros de oficina, mercadería para la venta, y bienes para donación.

El importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación utilizada por el IMAS al 30 de junio 2024- 2023 es la siguiente:

1.1.4.	Inventarios	06	5 404 542,87	5 942 796,61	-9,06%
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		191 265,31	272 583,89	-29,83%
1.1.4.02.	Bienes para la venta		5 120 215,70	5 462 979,73	-6,27%
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción		0,00	0,00	-
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones		202 631,04	330 492,98	-38,69%
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		-109 569,19	-123 260,00	-11,11%

El importe en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por ventas	10 725 592,12	10 010 571,91
menos		
Costo mercadería vendida	6 911 729,90	6 872 588,60
Utilidad bruta en ventas	<u>3 813 862,22</u>	<u>3 137 983,31</u>

El importe de los inventarios reconocidos como un gasto durante el periodo a junio 2024-2023 es la siguiente:

5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	206 769,50	271 653,23	-23,88%
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		54 755,61	55 391,21	-1,15%
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		2 432,41	1 251,73	94,32%
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		29 516,15	20 418,78	44,55%
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		3 562,73	4 466,48	-20,23%
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		116 502,60	190 125,03	-38,72%

El costo de la mercadería vendida refleja un 0,57 % de aumento que el año anterior

5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	6 911 729,90	6 872 588,60	0,57%
5.3.1.01.	Costo de ventas de bienes		6 911 729,90	6 872 588,60	0,57%
5.3.1.02.	Costo de ventas de servicios		0,00	0,00	0,00%

No hay reversiones por rebajas de valor reconocidas en el estado de rendimiento financieros del periodo.

El costo de los inventarios no sufre rebajas ni se realizan reversiones de rebajas, lo que se utilizan son estrategias de mercadeo donde el precio de venta de un producto se ve afectado al vender dos o más artículos del mismo tipo (ventas por volumen), rebajas el precio de venta por aplicación de descuentos y/o promociones para rotación de este. En caso de que un artículo se encuentre en mal estado o venga dañado de fábrica el artículo se da de baja contra una nota de crédito que cubre el proveedor o si corresponde, se registra mediante el uso de la previsión para deterioro y pérdidas de inventario.

No se evidencian circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de inventario.

El método de valuación del inventario al cierre del periodo es por el Método de Promedio Ponderado, y se ajusta manualmente a PEPS, si bien se cuenta con autorización de la Dirección General de Contabilidad oficio MH-DGCN-DIR-OF-0388-2023 del 25 de mayo del 2023, dicho cambio de política se concedió si de previo a aplicarse, se realiza la aprobación de política contable particular, la cual al cierre del trimestre se encuentra en proceso. El gasto registrado en el año corresponde a la estimación de desvalorización de bienes calculada de acuerdo con los registros reales del año y estos montos corresponden a:

5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	27 966,31	7 329,47	281,56%
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		4 068,53	149,89	2614,30%
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta		23 897,77	7 179,57	232,86%
5.1.6.03.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materias primas y bienes en producción		0,00	0,00	-

Al 30 de junio no existen inventarios pignorados en garantía de deudas.

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

<i>Aplica</i>	<i>Si</i>
<i>Porcentaje_Avance</i>	<i>100,00%</i>

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos, ver **Anexo No.11** [NICSP 13 - Arrendamientos](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	40	¢ 938.707.957,01
Arrendamiento Financiero	0	¢0,00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:

(a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:

(i) hasta un año;

(ii) entre uno y cinco años; y

(iii) más de cinco años.

(b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;

(c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y

(d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:

(i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;

(ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y

(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

Reconocimiento:

Las políticas contables definen un arrendamiento como un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Se clasifican como arrendamientos financieros aquellos cuando se transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, sin embargo, a la fecha que se informa no se cuenta con contratos de arrendamientos financieros.

Se clasifican como arrendamientos operativos si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Medición:

Reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en el estado de desempeño financiero sobre una base de línea recta durante el término del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea representativa del patrón de tiempo del beneficio del usuario.

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.5, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	51.	Clasificación de los arrendamientos financieros	NICSP N° 13, Párrafos 8, 15, 16 y 29.	

Revelación Suficiente:

No se cuenta con arrendamientos operativos como arrendador. Todos los arrendamientos son como arrendatarios, clasificados como arrendamientos operativos.

En el **Anexo No.11** se muestra el detalle de los 40 alquileres operativos que Al 30 de junio 2024 compuestos por las oficinas administrativas de Regionales, ULDES. Adicionalmente, se incluye los alquileres del Local 23 del Depósito Libre de Golfito y los alquileres de espacios en los Aeropuertos Internacionales Juan Santamaria y edificio Administrativo.

Conforme al párrafo 44 de la Norma el IMAS como arrendatario de diversos contratos revela la siguiente información sobre arrendamientos operativos en el **Anexo 12**, dicho anexo se muestra la matriz de arrendamiento con el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:

Contratos con vencimiento hasta 1 año

Como se puede observar en el cuadro siguiente el monto total de los contratos por arrendamientos operativos hasta un año en colones es de ¢1.579.600,72 de los cuales se han cancelado al 30 de junio ¢938.707,96

No hay cuotas contingentes, ni subarrendamientos:

DETALLE DEL ARRENDAMIENTO	AREA O UNIDAD DONDE SE UTILIZA EL SERVICIO	CONTRATISTA	Plazo de renovación	Cuota mensual del arrendamiento	PROYECCION
					HASTA UN AÑO
ARDS NORESTE					
ARDS Noreste y ULDS Amón	ARDS Noreste	VIEWPORT INVESTMENTS	3 años	11 949 999,73	131 074 266,81
ULDS Acosta	ARDS Noreste	Francis Monge Campos	5 años	3 201 005,92	35 110 419,54
ULDS Goicoechea	ARDS Noreste	CONSTELACION S.A.	5 años	2 669 570,96	29 281 344,28
ULDS Desamparados	ARDS Noreste	GAFAM SERVICIOS ODONTOLOGICOS S.A.	5 años	4 618 882,24	50 662 478,39
ARDS SUROESTE					
Alquiler de Oficina ULDS Pavas	ARDS Suroeste	F.K. EMINN	Indefinido	4 476 223,80	57 462 221,80
Alquiler de Oficina ULDS Puriscal	ARDS Suroeste	JOSE JOAQUIN MENDOZA VARGAS, S.A.	Indefinido	2 293 044,13	29 436 287,44
ARDS ALAJUELA					
ARDS Alajuela	ARDS Alajuela	Patual S.A.	5 años	5 255 856,00	57 649 162,11
ULDS Grecia	ARDS Alajuela	Comercializadora Kalmika de Occidente S.A.	5 años	4 145 466,26	45 469 787,69
ARDS HEREDIA					
Alquiler Edificio ARDS de Heredia y ULDS HEREDIA	ARDS Heredia	Inversiones griegas y rojas	Indefinido	12 151 132,00	155 986 624,74
Alquiler de locales para la ULDS Sarapiquí	ARDS Heredia	La voz del norte s.a.	5 años	4 953 433,86	54 332 027,28
ARDS CARTAGO					
Alquiler Local de ULDS León Cortes	ARDS Cartago	DASOEGA S.A. y Mercedes Gamboa	Indefinido	1 438 466,50	23 082 369,35
Alquiler Local de ULDS Turrialba	ARDS Cartago	LINFA S.A	5 años	9 194 006,83	100 844 998,45
ARDS PUNTARENAS					
Unidad Local de Chomes	ARDS Puntarenas	Ricardo Monge Arias	Indefinido	1 144 183,79	14 688 126,79
Unidad Local de Paquera	ARDS Puntarenas	Marilyn Barboza Mojica	Indefinido	965 208,56	12 390 584,31
Unidad Local de Jicaral	ARDS Puntarenas	Adriana Peraza Morales	Indefinido	1 742 823,30	22 372 987,48
Unidad Local de Quepos	ARDS Puntarenas	Jorge Luis Rojas Elizondo	5 años	3 186 249,70	34 948 565,08
Unidad local puntarenas	ARDS Puntarenas	Inversiones Yamural doseme s.a.	5 años	6 480 000,00	71 076 256,74
ARDS HUETAR CARIBE					
Alquiler Local Uldes Siquirres	ARDS Huetar Caribe	MARIO CROOKS THOMPSON	5 años	4 831 048,00	52 989 630,86
Alquiler Local Uldes Pococi	ARDS Huetar Caribe	INVERSIONES OLIVERDES DE POCOCI	5 años	3 531 350,00	38 733 817,79
Alquiler local ULDES Talamanca	ARDS Huetar Caribe	SUN KIEN CHIN LEI	5 años	3 503 000,00	38 422 859,16
Alquiler local Archivo Limón-Matina	ARDS Huetar Caribe	SHAOLIAN FENG	5 años	1 808 000,00	19 831 153,12
ARDS HUETAR NORTE					
Área Regional y ULDS de San Carlos	ARDS Huetar Norte	Desarrollos CEJ Madrigal S.A.	3 años	9 798 820,97	107 478 937,51
ULDS de Upala	ARDS Huetar Norte	Juana Cerdas Espinoza	3 años	3 319 384,92	36 408 866,48
ULDS de Los Chiles (nuevo)	ARDS Huetar Norte	Centro Tecnológico Artes y comercio S.A.	3 años	2 051 899,20	22 506 375,67
ULDS de Gustuso	ARDS Huetar Norte	Inversiones Vargas y Arquello S.A.	3 años	2 657 749,95	29 151 684,85
ARDS BRUNCA					
Alquiler Oficina ULDS Río Claro, Golfito	ARDS Brunca	Freddy Jesús Pérez Aguirre	Indefinido	1 879 736,36	24 130 569,09
Alquiler Oficina ULDS Coto Brus	ARDS Brunca	3102853149 Rltda	3 años	2 147 000,00	23 549 494,33
Alquiler Oficina ULDS Osa	ARDS Brunca	BARIAS DEL SUR SA	3 años	1 581 378,50	17 345 442,02
Alquiler Oficina ULDS Corredores (Nuevo)	ARDS Brunca	Mario Enrique Golcher Carazo	3 años	2 111 599,96	23 161 206,93
Alquiler Oficina ULDS Buenos Aires	ARDS Brunca	INVERSIONES TRES PRADOS DEL SUR LTDA.	Indefinido	1 117 975,49	14 351 685,36
Oficina Área Regional Brunca	ARDS Brunca	CARMEN MARIA CESPEDES MORA.	3 años	3 616 000,00	39 662 306,23
ARDS CHOROTEGA					
ULDS Cañas	ARDS Chorotega	RANDAL PORRAS GONZALEZ	5 años	1 569 753,33	17 217 930,66
ULDS SANTA CRUZ	ARDS Chorotega	Carlos Manuel Li Ng	5 años	4 075 593,01	44 703 378,88
ULDS NICOYA	ARDS Chorotega	CARLA Y KAREN S.A	5 años	2 445 164,06	26 819 924,15
Anexos del Edificio Central					
Casa Esquinera y Presidencia en Segundo Piso	ASEIMAS	(Laurito Musmanni Teresa) Abel Castro Laurito-hijo	Indefinido	1 145 404,56	14 703 798,07
UNIDAD Donaciones contrato#0432016000700175-04	Unidad de donaciones	Maria Eugenia vergas Struck.	6 años	2 957 428,37	32 438 725,02
SINERUBE	SINERUBE	Alquileres Bariloche S.A.	Indefinido	2 346 649,80	30 124 434,64
TOTAL PROYECTADO				138 360 490,06	1 579 600 729,11

Contratos con vencimiento hasta entre 1 año a 5 años

Como se puede observar en el cuadro siguiente el monto total de pagos futuros por los operativos entre uno y 5 años conformidad de la posibilidad de prórroga.

No hay cuotas contingentes, ni subarrendamientos:

DETALLE DEL ARRENDAMIENTO	AREA O UNIDAD DONDE SE UTILIZA EL SERVICIO	CONTRATISTA	ENTRE UNO Y CINCO AÑOS				
ARDS NORESTE							
ARDS Noreste y ULDS Amón	ARDS Noreste	VIEWPORT INVESTMENTS	128 793 574,56	126 552 566,37	124 350 551,71	0,00	0,00
ULDS Acosta	ARDS Noreste	Francis Monge Campos	34 499 498,24	33 899 206,97	33 309 360,77	32 729 777,89	32 160 279,76
ULDS Golcocha	ARDS Noreste	CONSTELACION S.A.	28 771 848,89	28 271 218,72	27 779 299,52	27 295 939,70	26 820 990,35
ULDS Desamparados	ARDS Noreste	GAFAM SERVICIOS ODONTOLOGICOS S.A.	49 790 951,27	48 914 762,71	48 063 645,84	47 227 338,40	46 405 582,72
ARDS SUROESTE							
Alquiler de Oficina ULDS Pavas	ARDS Suroeste	F.K. EMINN	66 081 555,08	75 993 788,34	87 392 856,59	100 501 785,08	115 577 052,84
Alquiler de Oficina ULDS Puriscal	ARDS Suroeste	JOSE JOAQUIN MENDOZA VARGAS, S.A.	33 851 730,55	38 929 490,13	44 768 913,65	51 484 250,70	59 206 888,31
ARDS ALAJUELA							
ARDS Alajuela	ARDS Alajuela	Palual S.A.	56 646 066,69	55 660 425,13	54 691 933,73	53 740 294,08	52 805 212,97
ULDS Grecia	ARDS Alajuela	Comercializadora Kalmika de Occidente S.A.	44 678 613,38	43 901 205,51	43 137 324,53	42 386 735,09	41 649 205,90
ARDS HEREDIA							
Alquiler Edificio ARDS de Heredia y ULDS HEREDIA	ARDS Heredia	Inversiones griegas y rojas	179 384 618,46	206 292 311,22	237 236 157,91	272 821 581,59	313 744 818,83
Alquiler de locales para la ULDS Sarapiquí	ARDS Heredia	La voz del norte s.a.	53 386 650,01	52 457 722,30	51 544 957,93	50 648 075,66	49 766 799,15
ARDS CARTAGO							
Alquiler Local de ULDS León Cortes	ARDS Cartago	DASOEGA S.A. y Mercedes Gamboa	26 544 724,76	30 526 433,47	35 105 398,49	40 371 208,27	46 426 889,51
Alquiler Local de ULDS Turrialba	ARDS Cartago	LINFA S.A	99 090 295,48	97 366 124,34	95 671 953,77	94 007 261,78	92 371 535,42
ARDS PUNTARENAS							
Unidad Local de Chomes	ARDS Puntarenas	Ricardo Monge Arias	16 891 345,81	19 425 047,68	22 338 804,84	25 689 625,56	29 543 069,40
Unidad Local de Paquera	ARDS Puntarenas	Marilyn Barboza Mojica	14 249 171,95	16 386 547,74	18 844 529,91	21 671 209,39	24 921 890,80
Unidad Local de Jicaral	ARDS Puntarenas	Adriana Peraza Morales	25 728 935,60	29 588 275,94	34 026 517,33	39 130 494,93	45 000 069,17
Unidad Local de Quepos	ARDS Puntarenas	Jorge Luis Rojas Elizondo	34 340 460,05	33 742 936,04	33 155 808,96	32 578 897,88	32 012 025,06
Unidad local puntarenas	ARDS Puntarenas	Inversiones Yamural doseme s.a.	69 839 529,88	68 624 322,06	67 430 258,85	66 256 972,35	65 104 101,03
ARDS HUETAR CARIBE							
Alquiler Local Uldes Siquieres	ARDS Huetar Caribe	MARIO CROOKS THOMPSON	52 067 611,29	51 161 634,85	50 271 422,40	49 396 699,65	48 537 197,08
Alquiler Local Oficina Pococi	ARDS Huetar Caribe	INVERSIONES OLIVERDES DE POCOCI	38 059 849,36	37 397 607,98	36 746 889,60	36 107 493,72	35 479 223,33
Alquiler local ULDES Talamanca	ARDS Huetar Caribe	SUN KIEN CHIN LEI	37 754 301,41	37 097 376,57	36 451 882,22	35 817 619,47	35 194 392,89
Alquiler local Archivo Limón-Matina	ARDS Huetar Caribe	SHAOLIAN FENG	19 486 091,05	19 147 033,07	18 813 874,69	18 486 513,27	18 164 847,94
Área Regional y ULDS de San Carlos	ARDS Huetar Norte	Desarrollos CEJ Madrigal S.A.	105 608 804,00	103 771 210,81	101 965 591,74	0,00	0,00
ULDS de Upala	ARDS Huetar Norte	Juana Cerdas Espinoza	35 775 352,21	35 152 861,08	34 541 201,29	0,00	0,00
ULDS de Los Chiles (nuevo)	ARDS Huetar Norte	Centro Tecnológico Artes y comercio S.A.	22 114 764,73	21 729 967,83	21 351 866,39	0,00	0,00
ULDS de Guatuso	ARDS Huetar Norte	Inversiones Vargas y Arguello S.A.	28 644 445,53	28 146 032,18	27 656 291,22	0,00	0,00
ARDS BRUNCA							
Alquiler Oficina ULDS Río Claro, Golfito	ARDS Brunca	Freddy Jesús Pérez Aguirre	27 750 154,45	31 912 677,62	36 699 579,26	42 204 516,15	48 535 193,57
Alquiler Oficina ULDS Coto Brus	ARDS Brunca	3102853149 Ritda	23 139 733,12	22 737 101,77	22 341 476,20	0,00	0,00
Alquiler Oficina ULDS Osa	ARDS Brunca	BARIAS DEL SUR SA	17 043 631,33	16 747 072,14	16 455 673,09	0,00	0,00
Alquiler Oficina ULDS Corredores (Nuevo)	ARDS Brunca	Mario Enrique Golcher Carazo	22 758 201,93	22 362 209,21	21 973 106,77	0,00	0,00
Alquiler Oficina ULDS Buenos Aires	ARDS Brunca	INVERSIONES TRES PRADOS DEL SUR LTDA.	16 504 438,16	18 980 103,89	21 827 119,47	25 101 187,39	28 866 365,50
Oficina Area Regional Brunca	ARDS Brunca	CARMEN MARIA CESPEDES MORA.	38 972 182,10	38 294 066,14	37 627 749,38	0,00	0,00
ARDS CHOROTEGA							
ULDS Cañas	ARDS Chorotega	RANDAL PORRAS GONZALEZ	16 918 338,67	16 623 959,58	16 334 702,68	16 050 478,86	15 771 200,52
ULDS SANTA CRUZ	ARDS Chorotega	Carlos Manuel Li Ng	43 925 540,09	43 161 235,69	42 410 230,19	41 672 292,19	40 947 194,30
ULDS NICOYA	ARDS Chorotega	CARLA Y KAREN S.A	26 353 257,47	25 894 710,79	25 444 142,82	25 001 414,74	24 566 390,12
Anexos del Edificio Central							
Casa Esquinera y Presidencia en Segundo Piso	ASEIMAS	(Laurito Musmanni Teresa) Abel Castro Laurito-hijo	16 909 367,78	19 445 772,95	22 362 638,89	25 717 034,73	29 574 589,94
UNIDAD Donaciones contrato#0432016000700175-04	Unidad de donaciones	Maria Eugenia vargas Struck.	31 874 291,20	31 319 678,54	30 774 716,13	30 239 236,07	29 713 073,36
SINERUBE	SINERUBE	Alquileres Bariloche S.A.	34 643 099,84	39 839 564,81	45 815 499,54	52 687 824,47	60 590 998,14

Contratos con vencimiento hasta entre más de 5 años

DETALLE DEL ARRENDAMIENTO	AREA O UNIDAD DONDE SE UTILIZA EL SERVICIO	CONTRATISTA	MAS DE 5 AÑOS
ARDS NORESTE			
ARDS Noreste y ULDS Amón	ARDS Noreste	VIEWPORT INVESTMENTS	0,00
ULDS Acosta	ARDS Noreste	Francis Monge Campos	0,00
ULDS Golcocha	ARDS Noreste	CONSTELACION S.A.	0,00
ULDS Desamparados	ARDS Noreste	GAFAM SERVICIOS ODONTOLOGICOS S.A.	0,00
ARDS SUROESTE			
Alquiler de Oficina ULDS Pavas	ARDS Suroeste	F.K. EMINN	132 913 610,76
Alquiler de Oficina ULDS Puriscal	ARDS Suroeste	JOSE JOAQUIN MENDOZA VARGAS, S.A.	68 087 921,55
ARDS ALAJUELA			
ARDS Alajuela	ARDS Alajuela	Palual S.A.	0,00
ULDS Grecia	ARDS Alajuela	Comercializadora Kalmika de Occidente S.A.	0,00
ARDS HEREDIA			
Alquiler Edificio ARDS de Heredia y ULDS HEREDIA	ARDS Heredia	Inversiones griegas y rojas	360 806 541,66
Alquiler de locales para la ULDS Sarapiquí	ARDS Heredia	La voz del norte s.a.	0,00
ARDS CARTAGO			
Alquiler Local de ULDS León Cortes	ARDS Cartago	DASOEGA S.A. y Mercedes Gamboa	53 390 922,93
Alquiler Local de ULDS Turrialba	ARDS Cartago	LINFA S.A	0,00
ARDS PUNTARENAS			
Unidad Local de Chomes	ARDS Puntarenas	Ricardo Monge Arias	33 974 529,80
Unidad Local de Paquera	ARDS Puntarenas	Marilyn Barboza Mojica	28 660 174,42
Unidad Local de Jicaral	ARDS Puntarenas	Adriana Peraza Morales	51 750 079,55
Unidad Local de Quepos	ARDS Puntarenas	Jorge Luis Rojas Elizondo	0,00
Unidad local puntarenas	ARDS Puntarenas	Inversiones Yamural doseme s.a.	0,00
ARDS HUETAR CARIBE			
Alquiler Local Uldes Siquieres	ARDS Huetar Caribe	MARIO CROOKS THOMPSON	0,00
Alquiler Local Oficina Pococi	ARDS Huetar Caribe	INVERSIONES OLIVERDES DE POCOCI	0,00
Alquiler local ULDES Talamanca	ARDS Huetar Caribe	SUN KIEN CHIN LEI	0,00
Alquiler local Archivo Limón-Matina	ARDS Huetar Caribe	SHAOLIAN FENG	0,00
ARDS HUETAR NORTE			
Área Regional y ULDS de San Carlos	ARDS Huetar Norte	Desarrollos CEJ Madrigal S.A.	0,00
ULDS de Upala	ARDS Huetar Norte	Juana Cerdas Espinoza	0,00
ULDS de Los Chiles (nuevo)	ARDS Huetar Norte	Centro Tecnológico Artes y comercio S.A.	0,00
ULDS de Guatuso	ARDS Huetar Norte	Inversiones Vargas y Arguello S.A.	0,00
ARDS BRUNCA			
Alquiler Oficina ULDS Río Claro, Golfito	ARDS Brunca	Freddy Jesús Pérez Aguirre	55 815 472,61
Alquiler Oficina ULDS Coto Brus	ARDS Brunca	3102853149 Ritda	0,00
Alquiler Oficina ULDS Osa	ARDS Brunca	BARIAS DEL SUR SA	0,00
Alquiler Oficina ULDS Corredores (Nuevo)	ARDS Brunca	Mario Enrique Golcher Carazo	0,00
Alquiler Oficina ULDS Buenos Aires	ARDS Brunca	INVERSIONES TRES PRADOS DEL SUR LTDA.	33 196 320,33
Oficina Area Regional Brunca	ARDS Brunca	CARMEN MARIA CESPEDES MORA.	0,00
ARDS CHOROTEGA			
ULDS Cañas	ARDS Chorotega	RANDAL PORRAS GONZALEZ	0,00
ULDS SANTA CRUZ	ARDS Chorotega	Carlos Manuel Li Ng	0,00
ULDS NICOYA	ARDS Chorotega	CARLA Y KAREN S.A	0,00
Anexos del Edificio Central			
Casa Esquinera y Presidencia en Segundo Piso	ASEIMAS	(Laurito Musmanni Teresa) Abel Castro Laurito-hijo	34 010 778,43
UNIDAD Donaciones contrato#0432016000700175-04	Unidad de donaciones	Maria Eugenia vargas Struck.	29 196 065,89
SINERUBE	SINERUBE	Alquileres Bariloche S.A.	69 679 647,86

Como se puede observar en el cuadro anterior el monto total de los contratos por arrendamientos operativos a más de cinco años es por ¢ 951.482,06, montos estimados y proyectados, ya que la mayoría de los contratos son continuos por lo no tienen un plazo de vencimiento

- a) Las cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo se revelan por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo en el Anexo **No.12**

- b) El IMAS posee 40 diferentes arrendamientos de edificios, casas y locales para uso de oficinas de atención regional en todo el país mediante acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
 - (i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado se incluyen en los contratos sujetos a lo indicado en la Ley de arrendamiento;
 - (ii) en el **Anexo No.11** se muestra, los plazos de renovación y ningún incluye opciones de compra.
 - (iii) No se cuenta contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.5, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

6. Estados Financieros (EEFF)

Generalidades de los EEFF

NORMA/POLITICA		CONCEPTO		NORMA
6	13.		Hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa	NICSP N° 14, Párrafo 5.
6	14.		Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6. LAFRPP Art. 52
6	15.		Tratamiento de los hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se	NICSP N° 14, Párrafos 9 a 13.
6	16.		Ente en marcha	MCC NICSP N° 14, Párrafo 18.
6	16.	1	Formalización de la intención de liquidar la entidad o cesar en sus operaciones	
6	17.		Reestructuración	NICSP N° 14, Párrafo 25.
6	18.		Información a revelar	NICSP N° 14, Párrafos 26, 28 y 30.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detectó	
Oficio de la administración que lo detectó	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de

presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes

“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”

Reconocimiento:

Se aplica la política general 6. 13 que establece que, los eventos después de la fecha de presentación son todos aquellos sucesos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre la fecha sobre la que se informa y la fecha de autorización de los EEFF para su emisión.

Pueden identificarse dos tipos de tales sucesos:

- a) aquellos que suministran evidencia de condiciones que ya existían en la fecha sobre la que se informa (hechos posteriores a la fecha sobre la que se informa que implican ajuste); y
- b) aquellos que son indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha sobre la que se informa (hechos posteriores a la fecha sobre la que se informa que no implican ajuste).

Medición:

Dentro del período de hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa, pueden originar las siguientes acciones:

- a. implicar ajustes a los EEFF.

Las entidades deben proceder a modificar los importes reconocidos en sus EEFF para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa, que impliquen ajustes; entre otras, pueden identificarse las siguientes situaciones:

- b. la resolución de un litigio judicial, que confirma que la entidad tenía una obligación presente en dicha fecha;
- c. la recepción de información, dentro del período de hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa, que indique o confirme el deterioro de un activo a la fecha que se informa, o el ajuste de la pérdida por deterioro reconocida previamente para tal activo;

- d. la determinación del costo de los activos comprados o del importe de los activos vendidos antes de dicha fecha;
- e. la determinación del importe de ingresos cobrados durante el período sobre el que se informa a ser compartidos con otros gobiernos bajo un acuerdo de distribución e ingresos en vigor durante dicho período;
- f. la determinación de los pagos por desempeño y aguinaldo otorgados al personal, si en la fecha sobre la que se informa la entidad tiene una obligación implícita, ya sea de carácter legal o simplemente asumida por la entidad, de efectuar tales pagos, como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y
- g. el descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los EEFF eran incorrectos.
- h. no implicar ajustes a los EEFF.

Entre otras, las siguientes situaciones de hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa no implican ajustes:

- a. cuando una entidad ha adoptado una política de revalorizar regularmente la propiedad a su valor razonable y ocurre una reducción justificada en dicho valor entre la fecha sobre la que se informa y la fecha en que los EEFF son autorizados para su publicación. La caída en dicho valor no está normalmente relacionada con las condiciones de la propiedad en la fecha sobre la que se informa, sino que refleja las circunstancias ocurridas en el período siguiente; y cuando una entidad que gestiona determinados programas de servicios a la comunidad decide, después de la fecha sobre la que se informa, pero antes que los EEFF sean autorizados para su publicación, distribuir beneficios adicionales directa o indirectamente a los participantes en esos programas. La entidad no ajustaría el importe de los gastos reconocidos en sus EEFF en el período actual sobre el que se informa, aunque los beneficios adicionales pueden reunir las condiciones para su revelación como hechos que no implican ajustes.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 14) Considerar también aquellos hechos que no tienen impacto contable:

De conformidad con la Política General 6.16 la fecha de emisión de los EEEF es aquella en que los mismos son remitidos por la Unidad de Contabilidad a la Gerencia General. En cuanto a la fecha de autorización, para el cierre del II trimestre del 2024, **los Estados Financieros fueron autorizados por la Gerencia General el 26 de julio 2024.**

Al 30 de junio no fue recibida ninguna información acerca de condiciones que existían ya en dicha fecha, que requirieran la actualización de las revelaciones que estén relacionadas con tales condiciones, antes de que los mismos fueran autorizados para su emisión.

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se tiene conocimiento de ninguna intención de liquidar o cesar las operaciones del IMAS, ni de ningún proceso de reestructuración.

A la fecha de presentación, NO fue recibida ninguna información adicional que si bien no implican ajustes tuvieran una importancia relativa que su no revelación pudieran influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados con base al principio de negocio en marcha, con respaldo de la Ley de Creación del IMAS Ley No.4760 se considera que las actividades del IMAS se desarrollarán de forma continua, cuya existencia tiene plena vigencia y proyección futura.

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento
A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 16- Propiedades de Inversión:](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		Ø0,00

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 16):

La Norma no es aplicable, por cuanto la Institución no posee terrenos o edificios, que en su totalidad o en parte, o ambos, se tengan para obtener rentas o plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la prestación de servicios o bien para fines administrativos.

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

Ver **Anexo No. 13** [NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo](#):

NICSP 17	
Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

Resumen	PPE
CANTIDAD	9246
Valor Inicio	144 472 537,36
Altas	462 530,26
Bajas	347 970,69
Depreciación	400 617,55
Deterioro	63 439,53
Ajustes por reversión de Deterioro	-
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	-
Valor al Cierre	138 284 493,60

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.5, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	95.	Reconocimiento del activo ⁴³	NICSP N° 17, Párrafo 14. MCC	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	96.	Bienes contemplados	NICSP N° 17, Párrafos 13, 17 y 52.	DGCN

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	98.	Medición y reconocimiento inicial ⁴⁴	NICSP N° 17, Párrafo 26.	

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, **se medirá por su costo**.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	100.	Reconocimiento o medición de activos en periodo de transitorio	NICSP N° 33, Párrafos 9 y 36.	
1	100	1 Sin costo inicial	NICSP N° 33, Párrafo 64.	DGCN
1	100	2 Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo 137.	

Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP no haya reconocido sus activos según la base contable anterior, no se requiere que reconozca o mida sus activos siguientes para los periodos sobre los que se informa que comiencen en una fecha dentro del periodo transitorio para la adopción de las NICSP.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:

la base de medición utilizada;

el método de depreciación utilizado, si los hubiere;

el valor bruto en libros;

la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y

una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”

Reconocimiento:

La NICSP 17 define la propiedad, planta y equipo como “activos tangibles que:

- (a) están en poder de una entidad para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros, o para fines administrativos; y
- (b) se espera serán utilizados durante más de un periodo contable”.

Los elementos de propiedad, planta y equipo son reconocidos como activos si, y solo si, es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio asociado con el elemento fluirá para la entidad, y el costo o el valor razonable del elemento puede ser medido confiablemente.

El reconocimiento inicial es al costo, el cual incluye todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso que se tiene la intención darle. Cuando un activo es adquirido sin costo, o por un costo nominal, su costo es su valor razonable a la fecha de adquisición.

Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la entidad espere utilizar durante más de un periodo, se califican como elementos de propiedades, planta y equipo.

No se cuenta con activos denominados infraestructuras.

Umbrales de reconocimiento

Cada entidad tiene que determinar el valor por encima del cual los activos se capitalizan y se informan en los estados financieros. Cuando una entidad establece un umbral de capitalización, los activos por debajo del umbral relevante se reflejan como gastos en el periodo de compra y los activos por encima del umbral se reconocen como activos en el estado de situación financiera.

El IMAS definió el umbral de reconocimiento con la Resolución Administrativa IMAS-SGSA-RESO-0008-2023, que en el Por Tanto 5 estableció que serán reconocidos como activos cuyo valor se mayor a ¢ 150.000.

Los bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural no requieren ser reconocidos según los criterios de reconocimiento de los elementos de propiedad, planta y equipo. La base de medición es el costo histórico, los mismos no se deprecian.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	₡ 27 696,47	₡ 27 696,47	0,00%

Medición:

Bases de medición:

De conformidad con la política 1.98 todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en la fecha de adquisición.

De conformidad con la política general 1.101.1, en los ejercicios posteriores a la inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo, podrán ser medidos por el Modelo de Costo.

Las reparaciones o los costos derivados del mantenimiento diario que no extienden la vida útil de estos activos se cargan a los resultados.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 17):

Revelación Suficiente:

Los activos contemplados como propiedades, planta y equipo del IMAS, entre otros son:

- a) tierras y terrenos;
- b) edificios operativos;
- c) maquinaria y equipos para la producción;
- d) equipos de transporte, tracción y elevación, de comunicación, de oficina, de computación, sanitarios y de laboratorios e investigación, educativos y deportivos, de seguridad orden, vigilancia y control público;
- e) maquinarias, equipos y mobiliarios diversos;

Bases de medición:

De conformidad con la política 1.98 todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, su costo se mide a su valor razonable en la fecha de adquisición.

umbrales de reconocimiento

Cada entidad tiene que determinar el valor por encima del cual los activos se capitalizan y se informan en los estados financieros.

Cuando una entidad establece un umbral de capitalización, los activos por debajo del umbral relevante se reflejan como gastos en el periodo de compra y los activos por encima del umbral se reconocen como activos en el estado de situación financiera.

El IMAS definió el umbral de reconocimiento con la Resolución Administrativa IMAS-SGSA-RESO-0008-2023, que en el Por Tanto 5 estableció que serán reconocidos como activos cuyo valor se mayor a ¢ 150.000.

No se han realizado cambios en la estimación contable de los activos que tenga una incidencia significativa en el periodo actual o que vaya a tenerla en periodos siguientes.

Los activos cuentas con valor residual de ¢ 500.

Método de depreciación:

El método de depreciación utilizado para los activos es Línea Recta, y se deprecian a partir del primer día hábil del mes siguiente. A la fecha que se informa no existen importes de las compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado (ahorro o desahorro) por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

Los gastos por depreciación de los activos se calculan por el método de línea recta con base en la vida útil estimada.

La depreciación se registra en forma genérica a la tasa necesaria para amortizar el costo según su vida útil estimada (50 años para edificios, 10 años para mobiliario y equipo y vehículos, 7 años maquinaria y 5 años para equipo de cómputo). Los ajustes activos o por capitalización de costos se registran por la vida útil restante. El dato en específico se indica a continuación:

CLASES DE ACTIVOS -VIDA UTIL			
No cta SAP	Descripción	Método de Valoración	Vida Útil Générica
5010201	Edificios de oficinas y atención al público	Línea Recta	50
5010204	Bodegas	Línea Recta	50
5010205	Locales	Línea Recta	50
5010207	Bibliotecas y centros de información	Línea Recta	50
5010299	Otros edificios	Línea Recta	50
5010301	Maquinaria para la construcción	Línea Recta	7
5010302	Generadores	Línea Recta	15
5010303	Planta eléctrica	Línea Recta	15
5010304	Hornos	Línea Recta	10
5010305	Equipos para proceso de alimentos	Línea Recta	10
5010306	Equipos hidráulicos	Línea Recta	7
5010308	Equipos de medición	Línea Recta	10
5010310	Motores	Línea Recta	15
5010399	Otras maquinarias y equipos para la produ	Línea Recta	15
5010401	Motocicletas	Línea Recta	10
5010402	Vehículos	Línea Recta	10
5010403	Equipos de transporte y tracción marítima	Línea Recta	10
5010499	Otros equipos de transporte	Línea Recta	15
5010501	Antenas y radares	Línea Recta	20
5010502	Equipos de telefonía	Línea Recta	10
5010503	Equipos de radiocomunicación	Línea Recta	10
5010504	Equipos de audio y video	Línea Recta	10
5010599	Otros equipos de comunicación	Línea Recta	10
5010601	Archivadores, bibliotecas y armarios	Línea Recta	10
5010602	Mesas y escritorios	Línea Recta	10
5010603	Sillas y bancos	Línea Recta	10
5010604	Fotocopiadoras	Línea Recta	5
5010605	Equipos de ventilación	Línea Recta	10
5010699	Otros equipos y mobiliario	Línea Recta	10
5010701	Computadoras	Línea Recta	5
5010702	Impresoras	Línea Recta	5
5010703	Modem	Línea Recta	5
5010704	Monitores	Línea Recta	5
5010705	UPS	Línea Recta	5
5010799	Otros equipos de cómputo	Línea Recta	5
5010801	Equipos e instrumental médico	Línea Recta	10
5010802	Equipos de laboratorio	Línea Recta	10
5010803	Equipos de medición	Línea Recta	10
5010899	Otros equipos sanitarios y de laboratorio	Línea Recta	10
5010901	Pizarras y rotafolios	Línea Recta	5
5010904	Enciclopedias	Línea Recta	5
5011001	Equipos de protección contra incendios	Línea Recta	15
5011002	Sistemas de alarmas y seguridad	Línea Recta	3
5011099	Otros equipos de seguridad, orden, vigilan	Línea Recta	10
5019902	Equipos y mobiliario doméstico	Línea Recta	10
5019903	Equipos fotográfico y de revelado	Línea Recta	5
5019904	Equipos y mobiliario de ingeniería y dibujo	Línea Recta	10
5019999	Otras maquinarias, equipos y mobiliarios d	Línea Recta	10
	** Los activos pueden presentar variación de la vida útil de acuerdo a sus capacidades		
	Fuente: Sistema SAP		

El IMAS ha aplicado deterioro a sus propiedades únicamente:

Las propiedades que presentan deterioro son las siguientes, durante el año 2024 el importe bruto en libros no ha variado.

Expediente No.	Nuevo #Act	Costo historico al 31 dic 2017	Finca	distrito	codigo_zon	valor_urban o	valor_rural	Area Registral (metros cuadrado)	VALOR ESTIMADO	Deterioro del valor	Valor en libros
7-53	2000233	1,500,000.00	56,971.00	70,301.00	U09	8,000.00	0.00	140.00	1,120,000.00	380,000.00	1,120,000.00
7-65	2000235	1,310,000.00	96,325.00	70,604.00	R03/U03	3,600.00	1,600.00	180.63	650,268.00	659,732.00	650,268.00
7-63	2000299	1,230,000.00	96,207.00	70,502.00	U18	5,500.00	0.00	140.00	770,000.00	460,000.00	770,000.00
1-396	54000000	108,864,000.00	126,312.00	10,104.00	U04	135,000.00	0.00	576.00	77,760,000.00	31,104,000.00	77,760,000.00
4-2	2000591	3,948,799.00	58,653.00	41001	R25/U25	2,500.00	450.00	100.00	250,000.00	3,698,799.00	250,000.00
4-66	54000002	53,017,000.00	240,778.00	41001	U01	75,000.00	0.00	340.00	25,500,000.00	27,517,000.00	25,500,000.00
										63,819,531.00	

La conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, se muestran:

	Terreno	Edificios	Equipo y mobiliario de oficina, comunicación y computación	Vehículos	Equipo de seguridad, sanitario, educacional	Maquinaria y equipo diverso	Total
Costo:							
A131 de diciembre de 2023	127 490 360,47	9 381 614,41	5 396 373,53	1 582 378,33	159 684,00	466 945,14	144 477 355,88
Adiciones	0,00	---	33 090,86	428 679,40	---	760	462 530,26
Deterioro acumulado	-4 818,53	-58 621,00	---	---	---	---	(63 439,53)
Retiros	-64 264,79	---	-133 162,21	---	---	-2 029,29	(199 456,29)
Ajustes	-146 270,10	146 270,10	---	---	---	157,80	157,80
A130 de junio 2024	127 275 007,05	9 469 263,51	5 296 302,18	2 011 057,74	159 684,00	465 833,65	144 677 148,13
Depreciación acumulada:							
A131 de diciembre de 2023	---	1 227 682,93	3 335 326,92	1 190 931,22	82 626,88	282 341,73	6 118 909,69
Gasto por depreciación	---	62 449,03	289 472,77	25 111,21	7 403,73	16 180,82	400 617,56
Retiros	---	---	-125 599,49	---	---	1 273,22	-126 872,71
Total, depreciación	---	1 290 131,96	3 499 200,20	1 216 042,43	90 030,61	297 249,33	6 392 654,54
Total, neto	127 275 007,05	8 179 131,55	1 797 101,98	795 015,31	69 653,38	168 584,32	138 284 493,60

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

La partida de terrenos incluye las siguientes propiedades con restricciones de titularidad, ya que, si bien se encuentran a nombre de la Institución, su uso y control le corresponde a tercero, por cuanto la normativa impide el traspaso correspondiente:

Provincia	Folio Real	Observación
Alajuela	2-191431	Terreno con Convenio de Comodato entre el IMAS y el UNED, para proyecto de reforestación y construcción de Centro Botánico. Acuerdo Consejo Directivo ACD 616-11-2013; ACD 281-06-2013
San José	1-98162	Terreno con Convenio de Comodato, firmado en el año 2021 a favor del INA. En dicho terreno se encuentran construidas instalaciones del INA, según consta en plano de catastro SJ-203713-94 y a la fecha no se ha realizado el traspaso respectivo o venta.
Limón	7-109519	En dicho terreno se encuentran construidas instalaciones de la antigua Gerencia Regional, hoy en día se encuentra en calidad de préstamo al CUN LIMON COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMON.

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)

De conformidad con Área Desarrollo Socio Productivo y Comunal del IMAS, No se cuenta con información que permita determinar ocupación precarista, ya que los terrenos propiedad del IMAS están destinados al desarrollo de proyectos de vivienda de interés social, en los cuales no necesariamente se puede considerar como una ocupación precarista. Sin embargo, si se conoce de la existencia de espacios dentro de estos proyectos en donde, sí se presenta una ocupación de estas características, normalmente en las zonas donde no es posible o autorizada por los entes reguladores de la materia urbana, como zonas de protección de ríos y quebradas, terrenos con destino específico, entre otros.

Tampoco se conoce de procesos de reclamación de tierras a nivel jurídico, en el entendido de que la ocupación “precarista” carece de sustento legal para su reclamación.

El importe de los compromisos presupuestarios al 30 de junio del 2024, para la adquisición de los elementos planta y equipo corresponde a un monto de ¢ 1.798.313,99

CÓDIGO	PARTIDA	PRE SUPUESTO INSTITUCIONAL	COMPROMISO CONTRACTUAL	EGRESOS REALES	GASTO TOTAL	DISPONIBLE
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	-	-	-
5	BIENES DURADEROS	3,966,157.84	1,798,313.99	465,316.28	2,263,630.28	1,702,527.56

A la fecha que se informa no existen importes de las compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado (ahorro o desahorro) por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

No se ha realizado revaluación.

Dentro de la partida propiedad planta y equipo se han identificado las siguientes propiedades inscritas a nombre del IMAS pero que se encuentran ociosos:

Prov.	Código Distrito	No. Finca	Área (m2)	Tipo de Uso	Tipo de Zona	Zona Homogénea	Valor Terreno
1	10804	162725	18886,66	Desuso	Lote Rural	R11/U11	¢217 196 590,00
2	20113	191431	89649,66	Desuso	Lote Rural	R15/U15	¢1 792 993 200,00
2	21401	527676	1218,00	Desuso	Lote Urbano	U06	¢30 450 000,00
3	30802	112712	17267,36	Desuso	Lote Urbano	R02/U02	¢379 881 920,00
3	30802	112713	22046,02	Desuso	Lote Urbano	R02/U02	¢485 012 440,00
5	50901	20269	4802,22	Desuso	Lote Urbano	U09	¢100 846 620,00
5	50201	31799	19849,66	Desuso	Lote Urbano	R34/U34	¢496 241 500,00
5	50201	185148	2754,00	Desuso	Lote Urbano	U12	¢192 780 000,00
7	70101	6003	3261,00	Desuso	Lote Urbano	U07	¢146 745 000,00

Cabe destacar que la finca N°7-6003, a pesar de que se encuentra en desuso, la misma se mantiene afectada por la Ley N°10262 para fraccionar y donar a la Caja Costarricense de Seguro Social y Federación de Uniones Cantonales de Asociaciones de Desarrollo del Caribe Limón; gestiones que se encuentran pendientes de ejecutar. Se ejecuta segregación y donación al Ministerio de Seguridad Pública de 2961 m².

El importe en libros de los elementos planta y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran en uso, asciende a un monto de ¢ 3.375.000 valor residual de los mismos, se muestran en el **Anexo No.14**.

Al 30 de junio de 2024 no existe algún importe en libros de los elementos componentes de propiedades, planta y equipo que, retirados de su uso activo, se mantengan para disponer de ellos.

El IMAS tiene registrado bienes de valor artístico y cultural, correspondiente a obras de arte y esculturas, las mismas no se deprecian, se muestran en el **Anexo No.15**

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.3, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y

tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado
IIMAS-SINIRUBE	3.5

Reconocimiento:

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el

rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

De acuerdo con la NICSP 18 un segmento de servicio se refiere a un componente identificable de una entidad encargado de suministrar bienes o servicios afines, o de alcanzar determinados objetivos operativos de acuerdo con la misión general de la entidad.

El IMAS no ha adquirido activos por segmentos otra entidad que haya originado una plusvalía.

EL IMAS no cuenta con pasivos financieros ni deudas relacionadas con activos en arrendamiento financiero, ni deudas incurridas con fines de financiación operativa.

La información segmentada se prepara de acuerdo con las políticas contables adoptadas para preparar y presentar los estados financieros, éstos individuales y luego son combinados.

Medición:

Se utiliza las mismas definiciones para los activos del segmento, los pasivos del segmento, los ingresos del segmento y los gastos del segmento coinciden con la definición de NICSP.

Se identifican como segmentos separados, cada actividad o grupo de actividades identificables para las cuales se deba presentar información financiera que permita evaluar el rendimiento pasado de la entidad en el logro de sus objetivos, y que posibilite la toma de decisiones de la entidad con respecto a la asignación de recursos. El IMAS presenta estados institucionales, pero muestra los resultados por segmentos, las actividades de venta de bienes en las Tiendas Libres de aeropuertos y Deposito libre de Golfito.

No se cuenta con activos que sean utilizados conjuntamente por dos o más segmentos se distribuyen entre los mismos si, y solo si, los ingresos y gastos relacionados con dichos activos son también objeto de reparto entre los segmentos.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 18):

El IMAS tiene actividades secundarias, pero los segmentos se basan en los principales servicios que proporciona, los programa que opera, y las actividades que realiza. La entidad está organizada y reporta como un solo estado financiero.

Asignación de costos

Los salarios y los costos relacionados de SINIRUBE y Empresas Comerciales de prestación de servicios se registran sobre la base del análisis por actividad. Las actividades que se relacionan directamente a los productos individuales se consideran costos directos y se los registra como corresponde.

En el mes de septiembre 2022, se hace una consulta a la Contabilidad Nacional para confirmar el segmento correcto donde debe presentarse la información del segmento comercial de Empresas Comerciales (2.1.1.1 Asuntos Económicos). A la fecha del corte de los estados financieros no se cuenta aún con respuesta por lo que mientras se espera esta, el IMAS presenta la totalidad de la información en la columna correspondiente de Protección Social (3.5), actual actividad principal del Instituto Mixto de Ayuda Social tal y en la columna de otros conceptos no asignados, se incluye la actividad secundaria del IMAS, referida a la venta de bienes.

El ingreso y gasto por segmento, así como sus activos y pasivos se muestra en el Estado de Segmentos, se muestra a continuación, en otros conceptos se incluye las actividades de venta de las Tiendas Libres.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
ESTADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS
Del 01 de Enero al 30 de Junio 2024
En miles de colones

Segmentos (*)	Protección Social		Conceptos no asignados a los segmentos		Consolidación	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
EJERCICIOS:						
INGRESO DEL SEGMENTO						
Ingresos de la actividad operativa del segmento	122,119,563.59	128,809,789.21	11,192,631.76	10,767,885.08	133,312,195.35	139,577,674.29
Transferencias intersegmentos	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos asignados al segmento	-	-	-	-	-	-
Total Ingreso del segmento	122,119,563.59	128,809,789.21	11,192,631.76	10,767,885.08	133,312,195.35	139,577,674.29
GASTO POR SEGMENTO						
Gastos de la actividad operativa del segmento	103,351,033.60	121,388,159.03	9,561,086.35	9,079,434.04	112,912,119.94	130,467,593.07
Transferencias intersegmentos	-	-	-	-	-	-
Gastos centralizados no asignados	-	-	-	-	-	-
Total Gasto por segmento	103,351,033.60	121,388,159.03	9,561,086.35	9,079,434.04	112,912,119.94	130,467,593.07
Resultado neto (Ahorro/deshorro de las actividades de operación)	18,768,529.99	7,421,630.18	1,631,545.41	1,688,451.04	20,400,075.41	9,110,081.22
Gastos por intereses	-	-	-	-	-	-
Ingresos por intereses	275,772.23	259,936.08	2,427.80	3,627.90	278,200.03	263,563.97
Participación en el resultado positivo neto de EP	-	-	-	-	-	-
Resultado Neto (ahorro/desahorro)	19,044,302.22	7,681,566.26	1,633,973.22	1,692,078.93	20,678,275.44	9,373,645.19

Segmentos (*) : Clasificador Funcional

Otra Información Financiera sobre Segmentos

Segmentos (*)	Protección Social		Conceptos no asignados a los segmentos		Conceptos no asignados a los segmentos	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
EJERCICIOS:						
Activos por segmento	183,559,965.84	179,910,901.84	6,758,189.84	8,063,720.94	190,318,155.69	187,974,622.78
Inversión en asociadas (método de la participación)	-	-	-	-	-	-
Activos centralizados no asignados	-	-	-	-	-	-
Total Activos Consolidados	183,559,965.84	179,910,901.84	6,758,189.84	8,063,720.94	190,318,155.69	187,974,622.78
Pasivos por segmento	5,633,316.93	3,622,143.38	1,564,162.30	1,626,648.65	7,197,479.23	5,248,792.03
Pasivos corporativos no asignados	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos Consolidados	5,633,316.93	3,622,143.38	1,564,162.30	1,626,648.65	7,197,479.23	5,248,792.03

Segmentos (*) : Clasificador Funcional Costarricense

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros son adjuntados como anexos No. 16 y 17 [NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#) respectivamente:

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø311 658 143,13
Resolución provisional 1	Ø239 889 482,65
Resolución provisional 2	Ø0,00
Resolución en firme	Ø228 814 482,65
GRAN TOTAL	Ø780 362 108,43

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	41
Resolución provisional 1	25
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	22
GRAN TOTAL	88

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø3 712 059 206,66
Resolución provisional 1	Ø2 149 435,97
Resolución provisional 2	Ø0,00
Resolución en firme	Ø1 863 914,63
GRAN TOTAL	Ø3 716 072 557,26

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	57
Resolución provisional 1	4
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	2
GRAN TOTAL	63

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.5, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	270.	Identificación de activos contingentes	NICSP N° 19, Párrafos 18 y Tabla Activos Contingentes.	
2	1.	Reconocimiento de un pasivo	NICSP N° 19, Párrafos 23 y 31.	
2	93.	Provisiones	NICSP N° 19, Párrafos 18 y 19.	

Reconocimiento:

Se debe reconocer una provisión cuando una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Según la Directriz CN-001-2014 las provisiones de pasivos cuando exista un primer fallo administrativo o judicial (sin ser éste un fallo definitivo) donde se establezca un monto estimado exigible, son reconocidas mediante asientos contables en los Estados Financieros.

Cuando la entidad tenga certeza del monto que se debe pagar, así como el momento de pagarlo, según criterio técnico, (independientemente de contar con contenido presupuestario), el pasivo debe ser reconocido mediante una cuenta por pagar en los Estados Financieros. Si este pasivo anteriormente había sido reconocido como una provisión, la entidad deberá reversar dicha provisión, para tales efectos se deberán registrar estos pasivos como Otras Deudas a Corto o Largo Plazo.

Si es menos probable que la obligación presente exista en la fecha de presentación, la entidad informa en las notas de la existencia de un pasivo contingente.

Un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia (o en su caso por la no ocurrencia) de uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o bien
- b) Una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, que no se han reconocido contablemente porque:
 - i) No es probable que una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio sea exigible estableciendo una obligación; o bien,

ii) El monto de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Los activos contingentes: Son obligaciones de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo cuando acontezcan uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, que solo requieren revelados.

Medición:

Los activos contingentes solo requieren revelación (no reconocimiento). Si la realización de ingresos ordinarios es virtualmente cierta, el activo relacionado no es un activo contingente se realiza el reconocimiento del activo y de los ingresos ordinarios relacionados.

Se evalúan de forma trimestral los activos contingentes.

El IMAS reconoce una provisión, siendo el importe reconocido la mejor estimación, en la fecha de presentación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Para llegar a la mejor estimación de una provisión se tienen en cuenta los riesgos e incertidumbres que inevitablemente rodean a muchos sucesos y circunstancias.

El IMAS cuenta con una metodología de análisis del informe trimestral de procesos judiciales, que permite reconocer y ajustar la provisión por litigios, aprobada con el oficio IMAS-DSA-0003-2024.

Cuando resulte importante el efecto temporal sobre el valor del dinero, el importe de la provisión ¿se calcula usando el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación

Los sucesos futuros, que puedan afectar a la cuantía necesaria para liquidar una obligación, son reflejados en el importe de la provisión, siempre que haya una evidencia objetiva suficiente de que tales hechos van a ocurrir.

En el caso de que la entidad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso es objeto de reconocimiento cuando, y solo cuando, sea prácticamente segura su recepción si la entidad cancela la obligación objeto de la provisión. En el estado de rendimiento financiero, el gasto relacionado con la provisión se presenta por el neto después de descontar el importe reconocido para el reembolso.

Las provisiones se revisan en cada fecha de presentación, y deben ajustarse, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. Si ya no es probable que, para liquidar la obligación, se vaya a requerir de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio, se reversa la provisión.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GT NICSP 19).

Es importante rescatar que en el análisis financiero realizado actualmente por la administración activa y que fundamenta el Informe técnico financiero donde se recomienda o no una contratación, se realiza un estudio de razonabilidad de los precios, sin embargo, no es suficiente información para poder determinar y analizar otros factores más específicos que puedan arrojar información de si un contrato es o no oneroso.

Específicamente, para el segundo trimestre 2024, se cuenta con los mecanismos y herramientas la cual determina que no hay existencia de contratos onerosos en la institución.

A la fecha que se informa, la Administración mediante el oficio IMAS-GG-DH-2653-2024 no se visualiza realizar algún proceso de reestructuración por lo cual no se cuenta con una provisión por costos de reestructuración.

Las provisiones de pasivos se registran cuando exista un primer fallo administrativo o judicial (sin ser éste un fallo definitivo) donde se establezca un monto estimado exigible, han de ser reconocidas mediante asientos contables en los Estados Financieros.

Se muestra la imagen del valor en libros al inicio y final del periodo de las provisiones por procesos judiciales

RESUMEN DE MOVIMIENTOS	
DETALLE/CONCEPTO	MILES
Saldo inicial de provisiones 31/12/23	60 744,26
Incrementos	743 248,08
Recuperaciones / reversiones	383 472,82
Disminuciones por aplicación	0,00
Saldo final de provisiones 30/06/2024	420 519,53

El detalle de los procesos judiciales incluidos en la provisión son los siguientes:

Expediente	Motivo-Tipo	Resolución provisional			% Probab. Fracaso AJ	DETALLE DEL MOVIMIENTO COLONES				
		Fecha	Valor origen			AÑO 2023	Incremento provision(b)(d)	Disminucion(Rev ersa) provision	Importes Aplicados (c)	Año 2024
02-202468-345-PE	Acción Civil Resarcitoria (daño patrimonial, intereses, indemnización, costas)-daños terceros	14/12/2020	29 440 326,69	100%	BALDO AL CIERRE 2023	DATOS				Año 2024
02-202468-345-PE	Acción Civil Resarcitoria (daño patrimonial, intereses, indemnización, costas)-daños terceros	14/12/2020	29 440 326,69	100%	%provision	Valor libros(a)	Doc ajustes			Valor Final-Junio 24 (a)
02-202468-345-PE	Acción Civil Resarcitoria (daño patrimonial, intereses, indemnización, costas)-daños terceros	14/12/2020	29 440 326,69	100%	100%	29 440 326,79				29 440 326,79
17-012484-1027-CA	Conocimiento/Nullidad Actos Administrativos	13/5/2023	5 000 000,00	75%	1 497 723,53					1 497 723,53
21-000853-0173-LA	Ajuste y pago de porcentajes salariales, según Resolución 066-0718-09	26/9/2023	10 500 000,00	70%	3 500 000,00	SA 103351581		3 302 452,67		3 302 452,67
21-000716-0929-LA	Laborarí. Reinstalación por supuesto despido injustificado	27/5/2021	30 000 000,00	40%	10 500 000,00					10 500 000,00
					30%	9 000 000,00		9 000 000,00		
						53 938 056,32		12 302 452,67		
										48 240 502,99
20-001665-0173-LA	Materia laboral Despido injustificado y desproporcionado	2/5/2022	6 020 691,68	50%	70%	1 806 207,50				1 806 207,50
17-000569-1178-LA	Materia laboral Reclamo vacaciones sistema escalonado y diferencias salariales	4/5/2017	5 000 000,00	65%	70%	3 500 000,00				3 500 000,00
17-000717-0638-LA	Reclamo vacaciones sistema escalonado y diferencias salariales	13/9/2017	5 000 000,00	100%	30%	1 500 000,00				1 500 000,00
16-000025-0639-LA	Materia laboral Reclamo prestaciones salariales	19/10/2018	50 000 000,00	100%	100%		SA 100057898	176 077 894,57		176 077 894,57
16-000025-0639-LA	Materia laboral Reclamo prestaciones salariales	19/10/2018	50 000 000,00	100%	100%		SA 100058871	189 394 921,07		189 394 921,07
						6 906 207,50		365 472 815,64		
										372 279 023,14
										420 519 526,13

Nota: Fuente propia de la Unidad Contabilidad

Dentro de los activos contingentes se incluyen los recursos en la cuenta bancaria del BCR del Poder Judicial corresponde exclusivamente a materia contencioso administrativo, cuenta dinero productos de pago de costas personales y procesales del inciso a) del artículo 195 del Código Procesal Contencioso Administrativo que señala: “ARTÍCULO 195.- 1) Con la totalidad de las costas personales que deben abonarse a la Administración del Estado y de las demás entidades públicas, se constituirá un fondo especial, a la orden del Tribunal, para atender el pago de costas, tanto personales como procesales, que se impongan a la misma administración. Habrá una cuenta separada para cada ente público, según el origen de los fondos...”

En consecuencia, los recursos obtenidos producto de los procesos judiciales donde la Administración, como demandante o demandada, sale gananciosa, son depositados en el fondo especial de costas, que a su vez sirven para liquidar las costas que se le condena a pagar. Eventualmente si el juez decide trasladar los recursos a las cuentas bancarias del IMAS, dichos recursos no tienen un uso restringido, por cuanto forman parte de los ingresos institucionales. **Ver anexo No.18**

Se cuenta con las provisiones laborales por vacaciones y aguinaldo, en el largo plazo de beneficios sociales conforme la NICSP 39.

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.5, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;*
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);*
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;*
- (d) acuerdos de agencia;*
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;*
- (f) transferencias de investigación y desarrollo;*
- (g) acuerdos sobre licencias;*

(h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y

(i) garantías y avales.”

Reconocimiento:

La entidad está actualmente presente y utiliza una política general 7 .31 sobre revelaciones para partes relacionadas.

Se considera relacionada con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad (a) de ejercer el control sobre la otra, o (b) de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas o si la parte relacionada y la otra entidad están sujetas a control común.

Un familiar se considera parte relacionada cuando el mismo está en un tercer grado de consanguinidad con respecto al funcionario responsable de la toma de decisiones financieras y operativas.

Se considera como personal clave de la gerencia o dirección de una entidad gubernamental a:

- a) todos los directivos o miembros del órgano de dirección de la entidad; y
- b) otras personas que tienen autoridad y responsabilidad en la planificación, la gerencia y el control de las actividades de la entidad que informa.

El personal clave de la gerencia incluye a todos los directivos o miembros del órgano de gobierno de la entidad que informa, cuando el mismo tiene la autoridad y responsabilidad de la planificación, la gerencia y el control de las actividades de la entidad.

Los familiares próximos son parientes cercanos del individuo o miembros de la familia inmediata del mismo, de quienes puede esperarse que influyan sobre el individuo, o sean influidos, en la interacción de ese individuo con la entidad. Los siguientes miembros próximos a la familia y parientes cercanos tienen o están sujetos a una influencia tal, como para satisfacer la definición de familiares próximos de un individuo:

- a) un cónyuge o pareja, hijos a su cargo o parientes que viven en el hogar común;
- b) un abuelo/a, padre o madre, los hijos que no estén a su cargo, nietos, hermano o hermana; y
- c) el cónyuge o pareja de un hijo/a, un suegro/a, un cuñado/a.

Medición:

Las entidades deberán considerar cada posible relación de vinculación, ya sea a través del control o del ejercicio de influencia significativa, para lo cual pondrán el énfasis en la esencia económica de la relación y no meramente en la forma legal de la misma.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 20).

La Dirección del IMAS está a cargo de un Consejo Directivo, cuyos miembros tienen derecho a voz y voto. Se compone de los siguientes:

Nombre	No. Cedula	Tipo Identificación
Yorleni León Marchena	110930504	Fisico-Nacional
MAG Iliana de los Angeles Espinosa Mora	603480600	Fisico-Nacional
Licda. Alexandra Umaña Espinoza	106270443	Fisico-Nacional
Licda. Floribel Méndez Aguilar	106750127	Fisico-Nacional
Lic. Rolando Fernández Aguilar	304610167	Fisico-Nacional
Bach. Jorge Luis Loría Nuñez	601230879	Fisico-Nacional
MSc. Freddy Ronald Miranda Castro	501820136	Fisico-Nacional

El siguiente cuadro muestra los miembros del Consejo Directivo, familiares cercanos que laboran o tienen participación en otra entidad pública.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

JULIO 2024

Para los miembros del Consejo Directivo, familiares cercanos que laboran o tienen participación en otra entidad Pública

(esto incluye cónyuge, pareja, hijos, abuelo, padre o madre, nietos, hermanos, suegro y cuñados) indicar la Institución, cargo y relación existente.

Nombre del miembro del CD IMAS	Nombre del familiar	Institución en que labora o tiene participación	Cargo	Relación existente
Iliana Espinoza Mora	Laura Espinoza Mora	Universidad de Costa Rica	Médico	Hermana
Alexandra Umaña Espinoza	Oscar Alvarado Sánchez	C.C.S.S. (Hospital México)	Doctor	Cuñado
	Marisol Badilla Rojas	M.E.P.	Docente	Cuñada
Jorge Loria Nuñez	Alonzo Román Loria	C.C.S.S.	Médico	Sobrino
	Mildred Loria Méndez	C.C.S.S.	Médico Radiólogo	Sobrino
	Pamela Loria Méndez	C.C.S.S.	Odontología	Sobrino
	Jorge Martín Loria Chan	Poder Judicial Puntarenas	Técnico judicial	Hijo
	Javier Alexander Loria Varela	C.C.S.S.	Médico	Hijo
	Vianey Loria Zúñiga	C.C.S.S.	Lic. Enfermería	Sobrino
Floribel Méndez Fonseca	Erick Villalobos Salazar	M.E.P.	Director	Cuñado
	Luis Felipe Villalobos Méndez	BCCR	Profesional	Sobrino
	Marcela Villalobos Salazar	M.E.P.	Docente	Cuñada
Freddy Miranda Castro	Anav Lorena Miranda Castro	INDER	Administradora	Hermana
Ólger Irola Calderón	No tiene ningún familiar que labore en entidad Pública		---	---
Yorleni León Marchena	Idaly León Marchena	C.C.S.S. (Hospital Guápiles)	Secretaria	Hermana

Del personal clave definido de la Institución se muestra lo siguiente:

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCIÓN SUPERIOR**

JULIO 2024

Para el persona clave de la institución, familiares cercanos que laboran o tienen participación en otra entidad Pública (esto incluye cónyuge, pareja, hijos, abuelo, padre o madre, nietos, hermanos, suegro y cuñados) indicar la Institución, cargo y relación existente.

Dirección Superior	Nombre del familiar	Institución en que labora o tiene participación	Cargo	Relación existente
Silvia Castro Quesada Gerente General	Jonathan Orozco Fernández	Corte Suprema de Justicia	Letrado Sala Primera	Pareja
	Julio Orozco Sánchez	CCSS (Área de Salud Oreamuno, Cartago)	Técnico Prof. Farmacia	Suegro
Yorleni León Marchena Presidenta Ejecutiva	Idaly León Marchena	C.C.S.S. (Hospital Guápiles)	Secretaria	Hermana
Geovanny Cambronero Herrera Director de Gestión de Recursos	Kindria Ramírez Guevara	Hospital Nacional de Niños	Jefa Unidad de Ropería	Cuñada
	Lendy Ramírez Guevara	Región Choroteaga de CCSS	Gestión de Cobro a patronos	Cuñada
Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social	Alexandra Hutchinson Rodríguez	Instituto Mixto de Ayuda Social	Profesional en Departamento de Bienestar Familiar	Cónyuge

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Julio 2024

Personas funcionarias que tienen participación con voz y voto, en otra institución pública, a nombre del IMAS

Nombre de la persona funcionaria	Puesto	Institución en que participa a nombre del IMAS	Cargo
Silvia Castro Quesada	Gerente General	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor CONAPAM	Miembro de la Junta Rectora
		Consejo Nacional de Personas con Discapacidad CONAPDIS	Miembro suplente de la Junta Directiva
		Comisión Nacional de Emergencias CNE	Miembro de la Junta Directiva
		Comisión de Desalojos CAID	Miembro de la Comisión
		Comité Ejecutivo del Marco Integral de Respuesta al Refugiado(MINARE)	Miembro de la Comisión
		Comisión del Sistema Nacional de Empleo	Miembro suplente
Yorleni León Marchena	Presidenta Ejecutiva / Ministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social	Consejo de Gobierno	Miembro del Consejo
		Consejo Presidencial Social	Miembro del Consejo
		Comisión Consultiva Red de Cuido	Miembro de la Comisión
		Consejo Rector SINIRUBE	Presidenta del Consejo
		Consejo Nacional de Empleo	Miembro del Consejo
		Comité Director Fideicomiso FIDEIMAS	Presidenta del Comité Director
		Consejo de la Niñez y Adolescencia	Miembro del Consejo
		Comisión Nacional Interinstitucional para Atender a las Consejo de Coordinación Avancemos	Presidenta de la Comisión Presidenta del Consejo
Kryssia López Vallejos	Jefa Despacho DDS	Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Miembro de la Junta Directiva
Jafeth Soto Sánchez	Director de Soporte Administrativo	Comité Director Fideicomiso FIDEIMAS	Representante Presidenta Ejecutiva IMAS
		Comisión Rectora del Sistema Único de Pagos de Recursos Sociales SUPRES	Miembro de la Comisión
Luis Felipe Barrantes Arias	Director de Desarrollo Social	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad CONAPDIS	Miembro de la Junta Directiva

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Reconocimiento:

Los activos sujetos a evaluación y reconocimiento de deterioro pueden ser:

- activos no generadores de efectivo; o
- activos generadores de efectivo.

Los activos no generadores de efectivo son activos que no están afectados a la obtención de un rendimiento comercial, sino que se los utiliza exclusiva o principalmente para la prestación de servicios sin ánimo de lucro. En ciertos casos, un activo puede generar flujos de efectivo, aunque se mantenga con el objetivo fundamental de prestación de servicios, por lo que no perderá tal carácter.

Se define el deterioro como una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, además del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación.

Se define la entidad el monto de servicio recuperable como el mayor entre el valor razonable de un activo que no genera efectivo, menos los costos de venta y su valor en uso.

Medición:

En cada fecha sobre la que se informa, deberá evaluarse si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos. Si se detectase algún indicio, deberá estimarse el monto recuperable.

Con independencia de la existencia de algún indicio de deterioro de valor, anualmente se comprobará la existencia de deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con monto recuperable.

"Para la medición del valor en uso, las políticas contables de la entidad permiten

- (a) enfoque de costo de reposición depreciado;
- (b) enfoque de costo de restauración; o
- (c) enfoque de unidades de servicio

Según la política general 1. 208 se debe utilizar el enfoque del costo de reposición depreciado del activo: es el monto total que insumiría, a través de una reposición, reponer el potencial de servicio bruto del activo, y se mide como el costo de reproducción o el costo de reposición del activo, el menor de ambos, menos la depreciación acumulada calculada sobre la base de tal costo, para reflejar la parte ya consumida o potencial de servicio agotado del activo. A efectos de identificar el servicio bruto a reponer debe prestarse atención al servicio efectivamente prestado con el activo (en los casos que se subutilice el potencial de servicio del activo), así como a la eventual necesidad de mantener permanentemente un potencial de servicio mayor al realmente prestado, como ser contar con equipos adicionales al efectivamente utilizado, para atender imponderables de ausencia de funcionamiento del equipo principal.

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.5, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

1. Activo

Activos no generadores de efectivo

NORMA/POLITICA			CONCEPTO	REFERENCIA		Aplica IMAS		
				NORMA	POLITICA	SI	NO	
1	207.		Valor en uso de activos no generadores de efectivo	NICSP N° 21, Párrafo 44.			X	
1	208.		Alternativas para determinar el valor presente del activo manteniendo su potencial de servicio	NICSP N° 21, Párrafos 45 a 49.	DGCN		X	
1	208	1	Elección del enfoque más adecuado	NICSP N° 21, Párrafo 50.	DGCN			

Pérdidas por deterioro

NORMA/POLITICA			CONCEPTO	REFERENCIA		Aplica IMAS		
				NORMA	POLITICA	SI	NO	
1	209.		Reconocimiento de pérdidas por deterioro	NICSP N° 21, Párrafos 52 y 54. NICSP N° 26, Párrafos 72 y 73.			X	
1	209	1	Pérdida por deterioro mayor al importe en libros de un activo	NICSP N° 21, Párrafos 55 y 56. NICSP N° 26, Párrafo 74.	DGCN			
1	210.		Pérdidas por deterioro para unidades generadoras de efectivo	NICSP N° 26, Párrafos 91, 92 y 97.			X	
1	210	1	Impacto de la pérdida por deterioro en un activo no generador de efectivo	NICSP N° 26, Párrafos 93 y 95.				
1	210	2	Imposibilidad de identificar el importe recuperable de un activo individual	NICSP N° 26, Párrafo 94.				
1	211.		Ajuste de los cargos por depreciación (o amortización) del activo	NICSP N° 21, Párrafo 57. NICSP N° 26, Párrafo 75.			X	

Reversión pérdidas por deterioro

NORMA/POLITICA	CONCEPTO	REFERENCIA		Aplica IMAS			
		NORMA	POLITICA	SI	NO		
1	212.		Evaluación de reversión de una pérdida por deterioro	NICSP N° 21, Párrafos 59 a 62 y 66. NICSP N° 26, Párrafos 99 a 101.		X	
1	212	1	Efectos adicionales de la evaluación de reversión	NICSP N° 21, Párrafo 64. NICSP N° 26, Párrafo 102.	DGCN		
1	213.		Reconocimiento de reversiones de pérdidas por deterioro	NICSP N° 21, Párrafos 65 y 69. NICSP N° 26, Párrafos 103 y 108.		X	
1	213	1	Monto recuperable mayor al importe en libros del activo	NICSP N° 21, Párrafos 68. NICSP N° 26, Párrafo 106.	DGCN		
1	214.		Reversión de pérdidas por deterioro para unidades generadoras de efectivo	NICSP N° 26, Párrafos 110 y 111.		X	
1	215.		Ajuste de los cargos por depreciación (o amortización) del activo	NICSP N° 21, Párrafo 70. NICSP N° 26, Párrafo 109.		X	

Información a revelar

NORMA/POLITICA	CONCEPTO	REFERENCIA		Aplica IMAS			
		NORMA	POLITICA	SI	NO		
1	216.		Información a revelar general	NICSP N° 21, Párrafos 72A, 73 y 75 a 78. NICSP N° 26, Párrafos 114, 115 y 118 a 121.	DGCN	X	
1	217.		Información especial a revelar vinculada con activos intangibles	NICSP N° 26, Párrafos 123 a 125.	DGCN	X	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

La entidad y de conformidad con las políticas contables, define las actividades de oficinas centrales y Áreas Regionales como unidades no generadoras de efectivo, con exclusión de la Unidad de Administración Tributaria.

Dentro de su normativa interna, se ha establecido que los bienes en desuso y mal estado se disponen de ellos para donación, dándoseles de baja, motivo por el cual no se les registra deterioro, los saldos acumulados se refieren a los registros del periodo 2019 de los siguientes terrenos, en el periodo que se presenta no hay indicios de recuperación.

Expediente No.	Nuevo #Act	Costo historico al 31 dic 2017	Finca	distrito	codigo_zon	valor_urban o	valor_rural	Area Registral (metros cuadrado)	VALOR ESTIMADO	Deterioro del valor	Valor en libros
7-53	2000233	1,500,000.00	56,971.00	70,301.00	U09	8,000.00	0.00	140.00	1,120,000.00	380,000.00	1,120,000.00
7-65	2000235	1,310,000.00	96,325.00	70,604.00	R03/U03	3,600.00	1,600.00	180.63	650,268.00	659,732.00	650,268.00
7-63	2000299	1,230,000.00	96,207.00	70,502.00	U18	5,500.00	0.00	140.00	770,000.00	460,000.00	770,000.00
1-396	54000000	108,864,000.00	126,312.00	10,104.00	U04	135,000.00	0.00	576.00	77,760,000.00	31,104,000.00	77,760,000.00
4-2	2000591	3,948,799.00	58,653.00	41001	R25/U25	2,500.00	450.00	100.00	250,000.00	3,698,799.00	250,000.00
4-66	54000002	53,017,000.00	240,778.00	41001	U01	75,000.00	0.00	340.00	25,500,000.00	27,517,000.00	25,500,000.00
										€63,819,531.00	

La NICSP 21 aplica a todos los activos que no generen efectivo, excepto los activos que surgen de contratos de construcción (vea la NICSP 11), inventarios (vea la NICSP 12), propiedad, planta y equipo que no genera efectivo que es medida a cantidades revaluadas (vea la NICSP 17), y otros activos con relación a los cuales requerimientos de contabilidad para el deterioro estén incluidos en otras NICSP.

La pérdida por deterioro de un activo que no genera efectivo es la cantidad por la cual el valor en libros del activo excede su cantidad de servicio recuperable.

La pérdida por deterioro tiene es reconocida inmediatamente en superávit o déficit. Después del reconocimiento de una pérdida por deterioro, el cargo por depreciación (amortización) para el activo tiene que ser ajustado en períodos futuros para asignar el valor en libros revisado del activo, menos su valor residual (si lo hay), sobre una base sistemática durante su vida útil restante. Al 30 de junio se dieron de baja los activos en desuso y mal estado.

La primera evaluación anual del deterioro se realizará en este periodo 2025.

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 22).

Revelación Suficiente:

La Norma establece que los requerimientos de revelación de información para los gobiernos que elijan presentar información sobre el sector Gobierno General, y el IMAS pertenece al sector de

instituciones descentralizadas, y debe cumplir los requerimientos que emita la Contabilidad Nacional, no establecerlos.

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
ingresos por impuestos	Se reconoce un activo en relación con impuestos, cuando el evento sujeto a impuestos por la Ley 9326 ocurre y se satisfacen los criterios de reconocimiento del activo.
Ingresos de transacciones sin contraprestación	Se reconocen cuando los recursos transferidos cumplan la definición de activo y satisfagan los criterios para ser reconocidos como tales.
Ingresos no devengados	Los recursos recibidos con anterioridad a la ocurrencia del hecho imponible se reconocen como un activo y pasivo (cobros anticipados)

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;

(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;

(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y

(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25°.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.

Reconocimiento:

Se reconoce un activo surgido de una transacción sin contraprestación cuando obtenga el control de recursos que cumplan la definición de activo y satisfagan los criterios de reconocimiento.

La entrada de recursos de una transacción sin contraprestación, distinta de servicios en especie, que cumpla la definición de activo se reconoce como tal si, y sólo si:

(a) es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros o un potencial de servicio asociados con el activo; y

(b) el valor razonable del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Una partida que posee las características esenciales de un activo, pero no cumple los criterios para su reconocimiento se justifica su revelación en las notas como un activo contingente.

Un activo adquirido mediante una transacción sin contraprestación se medirá inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición

Una entrada de recursos de una transacción sin contraprestación reconocida como un activo se reconoce como ingreso, excepto en la medida en que se reconozca también un pasivo con respecto a dicha entrada.

Una obligación presente que surge de una transacción sin contraprestación que cumple la definición de pasivo se reconoce como tal si, y sólo si:

- a) Es probable que para cancelar la obligación se requiera una salida de recursos, incluyendo beneficios económicos futuros o potencial de servicio; y
- (b) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Se reconoce un activo con respecto a impuestos cuando ocurra el hecho imponible y se cumplan los criterios de reconocimiento del activo.

Se entidad reconoce un activo en relación con transferencias cuando los recursos transferidos cumplen la definición de un activo y satisfacen los criterios para ser reconocidos como un activo.

Medición:

El párrafo 42 requiere que los activos que surgen de transacciones impositivas se midan por su valor razonable en la fecha de adquisición, igualmente los activos transferidos se miden por su valor razonable en la fecha de adquisición.

De forma congruente con las definiciones de activos, pasivos y los requerimientos del párrafo 59 de la Norma, los recursos recibidos con anterioridad a la ocurrencia del hecho imponible se reconocerán como un activo y un pasivo (cobros anticipados)

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.5, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
4	6.		Estipulaciones	NICSP N° 23, Párrafos 14 a 17 y 19.	DGCN
4	6	1	La esencia sobre la forma	NICSP N° 23, Párrafos 20 y 21.	
4	6	2	Reconocimiento de condiciones	NICSP N° 23, Párrafos 17, 18 y 23.	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
4	10.	Reconocimiento de ingresos por transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafos 44 a 46.	
4	11.	Impuestos	NICSP N° 23, Párrafos 7, 26 y 28.	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 23).

Revelación Suficiente:

El importe de ingresos de transacciones sin contraprestación, reconocidos durante el ejercicio en función de las principales clases se muestra en el siguiente cuadro:

4.1.3.	Impuestos sobre bienes v servicios	33	572 264,10	685 419,71	-16,51%
4.1.3.01.	Impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo		572 264,10	685 419,71	-16,51%
4.6.	Transferencias				
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	94 440 100,96	97 930 725,81	-3,56%
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno		10 989,19	21 034,28	-47,76%
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		94 429 111,77	97 909 691,53	-3,55%
4.6.1.03.	Transferencias corrientes del sector externo		0,00	0,00	-
4.6.2.	Transferencias de capital	51	317 114,88	214 833,12	47,61%
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno		121 004,00	140 701,12	-14,00%
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno		196 110,88	74 132,00	164,54%
4.6.2.03.	Transferencias de capital del sector externo		0,00	0,00	-

Los ingresos de transacciones sin contraprestación se miden por el importe del incremento en los activos netos reconocidos por la entidad.

Cuando, como resultado de una transacción sin contraprestación, se reconozca un activo, también se reconoce un ingreso equivalente al importe del activo medido inicialmente (a su valor razonable en la fecha de adquisición o al valor en libros de la entidad que transfirió, cuando ésta sea una entidad gubernamental).

Cuando se requiera que se reconozca un pasivo, sólo se reconoce como un ingreso el importe del incremento en los activos netos, si lo hubiere. Cuando un pasivo se reduzca posteriormente, porque ocurra el hecho imponible o se satisfaga una condición, el importe de la reducción en el pasivo se reconocerá como ingreso.

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2023	
OFICIO ENVIO A CGR	IMAS-GG-0273-2024	
INGRESOS	277 654 337,44	
GASTOS	265 169 282,90	
SUPERAVIT/DEFICIT	12 485 054,55	

Reconocimiento:

El IMAS se le requiere poner a disposición pública su presupuesto aprobado, el cual se encuentra en la página www.imas.go.cr

Cuando el presupuesto y los estados financieros no se preparan con bases comparables, ¿se presenta por separado un Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados.

El presupuesto final incluye todos los cambios aprobados por acciones de las autoridades designadas para revisar el presupuesto inicial.

Medición:

Las comparaciones las reales se presentan sobre bases diferentes, un devengo y otra por base de efectivo

La conciliación requerida se revela en el estado de comparación del presupuesto y los montos reales o en las notas a los estados financieros.

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.5, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	71.	Información a revelar	NICSP N° 24, Párrafo 14.	DGCN Art. 131 Decreto Reg. de la LAFRPP

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 24).

Revelación Suficiente:

Por tratarse de una Institución Descentralizada está bajo el control de la Contraloría General de la República y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, en la cual se utilizan los Clasificadores del Sector Público tanto de Ingresos como de Egresos y el Clasificador Económico entre otros, por lo que el nivel de detalle es por Partida, Grupo de Subpartidas y Subpartidas lo cual se realiza para los ingresos como para los gastos. Los importes iniciales y finales son presentados de acuerdo con los ajustes y variaciones que sufrió el presupuesto a través de la ejecución presupuestaria anual, ya que existe un detalle del Presupuesto Inicial y el Presupuesto Ajustado al finalizar el periodo.

Los ingresos o importes reales se realizan según Base de Efectivo, los cuales se registran contablemente con devengo, por asientos establecidos.

Análisis de registro (Presupuesto base Efectivo) / (Contabilidad Registro Base Devengo)
Enumerar las transacciones que tienen registro similar base efectivo y base devengo
Las transacciones se registran contable y presupuestariamente tales como los registros de bienes y servicios recibidos, registros de partidas conciliatorias, ingresos de caja única
Enumerar las transacciones materiales con registro presupuestario
Registro del superávit
Enumerar las transacciones materiales con registro devengo
Ingresos por contribuciones sociales, Planilla, Ingresos por impuestos, registro de otras cuentas por cobrar

En el Informe de Resultados y Liquidación Presupuestaria contiene un apartado específico para el análisis del comportamiento de los ingresos, en el que se logran visualizar las principales desviaciones, sean estas negativas o positivas. Como parte de los aspectos contemplados en el Informe de Evaluación Presupuestaria de cada periodo, las Normas Técnica sobre Presupuestos emitidas por la Contraloría General de la República, solicita que se incorpore la Situación económico-financiera global de la institución, por lo que este comparativo es incluido dentro de la información.

En el Informe de Liquidación Presupuestaria y en documento de Evaluación presupuestaria se incluye el análisis comparativo del base efectivo con el devengo con respecto a los Estados Financieros, y una fundamentación del superávit / déficit tanto presupuestario como contable. Dichos cuadros se presentan en la Nota 4. Notas al Estado de Ejecución Presupuestaria.

Estados de Ejecución Presupuestaria Al 30 de junio 2024
(En miles de colones)

Conceptos	Presupuestos			Diferencias Brutas (*)		Diferencias	
	Inicial (I)	Final (II)	Ejecutado	II - I	III - II	II - I	III - II
			Devengado III			%	%
INGRESOS							
Ingresos Tributarios	1,150,000.00	1,150,000.00	676,468.91	-	-473,531.09	100%	59%
Contribuciones Sociales	54,925,323.18	54,925,323.18	25,691,207.77	-	-29,234,115.41	100%	47%
Ingresos no Tributarios	6,561,811.89	28,916,578.48	11,876,280.81	22,354,766.60	-17,040,297.67	441%	41%
Transferencias Corrientes	177,760,139.19	191,953,963.35	93,994,677.65	14,193,824.17	-97,959,285.71	108%	49%
Venta Activos Fijos	939.88	939.88	3,346.54	-	2,406.67	100%	356%
Recuperación de Préstamos	14,729.43	14,729.43	808.15	-	-13,921.28	100%	5%
Transferencias de Capital	362,364.72	362,364.72	181,182.36	-	-181,182.36	100%	50%
Financiamientos	450,000.00	12,485,054.55	12,485,054.55	12,035,054.55	-	2774%	100%
Total de Ingresos (I)	241,225,308.28	289,808,953.59	144,909,026.74	48,583,645.31	-144,899,926.85		
GASTOS							
Remuneraciones	21,721,239.17	22,684,602.59	10,654,602.94	963,363.42	-12,029,999.66	104%	47%
Servicios	12,813,267.82	16,569,111.67	4,675,060.60	3,755,843.85	-11,894,051.07	129%	28%
Materiales y suministros	1,699,543.29	14,083,673.27	7,339,369.86	12,384,129.98	-6,744,303.42	829%	52%
Bienes duraderos	3,512,463.44	3,966,157.84	465,316.28	453,694.40	-3,500,841.56	113%	12%
Transferencias corrientes	200,666,429.84	231,665,248.47	88,478,193.78	30,998,818.63	-143,187,054.69	115%	38%
Transferencias de capital	812,364.72	840,159.74	127,276.43	27,795.02	-712,883.32	103%	15%
Total de Gastos (II)	241,225,308.28	289,808,953.59	111,739,819.88	48,583,645	-178,069,133.70		
RESULTADO ECONOMICO							
PRESUPUESTARIO (I - II)			33,169,206.85	-	33,169,206.85		
(superávit/déficit)							

Toda variación o presupuesto extraordinario contiene una explicación detallada de las razones de las disminuciones o aumentos al presupuesto. Generalmente se presentan tres presupuestos extraordinarios a la CGR, el primero generalmente es el ajuste que se realiza entre el Superávit Proyectado vs el Superávit Real, y la inclusión de recursos nuevos, el segundo presupuesto que se presenta por lo general se trata de recursos nuevos provenientes de FODESAF, MEP, MTSS, PANI entre otros. Un tercer presupuesto es necesario para realizar la reestimación de los ingresos, se procede con un análisis de los ingresos proyectados vs los ingresos reales al semestre de cada periodo, con el objetivo de efectuar los ajustes correspondientes sean para disminuir o aumentar ingresos.

La comparación del superávit con las actividades de operación, inversión y financiamiento se muestran a continuación:

Instituto Mixto de Ayuda Social
Estado de Comparacion Importes presupuestarios, Realizados y Reales de Flujos de Efectivo
Al 30 de Junio 2024

	Operación	Financiamiento	Inversion	Total
Actividades Operación Ingresos				
Ingresos Tributarios	-			-
Contribuciones Sociales	676 468,91			676 468,91
Ingresos no Tributarios	25 691 207,77			25 691 207,77
Transferencias Corrientes	11 876 280,81			11 876 280,81
Recuperación de Préstamos y venta activos	4 154,70			4 154,70
Transferencias de Capital	181 182,36			181 182,36
Importe realizado en una comparable entres presupuesto y lo realizado	132 423 972,19			132 423 972,19
Actividades Operación Egresos				
Remuneraciones	10 654 602,94			10 654 602,94
Servicios	4 675 060,60			4 675 060,60
Materiales y Suministros	7 339 369,86			7 339 369,86
Intereses y Comisiones	-			-
Transferencias Corrientes y de Capital	88 605 470,21			88 605 470,21
Importe realizado en una comparable entres presupuesto y lo realizado	111 274 503,60			111 274 503,60
Flujos netos de efectivo por actividades de o	21 149 468,59	-	-	21 149 468,59
Actividades de Financiaciion				
Financiamientos incremento		12 485 054,55		12 485 054,55
Importe realizado en una comparable entres presupuesto y lo realizado		12 485 054,55	-	12 485 054,55
Flujos netos de efectivo por actividades de financiaciion		12 485 054,55	-	12 485 054,55
Actividades de Inversion				
Bienes Duraderos(adquisiciones)			465 316,28	465 316,28
Importe realizado entre presupuesto y lo realizado			465 316,28	465 316,28
Flujos netos de efectivo por actividades de inversion			- 465 316,28	- 465 316,28
Importe realizado Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades	21 149 468,59	12 485 054,55	- 465 316,28	33 169 206,85
Aj contabilidad				7 897,01
Superavit presupuesatario				33 177 103,86

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Reconocimiento:

Los activos que generan efectivo son activos mantenidos con el objetivo principal de generar un rendimiento comercial. Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios. Se define un deterioro de un activo generador de efectivo, como una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos futuros o potencial de servicio a través de la depreciación.

Se define el monto recuperable como el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta, y su valor en uso.

Medición:

Los pasos para identificar los activos deteriorados, serían:

En un primer paso, se evalúa la entidad si hay algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado. (NICSP 26.22) En un segundo paso, la entidad mide una posible pérdida por deterioro, pero solo para aquellos activos que se han identificado en el primer paso.

La medición del valor razonable menos el costo de venta es igual a la de las NICSP, es decir, el precio en una transacción a tanto alzado menos el costo incremental que sería atribuible a la disposición del activo.

Los enfoques permitidos para la medición del valor en uso son los mismos que en las IPSAS, es decir, las futuras entradas y salidas de efectivo estimadas se derivarán del uso continuo del activo y de su disposición final.

En la medición del valor en uso, se basa las proyecciones de los flujos de efectivo en hipótesis razonables y fundamentadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presentarán a lo largo de la vida útil restante del activo. Otorgando un mayor peso a las evidencias externas.

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.5, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

1. Activo							
Activos generadores de efectivo							
NORMA/POLITICA		CONCEPTO	REFERENCIA		Aplica IMAS		
			NORMA	POLITICA	SI	NO	
1	199.		Informes internos de deterioro de activos generadores de efectivo	NICSP N° 26, Párrafo 27.	DGCN	X	
1	200.		Valor en uso de activos generadores de efectivo	NICSP N° 26, Párrafos 8, 43 y 44.		X	
1	200	1	Escenarios alternativos	NICSP N° 26, Párrafo 45.	DGCN		
1	201.		Medición del valor de uso en activos generadores de efectivo	NICSP N° 26, Párrafos 46, 47 y 49.		X	
1	201	1	Flujos de fondos no contemplados en el valor de uso	NICSP N° 26, Párrafos 57 y 58.			
1	201	2	Reestructuración futura	NICSP N° 26, Párrafo 60.			
1	202.		Composición de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros	NICSP N° 26, Párrafos 52, 54 a 56, 61 a 63 y 66.		X	
1	202	1	Efectos de la inflación general	NICSP N° 26, Párrafo 53.			
1	202	2	Flujos de efectivo en moneda extranjera	NICSP N° 26, Párrafo 67.			
1	203.		Tasa de descuento	NICSP N° 26, Párrafo 68.		X	
1	203	1	Incidencia en la tasa de riesgos específicos del activo	NICSP N° 26, Párrafo 69.			
1	203	2	Ausencia de tasas observables en el mercado	NICSP N° 26, Párrafo 70	GA 17 y 18.		
1	204.		Unidades generadoras de efectivo	NICSP N° 26, Párrafos 13 y 79.		X	
1	205.		Identificación de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece un activo	NICSP N° 26, Párrafos 35, 77 y 78.		X	
1	205	1	Activos o grupos de activos que abastecen internamente a la entidad	NICSP N° 26, Párrafos 80 a 82.			
1	205	2	Identificación de un período a otro	NICSP N° 26, Párrafos 83 y 84.			
1	206.		Importe recuperable de una unidad generadora de efectivo	NICSP N° 26, Párrafo 85.		X	
1	206	1	Importe en libros de una unidad generadora de efectivo	NICSP N° 26, Párrafos 86 y 87.			
1	206	2	Agrupamiento con otros activos y pasivos	NICSP N° 26, Párrafos 88 y 90.			
1	206	3	Pasivos reconocidos	NICSP N° 26, Párrafo 89.			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

A la fecha que se informa no se han reconocido perdidas por deterioro de activos generados de efectivo. Se encuentra en proceso la evaluación financiera e impacto, del cierre del local del Deposito Libre de Golfito.

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura](#):

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):

Revelación Suficiente:

El objetivo de la Norma es prescribir el tratamiento de contabilidad y las revelaciones para la actividad agrícola. No aplica por cuanto la entidad no tiene actividades agrícolas.

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

Se realizará la presentación de Estados Financieros considerando lo dispuesto en el párrafo 128 y 129 de la NICSP 1.

“128. Las notas se presentarán, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Cada partida del estado de situación financiera, del estado de rendimiento financiero, estado de cambios en los activos netos/patrimonio y del estado de flujos de efectivo, se relacionará con la información correspondiente en las notas”.

“129. Normalmente, las notas se presentarán en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:

- (a) una declaración de conformidad con las NICSP (véase el párrafo 28);*
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 132);*
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en el estado de situación financiera, en el estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada línea de partida; y*
- (d) otra información a revelar, que incluya:*
 - (i) pasivos contingentes (véase la NICSP 19) y compromisos contractuales no reconocidos; y*
 - (ii) información a revelar no financiera, por ejemplo los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NICSP 30).*

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		
Valor Libros	₪6 522 062,63	
Valor Razonable	₪0,00	₪5 453 195,64

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

RIESGO TASA DE INTERES:

El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdida debido a las fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las inversiones y los créditos otorgados por el IMAS para el financiamiento a las personas beneficiarias por créditos hipotecarios.

RIESGO CAMBIARIO:

El riesgo cambiario es la exposición a pérdidas cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados, a la fecha el IMAS administra el riesgo por medio de una baja exposición a la moneda extranjera en sus pasivos por lo cual no requiere de altas reservas para la atención de estos.

Como medida para controlar este riesgo, el IMAS considera la evolución del tipo de cambio, lo que significa que la exposición al riesgo cambia en función a la posición neta existente a la fecha.

RIESGO DE CRÉDITO:

La cartera de crédito (vigente, vencida y cobro judicial) no se encuentra expuesta a variaciones significativas.

La tasa de interés no es variable depende de la tasa que tenga cada uno de los pagarés que firmó el deudor en la formalización del préstamo, la referencia de la tasa que se utiliza es la tasa básica pasiva en el momento de la formalización del crédito.

Los riesgos por financiamiento que posee la Institución con entidades bancarias son respaldados con el presupuesto Institucional, en el mismo se incorpora las partidas específicas para atender el pago de la obligación.

Actividad secundaria de ventas de bienes

Tasas de Interés:

No se mantienen activos o pasivos sujetos a pagos de intereses, por lo que el riesgo de posibles pérdidas por tasa de interés no existe

Riesgo de crédito

Debido a la índole de las actividades que realizan las Empresas Comerciales, sus clientes deben pagar sus compras al contado, o por medio de tarjetas de crédito, por lo que existe un riesgo de crédito de que los proveedores de estos servicios de intermediación eventualmente no depositen lo recaudado a través de ellos. Como el tiempo de recuperación es de dos días, revisando cortes de los estados de cuenta bancarios donde se realizan los respectivos depósitos, se determina que se deposita el dinero correspondiente en forma diaria. El riesgo es bajo

En el IMAS el análisis de los riesgos asociados a las cuentas por cobrar se resume en el siguiente cuadro:

Clasificación	Riesgo Crédito	Riesgo Mercado	Riesgo liquidez
Cuentas y documentos por cobrar impuestos.	Aplica	No aplica porque: El valor razonable de la deuda por impuestos no fluctúa como consecuencia en los precios de mercado. Porque son registradas en colones, no sujetas al riesgo de tasa cambio. Según la naturaleza de los impuestos a cobrar, incluyen multas y recargos moratorios únicamente, no sujeto entonces a riesgo de tasa de interés.	No aplica

Contribuciones sociales por cobrar	Aplica	No aplica porque: Porque son registradas en colones, no sujetas al riesgo de tasa cambio. Según la naturaleza de las contribuciones a la seguridad social, incluyen sólo las multas y recargos moratorios, no sujeto entonces a riesgo de tasa de interés.	No aplica
Transferencias por cobrar	Aplica	No aplica porque: Porque son registradas en colones, no sujetas al riesgo de tasa cambio. Según la naturaleza de las cuentas no están sujetas a riesgo de tasa de interés.	No aplica

Para el segundo semestre del 2024, se deberá ampliar la revelación de los riesgos de mercado para los cobros que brinda el IMAS a los beneficiarios mediante el uso de pagarés, así como otros cobros a terceros, sujetos al cobro de intereses.

<i>Clasificación</i>	<i>Riesgo Crédito</i>	<i>Riesgo Mercado</i>	<i>Riesgo liquidez</i>
Documentos y cuentas por cobrar otros	Aplica	No aplica, riesgo de tasa de cambio Porque todas corresponden a transacciones en colones no sujetas al riesgo de tasa cambio. Aplica, riesgo de tasa de interés, en los casos que cuentan con cobro de intereses, se utiliza la tasa básica pasiva que fluctúa. No aplica riesgo de precio. Según la naturaleza de las cuentas por cobrar, la deuda no fluctúa como consecuencia en los precios de mercado.	No aplica

En el IMAS el análisis de los riesgos asociados a las cuentas por pagar se resume en el siguiente cuadro:

<i>Clasificación</i>	<i>Riesgo Crédito</i>	<i>Riesgo Mercado</i>	<i>Riesgo liquidez</i>
Cuentas por pagar comerciales	Aplica	Aplica porque: El valor razonable de la deuda fluctúa como consecuencia en los precios de mercado. Porque son registradas en colones y dólares sujetas al riesgo de tasa cambio.	Aplica
Deudas sociales y fiscales	Aplica	No aplica porque: Porque son registradas en colones, no sujetas al riesgo de tasa cambio. Según la naturaleza de las contribuciones a la seguridad social, incluyen sólo las multas y recargos moratorios, no sujeto entonces a riesgo de tasa de interés.	Aplica
Transferencias por pagar	Aplica	No aplica porque: Porque son registradas en colones, no sujetas al riesgo de tasa cambio. Según la naturaleza de las cuentas no están sujetas a riesgo de tasa de interés.	Aplica

El IMAS NO cuenta con financiamientos.

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

A la fecha no se han realizado reclasificaciones de activos financieros

El activo financiero se reclasifica en:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones a corto plazo
- Inversiones a largo plazo
- Cuentas por cobrar

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

En la institución no se cuenta con activos financieros pignorados, por lo que no se cuenta con garantías colaterales.

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

A la fecha el IMAS no cuenta con instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos que deban ser revelados.

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

Las cuentas y documentos por cobrar por su naturaleza se mantienen al costo

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

El IMAS solo posee activos financieros de efectivo y cuentas o documentos por cobrar y no posee ningún instrumento financiero de inversión ya sea de inversión en valores de deuda o de inversión en valores de capital.

En atención a solicitud de información para revelar en los Estados Financieros, establecida en la NICSP 30 Instrumentos Financieros, Información a Revelar, clasificados en las cuentas por cobrar, se encuentran a cargo de la Unidad de Administración Tributaria, la cual en el oficio IMAS-DGR-ACR-AT-0230-2024 informa que, en el manejo de dichas cuentas, afecta el riesgo de crédito, por cuanto existe la posibilidad de que una de las partes, en este caso los obligados morosos, causen pérdida financiera en caso de incumplimiento de pago.

En atención a solicitud de información para revelar en los Estados Financieros, establecida en la **NICSP 30 Instrumentos Financieros, Información a Revelar**, clasificados en las cuentas por cobrar, me permito señalar que, para la Unidad de Administración Tributaria, en el manejo de dichas cuentas, **tiene riesgo de crédito (liquidez) y riesgo de mercado (cambio de tasas de interés)**, por cuanto existe la posibilidad de que una de las partes, en este caso los obligados morosos, causen

pérdida financiera en caso de incumplimiento de pago o se deteriore la cuenta por cobrar por variaciones significativas en las tasas de interés de mercado.

Intereses de los Documentos y Cuentas por cobrar Otros se calculan como sigue: Las tasas de interés utilizadas son anuales, calculadas sobre saldos y fijas durante toda la vigencia de la operación.

Normativa de respaldo:

El Reglamento para La Gestión Administrativa y Judicial de las Cuentas por Cobrar del IMAS, cita en su artículo 29 incisos b y c.

Deudas no tributarias con excepción de la población beneficiaria: la tasa de interés será el interés legal definido en el artículo 1163 del Código Civil (Cuando la tasa de interés no hubiere sido fijada por los contratantes, la obligación devengará el interés legal, que es igual al que pague el Banco Nacional de Costa Rica por los certificados de depósito a seis meses plazo, para la moneda de que se trate), cuando la misma no se haya definido previamente mediante acuerdo de las partes.

Deudas no tributarias de la población beneficiaria: en cuanto a arreglos de pago suscritos por la población beneficiaria de programas sociales de IMAS, cuando proceda, la tasa de interés será definida por las personas profesionales designadas en la Sub-Gerencia de Desarrollo Social o sus dependencias para la atención del caso.

Grado de calificación del riesgo crediticio

El riesgo de baja efectividad de las estrategias cobratorias su probabilidad de ocurrencia es posible o probable y si ocurre su impacto es moderado.

Información cualitativa

Riesgo de liquidez

Baja efectividad de las estrategias cobratorias gestionadas y el no poder recaudar los ingresos proyectados debido a limitaciones con la ejecución de contratos o baja efectividad, esto nos lleva a un riesgo de liquidez según la Norma.

Riesgo de mercado Al producirse cambios en las tasas de interés puede que la composición de las Otras Cuentas por Cobrar se modifique de tal manera que puedan afectar negativamente la situación económica de la institución.

a. Exposición al riesgo

Surge cuando la información remitida en las bases de datos no corresponde al patrono, cuando el patrono se encuentre inactivo, no exista, las sociedades estén vencidas o los patronos se encuentren fallecidos.

Así mismo, hay exposición cuando los patronos alegan prescripción por gestión cobratoria inoportuna.

En el caso de Otras Cuentas por Cobrar cuando no se cuenta con la documentación de respaldo de la cuenta o ausencia de expediente que evidencie los términos bajo los que se firmó la operación.

b. Objetivos, políticas y procesos de gestión:

El Objetivo definido que se ve afectado por este riesgo es la generación de ingresos por gestión cobratoria de aportes Patronales, de Moteles y lugares afines (Ley 4760 y Ley 9326).

Para la gestión de dicho riesgo, se procederá con las siguientes estrategias a saber:

- Abogados Externos para inicio y trámite de Cobros Judiciales.
- Contratación Call Center programada para el 2024 y valoración de posible contratación para realizar notificaciones.
- Programación de giras del personal de la Administración Tributaria para notificar durante los meses próximos.
- Valoración de posible contratación para realizar notificaciones.

La medición de este riesgo se da a través de informes trimestrales de gestión, remitidos al superior jerárquico.

Para Otras Cuentas por Cobrar se realiza investigación en el Registro de la Propiedad de hipotecas registradas que informe los términos firmados (plazos, interés, deudores, etc.)

Además, se consulta información en el Tribunal Supremo de Elecciones e inclusive en redes sociales para localización de deudores.

c. Cualesquiera cambios habidos en (a) o (b) desde el período precedente:

Se ha venido implementando actualización de los datos maestros, de todas las cuentas por cobrar.

Información cuantitativa

Riesgo de liquidez

Una recesión económica en el país afectaría elevando la tasa de morosidad, lo que se determina como riesgo de liquidez según la Norma.

Riesgo de mercado

Una gran variación en las tasas de interés puede devengar en un posible deterioro de otras cuentas por cobrar ya que las pactadas son fijas.

a. Exposición al riesgo

Se da la exposición cuando se presenta estancamiento o disminución de salarios o posible cierre de empresas, moteles y lugares afines.

Un incremento en la tasa por política monetaria del BCCR y la expectativa de crecimiento económico puede presionar a un alza en las tasas de interés de mercado.

b. Información cualitativa, objetivos, políticas y procesos de gestión:

El objetivo definido que se ve afectado con este riesgo es el de mantener la tasa de crecimiento de la morosidad en el menor nivel posible.

Para la mitigación de dicho riesgo, se procederá con las siguientes estrategias a saber:

- Abogados Externos para inicio y trámite de Cobros Judiciales.
- Contratación de un Call Center programada para el 2024 y valoración de posible contratación para realizar notificaciones.
- Programación de giras del personal de la Administración Tributaria para notificar durante los meses próximos.

De igual forma para el caso de Moteles y lugares afines (Ley 9326) se realizan visitas constantes a los clientes y en el caso de cierres, se dan regularizaciones tributarias, definidas en el Reglamento a la Ley 9326.

La medición de este riesgo se da a través de informes trimestrales de gestión, remitidos al superior jerárquico.

Para Otras Cuentas por Cobrar se mantiene una constante política de gestión cobratoria de las nuevas operaciones para evitar que se caiga en morosidad que puede que terminar en deterioro del activo financiero.

c. Concentración de riesgo:

El riesgo se encuentra definido como un riesgo de Monitoreo y Evaluación del Entorno, Moderado, dentro de la matriz de Riesgos de la Administración Tributaria.

Adicionalmente y en aras de disminuir las cuentas por cobrar, es importante señalar que de manera mensual se realizan reuniones para definir estrategias cobratorias

Dentro de los aspectos que se consideraron en dichas estrategias, se encuentra lo siguiente:

- Acciones para el cobro administrativo de los aportes patronales:

1. Previo a realizar notificaciones certificadas de requerimiento de pago a los obligados morosos se realizan gestiones como llamada telefónica, envío de correo electrónico con la intención de poder localizarlo por estos medios, evitando de esta forma un gasto adicional con la notificación certificado.

2. Si el obligado moroso cuenta con un monto de deuda, la cual tiene una relación costo/beneficio favorable y es de la zona de San José, en la medida de lo posible el Profesional en Administración Tributaria deberá coordinar una visita para notificación del requerimiento de pago a dicho patrono.

3. En un futuro se espera contratar empresas que nos brinden servicio de call center y notificaciones para el resto del país.

- Acciones para el cobro administrativo de los Moteles y Lugares Afines: Se realizaron gestiones como envío de correos electrónicos, llamadas telefónicas, notificaciones de requerimiento de pago, visitas programadas mediante giras en las diferentes zonas del país.

- Acciones para el Cobro Judicial de aportes Patronales e Impuesto a Moteles: Una vez que se notifique al obligado moroso o sujeto pasivo el requerimiento de pago de la deuda y cumplido el plazo para la interposición del recurso de revocatoria, se procede a elaborar la certificación de la deuda para trasladar a la Asesoría Jurídica o los Profesionales en Derecho de la Unidad de Administración Tributaria.

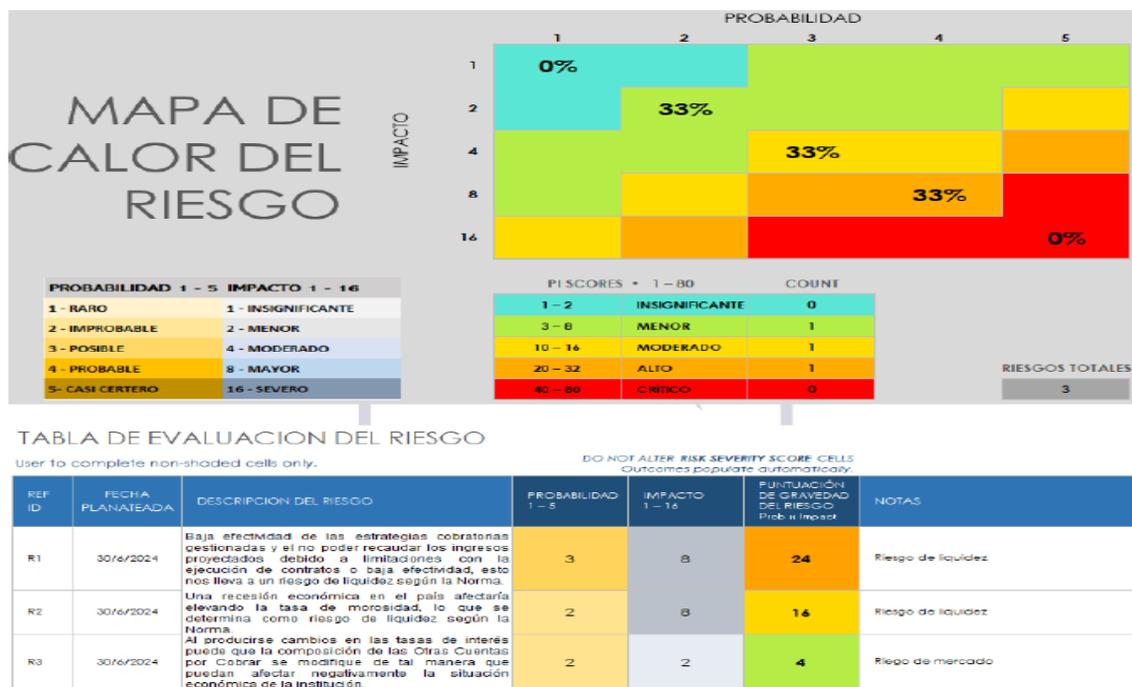
Acciones para la depuración de las cuentas por cobrar: Al respecto se realizan gestiones como:

1. Revisión ante el Registro Nacional para verificar si dicho obligado moroso se encuentra disuelto.

2. Revisión ante el Registro Civil para determinar si el obligado moroso se encuentra fallecido y además en el Registro Nacional la verificación de si posee bienes o no.
3. Análisis del caso para determinar si de conformidad con lo señalado por el Reglamento para la gestión administrativa y judicial de las cuentas por cobrar del IMAS, es factible aplicar algunos de los artículos de la gestión para la declaratoria de incobrabilidad.

Revelar análisis de sensibilidad:

en el manejo de dichas cuentas, tiene riesgo de crédito (liquidez), por cuanto existe la posibilidad de que una de las partes, en este caso los obligados morosos, causen pérdida financiera en caso de incumplimiento de pago.



Para el R1 la probabilidad de que ocurra es posible y de ser así su impacto es alto.

Para el R2 la probabilidad de que ocurra es improbable sin embargo si ocurre su impacto es moderado.

Para el R3 la probabilidad de que ocurra es improbable, pero si ocurre su impacto es menor.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos financieros y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.5, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	7.	Categorías de activos financieros	NICSP N° 29, Párrafo 10.	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	25.	Definiciones	NICSP N° 30, Párrafo 8.	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	48.		Cuentas a Cobrar		DGCN
1	48	1	Reconocimiento		DGCN
1	48	2	Clasificación		

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	49.		Medición inicial de las Cuentas por Cobrar	NICSP N° 29, Párrafo 45.	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	60.		Medición de las cuentas por cobrar impositivas	NICSP N° 23, Párrafo 67.	DGCN

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	62.		Contribuciones sociales a cobrar		DGCN

Reconocimiento:

Para el reconocimiento inicial la Norma establece que, un activo financiero se reconocerá en el ESF sólo cuando la entidad se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

El IMAS aplica la política contable general 1.49:

*“...en la **generalidad de los casos**, la medición contable inicial de una cuenta por cobrar será por su **valor razonable** en la fecha de contratación. En todos los casos debe considerarse la realidad económica subyacente en las operaciones, por lo cual los componentes financieros implícitos incluidos en las sumas a cobrar deben tener el mismo tratamiento que el principal, más allá de que el interés se liquide en forma anticipada o vencida. Sí dicho valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, la medición será **al costo**.”*

Medición:

El IMAS aplica la política contable general 1.50 en la generalidad de los casos, la medición contable posterior de las cuentas por cobrar deberá realizarse por el costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Situaciones especiales cuentas por cobrar IMAS

- a. Las cuentas por cobrar del IMAS provienen de ingresos sin contraprestación, y deben ser reconocidos de acuerdo con la NICSP 23.
- b. Las cuentas por cobrar impositivas con que cuenta la Institución, le es aplicable la política contable general 1.60 la cual establece que, los activos que surgen de transacciones impositivas se miden por la mejor estimación de la entrada de recursos a la entidad, por lo cual la diferencia entre dicha estimación y la recaudación real dará origen a las cuentas por cobrar impositivas, cuyo monto será reconocido como medición al costo de dicha cuenta por cobrar.
- c. Las contribuciones sociales por cobrar le aplican la política 1.63 la cual indica que, el monto de las contribuciones sociales que se registren como cuentas por cobrar deberán estar relacionadas con el ingreso efectivamente comprometido de manera real (a través de documento) e impago a la fecha en que se informa.
- d. En las transferencias por cobrar se miden por su valor razonable a la fecha de adquisición, los créditos que se generan por transferencias se miden por el monto comprometido, por la entidad que transfiere, mediante disposición en firme de dicha entidad, por la cual se garantiza el derecho a percibir la transferencia.

Según la Norma las cuentas y préstamos por cobrar, para el registro posterior les aplica la metodología de costo amortizado, pero deben cumplir las condiciones que el activo se conserve dentro de un modelo de negocio que tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y que esas condiciones establezcan fechas específicas para recibir y aplicar los flujos como pago al principal e intereses sobre el importe pendiente del documento.

La Norma define al costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es:

- a) *el importe al que fue valorado inicialmente el activo o el pasivo financiero; menos*
- b) *los reembolsos del principal; más o menos, según proceda,*
- c) *la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento; menos*
- d) *cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.*

Tomando en consideración de las cuentas y documentos por cobrar del IMAS, el valor inicial no cambia, esto implica que su valor futuro es igual al valor de inicio, y no existen primas o descuentos, que se paguen. Ante esta realidad, el costo amortizado es igual a su valor inicial (valor razonable más costos de transacción), menos las amortizaciones recibidas de los deudores a ese valor inicial.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):

A continuación, se detalla el análisis del vencimiento de las cuentas por cobrar registradas:

**CUADRO DE ANÁLISIS DE VENCIMIENTO DE LAS CUENTAS POR COBRAR
(CORTO PLAZO)
AL 30 DE JUNIO DEL 2024
(MILES DE COLONES)**

Cuentas Contable	Un mes	De un mes a un año	De un año a cuatro años	De cuatro a diez años	Más de diez años	TOTAL POR CUENTA
1.1.3.01.	91,402,30	67,567,53	110,415,87	309,187,96	246,677,73	825,251,41
1.1.3.02.	168,024,55	1,086,075,23	1,759,202,60	1,907,163,46	1,589,556,88	6,510,022,74
1.1.3.06.	8,904,95	36,968,18	80,677,68	688,49	42,782,27	170,021,59
1.1.3.97.	10,731,78	1,010,20	254,542,42	254,542,42	1,657,497,52	2,904,237,08
1.1.3.98.	39,76	8,091,18	0	0	1,927,66	10,058,61
						10,419,591.43

**CUADRO DE ANÁLISIS DE VENCIMIENTO DE LAS CUENTAS POR COBRAR
(LARGO PLAZO)
AL 30 DE JUNIO DEL 2024
(MILES DE COLONES)**

Cuentas Contable	Un mes	De un mes a un año	De un año a cuatro años	De cuatro a diez años	Más de diez años	TOTAL POR CUENTA
1.2.3.06.	301,457,35	301,457,35	48,155,24	6,802,14	493,618,21	926,029,83

Pasivos financieros

Al 30 de junio se muestran las deudas comerciales por adquisición de bienes y servicios

Antigüedad deudas comerciales CP-Miles colones	
Factor Antigüedad	Importe
0-30 días	1 146 095,34
30 a 90 días	48 094,03
90 a 120 días	-
120 a 180 días	
180 a 360 días	
Mas 360 días	1 711,85
Total Antigüedad deudas c	1 195 901,22

IMAS: Administración del riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez: Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados.

El IMAS posee tres fuentes de financiamiento:

1. Recursos Propios:

Estos recursos provienen de la recaudación de impuestos al patrono, con base en la Ley 4760, Ley de Creación del IMAS y la recaudación según la Ley 9326 del impuesto a moteles. El IMAS cuenta con el desarrollo de toda una logística para la recaudación de los recursos que se realiza principalmente por medio de cuentas bancarias.

La Unidad de Tesorería prepara un flujo de efectivo, con datos reales y datos proyectados del periodo. Este flujo de efectivo es un instrumento que permite a la Dirección Superior del IMAS, detectar algún cambio en los datos reales que afectarán los ingresos futuros. Esta información aunada a factores externos (economía, turismo, salud, políticas, entre otros), son los insumos que se utilizan en el proceso de toma de decisiones.

Si bien es cierto los Flujos de Efectivo son uno de los instrumentos utilizados que permite visualizar a futuro, la toma de decisiones se realiza a nivel de Dirección Superior, pues son los responsables del análisis de la información a nivel institucional, tomando en cuenta todas las áreas del IMAS.

2. Recursos Tiendas Libres AEC:

El artículo 14bis de la Ley 4760 y sus reformas, otorga al IMAS la explotación exclusiva de puestos libres de derechos en los puertos, las fronteras y los aeropuertos internacionales. En este sentido, dentro de la estructura orgánica del IMAS, se encuentra el Área de Empresas Comerciales, la cual desarrolla un servicio de naturaleza comercial y de carácter no esencial,

según lo ha destacado la Procuraduría General de la República en su dictamen C-055-2008 del 22 de febrero de 2008.

El IMAS cuenta con tiendas libres ubicadas en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós y el Depósito Libre Comercial de Golfito. De las utilidades que se generan de la administración de las Tiendas Libres, al IMAS le corresponde un porcentaje según el régimen que se trate, que varía entre el 80% y el 100%. Las utilidades que percibe el IMAS, son recursos que se suman a los recursos propios y deben destinarse a la ejecución de programas sociales. Se especifican por aparte debido a que algunos procesos como los pagos y el control presupuestario, es responsabilidad del Departamento de Administración Financiera y las unidades que lo componen.

La Unidad de Tesorería, prepara mensualmente dos flujos de efectivo, uno en colones y otro en dólares. Estos permiten visualizar los movimientos del efectivo tanto real como proyectado por el periodo. Esta información es un insumo importante para el Área de Empresas Comerciales, pues les permite analizar la información y prever con base en el conocimiento del negocio y factores externos (economía, turismo, salud, político, entre otros), la disponibilidad de efectivo o el riesgo de liquidez, para los próximos meses.

La eliminación o reprogramación de contrataciones administrativas. Entre otras acciones. Además, de reprogramar con los empleados los días no laborados e incluso las disminuciones salariales que correspondieron realizar. Si bien es cierto los Flujos de Efectivo son uno de los instrumentos utilizados que permite visualizar a futuro, la toma de decisiones se realiza a nivel del Área de Empresas Comerciales, pues son las personas expertas del negocio.

3. Recursos de Gobierno Central:

Son recursos asignados por presupuesto nacional ordinario o extraordinario de los ministerios u otras instituciones públicas, para la ejecución de programas sociales. Por ejemplo, los recursos del Programa Avancemos, provienen del Ministerio de Educación Pública y del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF).

Estos recursos ingresan directamente a las cuentas del IMAS, en Caja Única.

El IMAS posee un sistema robusto creado a la medida y sus necesidades, denominado Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN) que permite el control de la ejecución presupuestaria, el control del efectivo de cada fuente de financiamiento y el proceso de pagos. Este sistema es complemento del Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO), que posee los datos de la población en pobreza y extrema pobreza.

Una vez ingresado el efectivo en las cuentas de IMAS en Caja Única, se genera en el SABEN, el monto de las resoluciones aprobadas y listas para pagar. Semanalmente se realizan programaciones de giro de efectivo, se coordina con Tesorería Nacional y se transfiere el efectivo exacto a las cuentas de Caja Única del IMAS que administra cada Área Regional, para que desde el sistema de SUPRES (Web Banking Tesoro Digital), se realiza por medio

de la plataforma de SINPE del Banco Central, la aplicación de subsidios en las cuentas bancarias de las personas beneficiarias.

En resumen, el efectivo se administra y se mantiene en las cuentas de Caja Única. Únicamente se transfiere a cuentas bancarias de las áreas regionales, el efectivo de algunos programas sociales grupales, que no es posible pagar por medio de SUPRES, (Hacienda está trabajando en habilitar esta opción en el sistema) y beneficios individuales de urgencias y emergencias.

Estos recursos ingresan a las cuentas de Caja Única del IMAS con base en la programación anual, según se ha convenido con los entes financiadores, desde la planeación del presupuesto, para el periodo siguiente. Esta coordinación la realiza la Dirección de Desarrollo Social basada en los requerimientos y ejecución presupuestaria para el periodo siguiente.

Para el periodo 2024, las entidades financiadoras han girado los recursos al IMAS, tal como está previsto.

El riesgo de liquidez para este tipo de recursos tiene correlación con la disponibilidad de efectivo de la Tesorería Nacional, del Ministerio de Hacienda.

Cuando se ha dado una situación de falta de efectivo, el IMAS siempre ha tenido suficiente tiempo para actuar y movilizarse a nivel político, para obtener el efectivo requerido. Cuando en definitiva la Tesorería Nacional no posee efectivo, no hay nada que hacer y por lo tanto no se ejecuta los programas sociales afectados. Esta situación es rara, ha ocurrido no más de dos veces en los últimos 20 años.

FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	0
--------	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Revelación Suficiente:

Revelación:

Las inversiones patrimoniales corresponden al FIDEICOMISO BCR-IMAS-BANACIO/73-2002, al cual el IMAS aporta recursos desde el 20 de diciembre del 2002. El convenio fue aprobado por el Consejo Directivo del IMAS, ACD 011-2002, artículo 5 de acta 03-2002 del 16 de enero del 2002. El convenio fue refrendado por la Contraloría General de la República, el 26 de abril del 2002 en el cual el IMAS era el fideicomitente y fideicomisario principal, el BCAC es el fiduciario y el BNCR es el fideicomisario garantizado. Por el cierre de operaciones del BCAC se realiza un nuevo contrato con # 034-2018-CI-07-A de sustitución del fiduciario por el BCR. El propósito inmediato del Fideicomiso es lograr que las mujeres y familias en condiciones de pobreza alcancen un desarrollo social y económico sostenibles, mediante el acceso a servicios financieros (préstamos) y no financieros (capacitación, asistencia técnica), para fortalecer sus actividades productivas.

El fideicomiso se clasificado por la Contraloría General de la República como de Administración, y es considerado como un instrumento financiero.

Revelación:

Al 30 de junio del 2024 los aportes netos realizados al Fideicomiso ascienden a ¢5.935.732,52 y para el periodo 2023 fue un monto de ¢5.838.853,18. Estos aportes realizados son con recursos IMAS, FODESAF e INAMU los cuales han sido reconocidos en la partida de inversiones patrimoniales y para la institución es una inversión social, la cual se refleja en los estados financieros institucionales.

Detalle Estados Financiero Fidedimas Junio 2024-2023

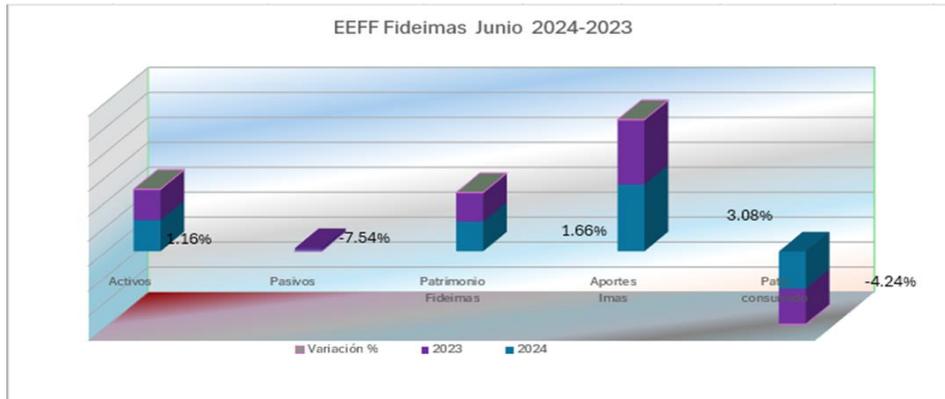
En miles de colones

Detalle	30/6/2024	30/6/2023	Variación %
Total Activos	6 248 836,31	6 177 472,22	1,16%
Total Pasivos	313 103,78	338 619,04	-7,54%
Patrimonio Fideimas	5 935 732,52	5 838 853,18	1,66%
Aportes Imas	13 382 817,46	12 982 817,46	3,08%
Patrimonio consumido	-7 447 084,93	-7 143 964,28	-4,24%

Fuente: Creación propia

Nota: Información Fuente EEFF Fideimas junio 2024

La cuenta Inversiones patrimoniales, representa el 3,12 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢96.879,35 que corresponde a un aumento del 1,66% de recursos disponibles, producto de capitalización de gastos y uso de garantías hacia el fiduciario encargado del fideicomiso 2024.



Movimientos Aportes Patrimonio Fideimas		
En Miles de colones		
Detalle	Monto	Variación
Patrimonio Fideimas	5 935 732,52	
Aportes Imas	13 382 817,46	
Patrimonio consumido Fideimas	-7 447 084,93	-55,65%
Fuente: Creación propia		
Nota: Información Fuente EEFF Fideimas junio 2024		

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren ciertas revelaciones de los diferentes riesgos que se relacionan con instrumentos financieros del Fideicomiso.

Según los estados financieros del fideicomisario indican que el fideicomiso tiene exposición a los siguientes riesgos con el uso de instrumentos financieros:

Esta nota presenta la información sobre la exposición del fideicomiso a cada uno de los riesgos anteriormente mencionados, la normativa interna con que cuenta el fideicomiso y los procesos para medir y manejar dichos riesgos.

Riesgo de crédito de contraparte.

El riesgo de crédito de contraparte es el riesgo de que una contraparte en una transacción financiera no cumpla con sus obligaciones contractuales, lo que puede resultar en una pérdida financiera para la otra parte involucrada.

El fideicomiso limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo en emisores con una sólida capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras, específicamente solo invierte sus recursos en el sector público costarricense, en emisores tales como el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Costa Rica, los cuales poseen instrumentos que presentan mayor liquidez y menor probabilidad de incumplimiento. A su vez, el fideicomiso tiene una política de inversión autorizada por el Comité Director del FIDEIMAS, política que establece los lineamientos bajo los cuales el gestor de las inversiones puede realizar sus inversiones, aunado esta política es acorde con el contrato del fideicomiso.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que el fideicomiso no pueda cumplir con sus obligaciones de pago en el momento en que estas se vencen. La gestión del riesgo de liquidez implica mantener suficientes fondos líquidos además significa que la venta de un valor va a estar determinada por la oferta y demanda de este. Si al momento de la negociación no hay suficiente demanda u oferta en el mercado, podría dificultarse la inversión de los recursos al precio deseado, o por el contrario podría ser imposible obtener liquidez a un precio de mercado que guarde alguna relación con los últimos precios observados en el mercado.

El fiduciario utiliza diversas proyecciones financieras que le permiten manejar su flujo de efectivo operacional, de forma tal, que se asegura de tener suficiente efectivo para cumplir en forma adecuada y oportuna con todas sus necesidades operativas.

La gestión de la liquidez del Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS BANACIO Setenta y tres mil dos y subcuentas deberá:

- a) Desarrollar los instrumentos necesarios para el manejo de la liquidez del portafolio de Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS BANACIO Setenta y tres mil dos.
- b) Establecer o buscar los mecanismos y controles necesarios para un manejo adecuado y eficiente del flujo de caja del Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS BANACIO Setenta y tres mil dos.
- c) Minimizar las posibles pérdidas que se pueda incurrir por la venta anticipada o forzosa de activos para hacer frente a sus obligaciones.

En relación con el FIDEIMAS, este tiene una política de inversiones autorizada por el Comité Director. Esta política es de obligatorio cumplimiento para el gestor de las inversiones. Cada tres meses, se presenta al Comité Director un informe sobre el estado de las inversiones, el cumplimiento de las proyecciones, el comportamiento del mercado y las colocaciones realizadas. Además, cada dos meses, el Puesto de Bolsa realiza un seguimiento del comportamiento de las inversiones y presenta su estado a la Unidad Ejecutora y al fiduciario.

Riesgo de mercado:

Riesgo precio: Pérdida potencial que se puede producir por variaciones en los precios de los instrumentos que conforman el portafolio de inversión.

Riesgo de tasa de interés: Es la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés afecten negativamente los ingresos o los valores de los instrumentos financieros, el riesgo que el precio de un título que devenga un interés fijo, como un bono, una obligación o un préstamo, se vea afectado por la variación de las tasas de interés del mercado.

Riesgo de tipo de cambio:

Se refiere a la fluctuación del precio de una moneda con respecto a otra en un mercado local o internacional, de manera tal que dicha fluctuación afecte el rendimiento de una inversión desde el punto de vista de la moneda base del inversionista. Este riesgo está presente en aquellas operaciones donde se coloquen recursos en monedas distintas a la moneda base del inversionista dado que los tipos de cambio pueden ser volátiles y pueden fluctuar debido a factores políticos, económicos y especulativos, esta volatilidad puede afectar significativamente el valor de los flujos de efectivo futuros en moneda extranjera, así como en la rentabilidad y el patrimonio neto.

Como medida para controlar este riesgo, el fideicomiso, según las políticas de inversión establece invertir en un 100% de los recursos administrados en moneda local (colones costarricenses).

Tasa de ejecución de avales

La tasa de ejecución de avales es una medida que indica el porcentaje de avales (o garantías) emitidos por un fideicomiso u otra entidad que han sido ejecutados debido al incumplimiento de los deudores en los préstamos garantizados. En otras palabras, es la proporción de avales que han tenido que ser activados para cubrir pérdidas por préstamos que no fueron pagados según lo acordado.

Componentes y Significado de la Tasa de Ejecución de Avales:

Número de Avales Ejecutados: Este es el número de avales que han sido activados debido al incumplimiento del deudor.

Número Total de Avales Emitidos: Este es el número total de avales que han sido emitidos por el fideicomiso u otra entidad durante un período específico.

Cálculo de la Tasa: La tasa de ejecución de avales se calcula dividiendo el número de avales ejecutados por el número total de avales emitidos y multiplicando el resultado por 100 para obtener un porcentaje.

Importancia de la Tasa de Ejecución de Avales:

Evaluación del Riesgo:

Una alta tasa de ejecución de avales puede indicar un alto nivel de riesgo en la cartera de créditos garantizados. Esto puede reflejar problemas en la selección de deudores, en la gestión del riesgo crediticio, o en las condiciones económicas generales.

Revisión de Políticas:

Si la tasa de ejecución de avales es elevada, puede ser necesario revisar y fortalecer las políticas de otorgamiento de avales, mejorando la evaluación de los riesgos crediticios y estableciendo controles más estrictos.

En síntesis, la tasa de ejecución de avales es una métrica crucial para entender la efectividad y el riesgo asociado con los avales emitidos por una entidad financiera o fideicomiso.

Los avales otorgados son la garantía que concede el fideicomiso a favor de los fideicomisarios, para respaldar en todo o en parte los créditos que otorgan a sus deudores y a su vez beneficiarios del fideicomiso. Este riesgo depende de los controles que tenga el Operador Financiero autorizado, al cual se le están otorgando avales.

Lo anterior se basa en una buena gestión de estudio crediticio para determinar si efectivamente es o no candidato para otorgarle crédito con el aval de FIDEIMAS.

Una deficiente gestión por parte del Operador puede llevar al riesgo de incumplimiento y, por ende, a la necesidad de solicitar ejecuciones de avales.

Causas que pueden provocar el riesgo:

- Inadecuado control entre los activos fideicomitidos que se poseen y la cartera de crédito garantizada (ejecución masiva de avales).
- Deterioro de la cartera avalada por afectación de tasa.

Controles para mitigar el riesgo:

- Proceso de verificación de la disponibilidad de recursos, manteniendo reservas o provisiones adecuadas para cubrir posibles incumplimientos, basadas en modelos de riesgo y provisiones económicas. Las provisiones deben ser revisadas y ajustadas periódicamente.
- Revisiones con la Unidad Ejecutora (UE) en temas de presupuesto.
- Realizar monitoreos continuos de los deudores y las condiciones del mercado para detectar señales tempranas de problemas financieros.

Resumen de aportaciones.

ESTADOS FINANCIEROS: BALANCES DE SITUACION								
PERIODOS TERMINADOS: AÑO 2024								
SALDOS AL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	APORTES	%	DIFERENCIAS DE	%
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	PASIVO	IMAS		ACTIVOS NETOS	PATRIMONIAL
								PATRIMONIAL
31/1/2024	5 955 251 765,23	320 015 246,17	5 635 236 519,06	5 955 251 765,23	12 982 817 455,59	-7 347 580 936,53	4 117 438,90	-56,59
29/2/2024	5 928 210 792,83	325 278 384,25	5 602 932 408,58	5 928 210 792,83	12 982 817 455,59	-7 379 885 047,01	-32 304 110,48	-56,84
31/3/2024	6 303 062 231,30	308 510 837,29	5 994 551 394,01	6 303 062 231,30	13 382 817 455,59	-7 388 266 061,58	-8 381 014,57	-55,21
30/4/2024	6 303 551 354,42	308 600 163,44	5 994 951 190,98	6 303 551 354,42	13 382 817 455,59	-7 387 866 264,61	399 796,97	-55,2
31/5/2024	6 288 321 206,52	326 643 962,67	5 961 677 243,85	6 288 321 206,52	13 382 817 455,59	-7 421 140 211,74	-33 273 947,13	-55,45
30/6/2024	6 248 836 305,32	313 103 781,21	5 935 732 524,11	6 248 836 305,32	13 382 817 455,59	-7 447 084 931,48	-25 944 719,74	-55,65

1, INFORMACION OBTENIDA DE ESTADOS FINANCIEROS APORTADOS POR LA GERENCIA DE LA UNIDAD EJECUTORA FIDECOMISO 32-04 BANCREDITO - IMAS- BANACIO/73-2002,
2, PRIMER ESTADO FINANCIERO DEL FIDECOMISO: AL 31 DE ENERO DEL 2003 (FIDECOMISO BICSA-IMAS-BANACIO/73-2002), FIDUCIARIO: BICSA,
3, PRIMER ESTADO FINANCIERO A CARGO DEL FIDUCIARIO BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO, CORRESPONDE A DICIEMBRE DEL 2004,
4, CONTRATO DE SUSTITUCION FIDECOMISO BICSA-IMAS-BANACIO/73-2002, ENTRE EL IMAS-BICSA-BANACIO Y BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO, SUSCRITO EL 25-10-2004, APROBADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2004,
5, CONTRATO DE SUSTITUCION FIDECOMISO 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO 73/2002 ENTRE EL IMAS-BCAC Y BCR, SUSCRITO EL 25-06-18,
6, OFICIO DE CONSULTA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD IMAS (CONT,177-06-2011 DEL 24-06-2011: SOLICITUD DE ACLARACIONES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS),
7, FIDECOMISO NUEVO CONVENIO AGOSTO 2018 BCR-IMAS-BANACIO 72/2002
8, OFICIO UE-FID: 72-2002/631-2011 DEL 04 DE JULIO DEL 2011 (RESPUESTA AL OFICIO CONT,177-06-2011 DEL 24-06-2011)
9, ESTADOS FINANCIEROS AL 30-06-2024
10, ESTADOS FINANCIEROS FIDECOMISO BCR DE JUNIO 2024 - EMITIDOS POR BCR

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexo
Ver **Anexo No.19** [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	1835
Valor Inicio	1 912 468,22
Altas	-
Bajas	-
Amortización	111 170,52
Deterioro	-
Ajustes por reversión de Deterioro	-
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	-
Valor al Cierre	441 099,52

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:

(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;

(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;

(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;

(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;

(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;

(ii) las disposiciones;

(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);

(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);

(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);

(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;

(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y

(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”

Reconocimiento:

Un activo intangible se reconoce sí, y solo si:
(a) es probable que los beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y

(c) el valor razonable o el costo del activo puede ser medidos de forma fiable.

Para evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, se clasifica la generación del activo en:

(a) fase de investigación, y
(b) fase de desarrollo.

No se reconocen activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos).

Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocen como gastos del periodo en el que se incurran.

Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno), se reconoce sí, y solo si,

- (a) la viabilidad técnica de completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- (b) su intención de completar el activo intangible y usarlo o venderlo;
- (c) su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- (d) la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos o potencial de servicio futuros
- (e) la disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo adecuados, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible, y
- (f) su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Se reconoce las marcas generadas internamente, las cabeceras, los títulos de publicación, las listas de usuarios de un servicio y los elementos similares en sustancia a los activos intangibles.

Medición:

Los activos intangible se miden inicialmente por su costo, y si se adquiere través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se registrará por su costo menos la amortización acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro del valor acumuladas ne el modelo del costo.

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.5, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	227.	Alcance	NICSP N° 31, Párrafos 7 a 10, 12 y 17.	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	233.	Activo Identificable	NICSP N° 31, Párrafo 19.	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	234.	Control de un activo	NICSP N° 31, Párrafo 21.	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	235.	Condiciones para el reconocimiento	NICSP N° 31, Párrafos 26 y 28.	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	236.	Medición inicial	NICSP N° 31, Párrafo 31.	

Un activo intangible se **medirá inicialmente por su costo**. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se **medirá a su valor razonable** en esa fecha.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):

Revelación Suficiente:

- a) Las vidas útiles de los activos registrados son finitas. Los programas generados internamente tienen una vida útil indefinida.
- b) La tasa de amortización es de 3 años y es calculada por el método de línea recta.
- c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo		
Saldo al inicio del periodo	1 912 558,22	1 609 762,02
Adiciones	0,00	49 004,74
Retiros	---	-
Ajustes	0,00	0,00
Saldos al final del periodo	<u>1 912 558,22</u>	<u>1 658 766,76</u>
Amortización acumulada y deterioro		
Saldo al inicio del periodo	1 412 278,19	1 021 037,92
Gasto por amortización	111 170,52	189 314,08
Incrementos	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00
Saldo al final del periodo	<u>1 523 448,71</u>	<u>1 210 352,00</u>
Total, neto	<u>389 109,51</u>	<u>448 414,76</u>

(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;

5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	511 788,07	564 257,46	-9,30%
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		511 788,07	564 257,46	-9,30%
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados		0,00	0,00	-

El monto al 30 de junio por amortización corresponde ¢ 111.170,51

d) La conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

Bienes intangibles	2023	2022
Patentes y marcas registradas	-	-
Patentes y marcas registradas Valores de origen	2 324,00	2 324,00
Amortizaciones acumuladas	(2 324,00)	(2 324,00)
Total Patentes y marcas registradas	-	-
Software y programas	-	-
Valores de Origen Software	1 825 835,51	1 570 261,25
Amortizaciones acumuladas *	(1 437 737,14)	(1 128 420,83)
Total Software y programas	388 098,37	441 840,41
Otros bienes intangibles	-	-
Otros Bienes intangibles Valores de origen	84 398,71	84 398,71
Amortizaciones acumuladas *	(83 387,57)	(77 824,36)
Total Otros bienes intangibles	1 011,14	6 574,35
Total Bienes intangibles	<u>389 109,51</u>	<u>448 414,76</u>

Los siguientes activos fueron recibos en donación:

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL		GOBIERNO DE COSTA RICA		ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS POR TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN					
N. ACTIVO	FECHA CAPIT.	DESCRIPCIÓN ACTIVO	DONACIÓN	COMPRAS	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	OFICINA	VIDA UTIL	
61000480	31.05.2021	SISTEMA DE INFORMACIÓN REDUCIDA	11 185 194,13	-	11 185 194,13	-11 185 194,13	SINIRUBE	3 AÑOS	
61000481	31.05.2021	SISTEMA DE REG DE INFORMACIÓN SOCIOECONOMICA RIS	231 856 182,16	40 513 262,16	231 856 182,16	-231 856 182,16	SINIRUBE	3 AÑOS	
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS SIN CONTRAPRESTACIÓN			243 041 376,29	40 513 262,16	243 041 376,29	- 243 041 376,29			

Actualmente en proceso se encuentran los siguientes intangibles:

 INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL | GOBIERNO DE COSTA RICA **ACTIVOS INTANGIBLES EN PROCESO**

N. ACTIVO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR CONTABLE	OFICINA	VIDA UTIL
66000001-3	27.11.2023	BAREMO	57 469 405,86		27 506 598,31	SINIRUBE	PROCESO
66000004	23.06.2023	RIS 2.0	197 561 641,56	-	101 624 717,41	SINIRUBE	PROCESO
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES EN PROCESO			255 031 047,42	-	129 131 315,72		

Del total de activos intangibles registrados, un total de 80 se encuentran en uso, pero completamente amortizados, se muestra en el **Anexo No.20**

Del total de activos intangibles registrados, un total de 16 se encuentran se les asignó una vida útil indefinida por lo cual no se amortizan.

 INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL | GOBIERNO DE COSTA RICA **ACTIVOS INTANGIBLES DESARROLLADOS INTERNAMENTE**

#	Tipo Activo	Nombre Sistema	Uso Sistema	Estado	Vida útil	Importe Libros
1	Software y Programas	Hogares Conectados(SUTEL)	Gestion de hogares conectados(SUTEL)	Uso	Indefinida	1 418 594,37
2	Software y Programas	Hogares Conectados WEB	Gestionar los beneficiarios para Hogares Conectados	Uso	Indefinida	336 858,25
3	Software y Programas	Hogares Conectados escritorio	Gestionar los beneficiarios para Hogares Conectados	Uso	Indefinida	4 485 071,70
4	Software y Programas	Sistema de atencion a beneficiarios(SABEN)	Sistema de atencion a beneficiarios(transacción y ejecución)	Uso	Indefinida	33 022 182,93
5	Software y Programas	Avancemos	Página web de verificación de los colegios	Uso	Indefinida	35 975 993,11
6	Software y Programas	Consulta WEB de FIS	Consulta WEB de la FIS	Uso	Indefinida	215 859,13
7	Software y Programas	Sistema Atencion de Quejas	Gestion del area de contraloria de servicios	Uso	Indefinida	1 692 770,90
8	Software y Programas	Consulta WEB de historial Beneficiario	Consulta el historial del beneficiario	Uso	Indefinida	3 785 882,46
9	Software y Programas	Patronos Morosos	Consulta de la morosidad con el IMAS	Uso	Indefinida	3 305 733,92
10	Software y Programas	Planes de Vida	Control de mujeres que llevan capacitaciones	Uso	Indefinida	4 168 400,99
11	Software y Programas	Plan Puente(Articulacion)	Seguimiento de las referencia enviadas por SAPEF	Uso	Indefinida	11 205 654,46
12	Software y Programas	SIPO WEB(FIS)	Inclusión de la FIS, por WEB	Uso	Indefinida	37 441 370,90
13	Software y Programas	Sistema de Transportes(SITRA)	Gestión de tramites de transportes	Uso	Indefinida	9 725 000,00
14	Software y Programas	Sistema de Marcas	Registro de la marca de los personas funcionarias	Uso	Indefinida	159 122,40
15	Software y Programas	PROCESO SINIRUBE	Proceso de extracción de la información	Uso	Indefinida	1 169 155,33
16	Software y Programas	Sistema Desarrollo Humano (Modulos)	Módulos para la Gestión del departamento, y módulo de gestión de los funcionarios	Uso	Indefinida	29 520 000,00
TOTAL						177 627 650,85

NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):

Revelación Suficiente:

El objetivo de esta Norma es prescribir la contabilización de acuerdos de concesión de servicios públicos por la concedente, una entidad pública. Los servicios públicos prestados por el IMAS no tienen ningún acuerdo de concesión de servicios.

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;

- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Normas Generales de Contabilidad y Políticas Contables -Disposiciones Transitorias aplicadas

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	3.	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	NICSP N° 33, Párrafo 48	NICSP 19

El IMAS adopta que adopta por primera vez las NICSP aprovecha la exención del párrafo 36 que permite un periodo de dispensa transitorio para no reconocer o medir las propiedades, planta y equipo, no se requiere que reconozca o mida el pasivo relacionado con la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento y la restauración del lugar sobre el que se ubicó hasta que la exención de la NICSP 17 haya expirado o el activo correspondiente se reconozca o mida de acuerdo con la NICSP 17 (lo que tenga lugar primero).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	11.	Información Financiera por Segmentos	NICSP N° 33, Párrafo 97	NICSP 18

No se requiere que el IMAS que adopta por primera vez las NICSP presente información segmentada para periodos sobre los que se informa que comiencen en la una fecha dentro del periodo transitorio para la adopción de las NICSP.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	12.	Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	NICSP N° 33, Párrafo 98	NICSP 21

Una entidad que adopta por primera vez las NICSP aplicará los requerimientos de la NICSP 21 de forma prospectiva a partir la fecha de adopción de las NICSP, excepto en relación con los activos en los que una entidad que adopta por primera vez las NICSP aproveche la exención del párrafo 36, que concede un periodo de dispensa transitorio para no reconocer o medir los activos. Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP aprovecha la exención que proporciona un periodo de dispensa transitorio en las NICSP 16, 17, 27, 31 y 32, aplicará la NICSP 21, cuando la exención que proporcionó la dispensa haya expirado o los activos correspondientes se reconozcan o midan de acuerdo con las NICSP aplicables (lo que tenga lugar primero).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	13.	Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	NICSP N° 33, Párrafo 101	NICSP 39

Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP aproveche la exención del párrafo 36 deberá reconocer o medir todos los beneficios a los empleados en la fecha de adopción de las NICSP, a excepción de los planes de beneficios definidos y otros beneficios a los empleados a largo plazo.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	14.	Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo	NICSP N° 33, Párrafo 108	NICSP 26

Una entidad que adopta por primera vez las NICSP aplicará los requerimientos de la NICSP 26 de forma prospectiva a partir la fecha de adopción de las NICSP, excepto en relación con los activos en los que una entidad que adopta por primera vez las NICSP aproveche la exención del párrafo 36, que concede un periodo de dispensa transitorio para no reconocer o medir activos. Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP aprovecha la exención que proporciona un periodo de dispensa transitorio en las NICSP 16, 17, 27, 31 y 32, aplicará la NICSP 26, cuando la exención que proporcionó la dispensa haya expirado o los activos correspondientes se reconozcan o midan de acuerdo con las NICSP aplicables (lo que tenga lugar primero).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	16.	Analogía de Otras Partidas	NICSP N° 33, Párrafo 64	

Uso del costo atribuido para medir activos o pasivos

Una entidad que adopta por primera vez las NICSP puede optar por medir los activos o pasivos siguientes a su valor razonable cuando no esté disponible información fiable del costo de los activos y pasivos y usar ese valor razonable como el costo atribuido para:

- ✓ propiedades, planta y equipo (véase la NICSP 17);
- ✓ activos intangibles, distintos de los generados internamente (véase la NICSP 31) que cumplen: los criterios de reconocimiento de la NICSP 31 (excluyendo el criterio de medición fiable); y los criterios de la NICSP 31 para la revaluación (incluyendo la existencia de un mercado activo);
- ✓ instrumentos financieros (véase la NICSP 29); o

Reconocimiento:

✓ **Medición:**

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 33): La entidad debe revelar el impacto que tienen las brechas pendientes en los EEFF según su materialidad y el efecto que tienen las nuevas normas la implementación

Durante el periodo 2023-2022 la Administración estima el logro del 100% del reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP que le son aplicables al IMAS;

No se cuenta con los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;

No hubo activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;

El IMAS cuenta con una Comisión Institucional, y planes de acción con la intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos, algunos que no dependen de la Unidad de Contabilidad, tales como las modificaciones en los sistemas informáticos. A la fecha se presenta las normas aplicables y

el

estado,

según

Autoevaluación:

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL								
14227								
RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018								
VERSIÓN DICIEMBRE 2023								
NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Trasitorio
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	100%				
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100%				
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	100%				
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	100%				
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	No					
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	Si	100%				
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	No					
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	No					
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	100%				
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	Si	100%				
NICSP 14 Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100%				
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	No					
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	100%				
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	Si	100%				
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	100%				
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	Si	100%				
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	100%				
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No					
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	100%				
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	100%				
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	100%				
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	No					
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	Si	100%				
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	Si	100%				
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	100%				
NICSP 31 Activos Intangibles	Si	Si	Si	100%				
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	No					
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	Si	100%				
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	No					
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	No					
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No					
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	No					
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	No					
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	Si	100%				
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	No					
Promedio General Grado de Aplicación NICSP				100%				
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						0	0%	
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	22		0			0
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			13		0			0

Revelación Suficiente:

Con el Decreto Ejecutivo N° 34918-H denominado: “Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en el Ámbito Costarricense”, fue publicado el día 09 de diciembre de 2008, establece la necesidad de implementar las NICSP en el ámbito de las Instituciones del Sector Público Costarricense. Proceso de implementación que debió iniciar a partir del 02 de enero de 2010 y su aplicación definitiva, sin excepción, y en forma general a partir del 02 de enero de 2012.

En el IMAS mediante Resolución Administrativa de las 13 horas del 10 de febrero de 2010, la Gerencia General resuelve el adoptar e implementar, en el IMAS, las NICSP. Se crea la Comisión de NICSP y se realiza una contratación administrativa para cumplir un plan de acción paralelo y otras para las modificaciones del sistema informático SAP realizó en el año 2012 con la implementación del Plan de cuentas contables de la Contabilidad Nacional.

A solicitud de la Contabilidad Nacional oficio DCN-802-2016 del 14 de junio del 2016, referente a la aplicación de las NICSP, la Gerencia General del IMAS informa oficio GG-2278-10-2016 que el Balance de Situación de Apertura con arreglo a las NICSP preparará a partir de enero 2017 siguiendo las políticas contables contenidas en el Capítulo 5 Metodología de Implementación 2010.

Posteriormente, con la Resolución No.002-2021 se derogan las Políticas Contables Generales y el Plan de Contabilidad Nacional, emitiéndose una nueva versión 2021, lo cual incluye la NICSP No.33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del sector público de base de acumulación (o devengo), estableciendo en la política 9.3 que los primeros estados financieros anuales con NICSP serán diciembre 2021. Es decir, el IMAS debe volver a realizar una declaración que va a presentar estados por primera vez con NICSP. Lo anterior justificado por la Contabilidad Nacional con la aplicación de la Ley 9635, Título IV Artículo 26°. -Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público que en lo interés establece:

“En cumplimiento del artículo 27 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) serán de aplicación para el Gobierno General, ...

El Gobierno General deberá cumplir al primer día hábil de enero del 2023 la aplicación de las NICSP que no tienen incluidos dentro sus apartados disposiciones transitorias.”

La Contabilidad Nacional, mediante la Resolución de Alcance General DCN-0002-2021 Adopción e implementación NICSP, procedió a realizar una actualización del Plan General de Contabilidad a la versión 2021 emitiendo e implementando Políticas Contables Generales como el marco de referencia para el registro contable, basadas en los estándares de las NICSP versión 2018. En el IMAS con el

oficio IMAS-GG-1643-2021 del 23 de julio 2021, se aprobó el uso del Plan y Políticas contables emitidas en las transacciones del IMAS.

Dentro del proceso de transición y adopción por primera vez se reconocieron activos intangibles generados internamente, reconocimiento conforme al párrafo 125 de la NICSP 33:

#	Tipo Activo	Nombre Sistema	Uso Sistema	Estado	Vida útil	Importe Libros
1	Software y Programas	Hogares Conectados(SUTEL)	Gestion de hogares conectados(SUTEL)	Uso	Indefinida	1 418 594,37
2	Software y Programas	Hogares Conectados WEB	Gestionar los beneficiarios para Hogares Conectados	Uso	Indefinida	336 858,25
3	Software y Programas	Hogares Conectados escritorio	Gestionar los beneficiarios para Hogares Conectados	Uso	Indefinida	4 485 071,70
4	Software y Programas	Sistema de atencion a beneficiarios(SABEN)	Sistema de atencion a beneficiarios(transacción y ejecución)	Uso	Indefinida	33 022 182,93
5	Software y Programas	Avancemos	Página web de verificación de los colegios	Uso	Indefinida	35 975 993,11
6	Software y Programas	Consulta WEB de FIS	Consulta WEB de la FIS	Uso	Indefinida	215 859,13
7	Software y Programas	Sistema Atencion de Quejas	Gestion del area de contraloría de servicios	Uso	Indefinida	1 692 770,90
8	Software y Programas	Consulta WEB de historial Beneficiario	Consulta el historial del beneficiario	Uso	Indefinida	3 785 882,46
9	Software y Programas	Patronos Morosos	Consulta de la morosidad con el IMAS	Uso	Indefinida	3 305 733,92
10	Software y Programas	Planes de Vida	Control de mujeres que llevan capacitaciones	Uso	Indefinida	4 168 400,99
11	Software y Programas	Plan Puente(Articulacion)	Seguimiento de las referencia enviadas por SAPEF	Uso	Indefinida	11 205 654,46
12	Software y Programas	SIPO WEB(FIS)	Inclusión de la FIS, por WEB	Uso	Indefinida	37 441 370,90
13	Software y Programas	Sistema de Transportes(SITRA)	Gestión de tramites de transportes	Uso	Indefinida	9 725 000,00
14	Software y Programas	Sistema de Marcas	Registro de la marca de los personas funcionarias	Uso	Indefinida	159 122,40
15	Software y Programas	PROCESO SINIRUBE	Proceso de extracción de la información	Uso	Indefinida	1 169 155,33
16	Software y Programas	Sistema Desarrollo Humano (Modulos)	Módulos para la Gestión del departamento, y módulo de gestión de los funcionarios	Uso	Indefinida	29 520 000,00
			TOTAL			177 627 650,85

En el apartado Declaración de Cumplimiento inciso II se presenta el cuadro de resumen sobre la adopción de las NICSP en la institución, en el inciso III se detalla las disposiciones transitorias en las NICSP, aprovechando el 100% las exenciones transitorias desde el 2021 con el fin de no afectar la presentación razonable de los estados financieros. Para tal fin, se elaboraron planes de acción, con seguimiento de la comisión NICSP, cuyo cumplimiento se realiza para los estados de diciembre 2023.

En cumplimiento del párrafo 148, se revela el uso del costo atribuido para las propiedades, planta y equipo, en el caso del IMAS planta y equipo se mantiene al costo con un valor residual de ₡500, siendo las propiedades tierras y terrenos ajustados, utilizando el valor de los mapas de zonas homogéneas del Ministerio de Hacienda, según informe de valoración del Área de Desarrollo Productivo y Comunal del IMAS, oficio IMAS-ADSPC-0040-2023, el efecto se muestra en la balanza de apertura, los asientos se aplicaron en la transición del periodo 2023 que en resumen se muestra:

Cuenta Balanza		Costo al 31 de diciembre 2022	Aumento	Otros movimientos del periodo	Valor razonable como costo atribuido al 31 diciembre 2023
1.2.5.01.01.01.6.	Valores de origen	10 000,00	156 150 000,00		156 160 000,00
1.2.5.01.02.01.6.	Edificios oficinas y atención público Porción Terreno Valores Origen	3 896 914 800,00	356 571 800,00	- 254 938 550,00	3 998 548 050,00
1.2.5.01.01.99.6.	Otras tierras y terrenos Valores de origen	121 313 462 316,38	6 571 640 689,87	- 550 902 536,25	127 334 200 470,00

El IMAS adoptó las NICSP y durante el 2023 aplicó el costo atribuido al medir las propiedades por cuanto el valor asignado no aplicaba al valor razonable. Como resultado, el IMAS Re expresó su saldo de apertura de terrenos con un valor adicional mostrando la conciliación de los activos netos/patrimonio

Conciliación de los activos netos/patrimonio a 1 enero del 2024

	Activos netos/ patrimonio a 1 enero 2024
Saldo de apertura de los activos netos/ patrimonio presentado según la base contable anterior	125 210 387 116,38
Reconocimiento de propiedades a costo atribuido	7 084 362 489,87
Reconocimiento de Intangibles	177 627 650,85
Saldo de apertura reexpresado de los activos netos/ patrimonio a 1 de enero 2024	132 472 377 257,10

Asimismo, en la transición se ajustó los beneficios a empleados por terminación para lo cual se re expresó su saldo de apertura en el Resultado (ahorro o desahorro)

Conciliación del resultado (ahorro o desahorro) a 1 de enero 2024

	Resultado(ahorro o desahorro) a 1 enero 2024
Resultado (ahorro o desahorro) a 31 de diciembre de 2023 según la base contable anterior	276 481 913,72
Reconocimiento de beneficios por terminación	1 797 379 529,17
Resultado (ahorro o desahorro)reexpresado a 1 enero 2024	- 1 520 897 615,45

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1 Ajustes		DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 34):

Revelación Suficiente:

El objetivo de la Norma es prescribir cómo contabilizar en los estados financieros de una entidad controlante, separando las inversiones en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas. El IMAS NO es una entidad controlante, ni posee inversiones en otras entidades.

NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas77, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente.

7	11	2	Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.
---	----	---	--	-------------------------	---

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo con la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 35):

Revelación Suficiente:

El objetivo es establecer principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando la entidad controle una o más de otras entidades. El IMAS NO es una entidad controlante.

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):

Revelación Suficiente:

El objetivo de la Norma es prescribir la contabilidad para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos y establecer los requerimientos para la aplicación del método del patrimonio cuando se contabilicen las inversiones en asociadas y negocios conjuntos. La Norma no es aplicable, porque la Institución no tiene inversiones en asociadas ni negocios conjuntos.

NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación o un negocio conjuntos, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 37):

Revelación Suficiente:

El objetivo es introducir nuevos requerimientos de contabilidad para los acuerdos conjuntos. La Norma no es aplicable, porque la Institución no tiene inversiones en asociadas ni negocios conjuntos.

NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación o negocio conjuntos cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 38):

Revelación Suficiente:

El objetivo de la Norma es requerir información a ser revelada en los estados financieros de la entidad, la cual les permitirá a los usuarios de esos estados evaluar la naturaleza de, y los riesgos asociados con, los intereses que la entidad tiene en entidades controladas, entidades controladas no-consolidadas, acuerdos conjuntos y asociadas, y entidades estructuradas que no sean consolidadas, y el efecto de esos intereses en su posición financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo. La Norma no es aplicable, porque la Institución no tiene inversiones en asociadas ni negocios conjuntos

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	€4 886 575,23	98,56	
Convención colectiva	€0,00		NA
Cesantía	€2 706 844,80		
Preaviso	€1 248 056,56		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos	x	

a) Sobre la cuantificación de los suministros, insumos, herramientas por servicios médicos, se comparte el siguiente detalle con la información del consumo presupuestario en el centro gestor 1110, durante el segundo trimestre del año 2024.

Pos. Presupuestaria / Detalle	Monto
20102	1,266,830.00
Compra agua destilada	433,315.00
Compra alcohol agua oxígeno	400,000.00
Compra suministros médicos	433,515.00

20102	1,266,830.00
Compra agua destilada pov	433,315.00
Compra alcohol agua oxige	400,000.00
Compra suministros médicos	433,515.00
29902	4,699,550.00
Compra algodón Hospitalar	398,450.00
Compra cintas reactivas h	436,000.00
Compra de básculas	430,000.00
Compra glucómetro-cinta métrica-baja lengua-foco v	419,000.00
Compra gradilla peldaño médica	440,100.00
Compra Kit Electrocauterio	430,000.00
Compra Kits Citología	400,000.00
Compra lámpara consultorios	435,000.00
Compra oxímetro torunda g	413,000.00
Compra suministros médicos	450,000.00
Compra termómetro y tallímetro	448,000.00
Total General	47,712,145.54

En relación con la cuantificación salarial por servicios médicos, se comparte el detalle de los salarios generados durante los meses de abril, mayo y junio del 2024, por la médico:

Mes	Salario Bruto Mensual
Abril	2,623,562.95
Mayo	2,808,232.80
Junio	2,807,550.80
Total General	8,239,346.55

Además, se comparte el detalle de los salarios generados por la profesional en salud ocupacional, durante el mismo periodo:

Mes	Salario Bruto Mensual
Abril	1,013,109.45
Mayo	1,013,109.50
Junio	1,012,086.65
Total General	3,038,305.60

b) Licencias: Durante el segundo trimestre del 2024, se otorgaron un total de **308** días de licencias, cuantificados de la siguiente manera:

Devengado	Monto
ANUALIDAD	1,433,649.55
CARRERA PROFESIONAL	374,779.81
DEDICACION EXCLUSIVA 10%	18,691.75
DEDICACION EXCLUSIVA 20%	14,241.33
DEDICACION EXCLUSIVA 25%	298,869.58
DEDICACION EXCLUSIVA 55%	1,663,784.83
PROHIBICION 30%	39,839.50
PROHIBICION 65%	88,193.62
Salario Base	6,456,013.21
Salario Global	2,806,502.22
Total general	13,194,565.40

c) Obligaciones Pendientes: Liquidaciones que se encuentran pendientes de pago al 30 de junio 2024, que no han sido gestionadas:

NOMBRE
MONTOYA CASTRO RINA LUCIA
SOLORZANO LAZO ROLANDO
ORTIZ OLMOS FRANCISCO FIDELMO

Los casos adicionales pendientes, son bajas de personalmente propiamente del mes de julio del 2024.

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 5 de la NICSP 39.

Los beneficios a los empleados comprenden:

- (a) los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:
 - (i) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
 - (ii) ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;
 - (iii) participación en ganancias e incentivos; y
 - (iv) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados);
- (b) beneficios post-empleo tales como los siguientes:
 - (i) beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); y
 - (ii) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo;
- (c) otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como los siguientes:
 - (i) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos;
 - (ii) los beneficios por antigüedad o por largo tiempo de servicio; y
 - (iii) los beneficios por incapacidad a largo plazo; y
- (d) indemnizaciones por cese.

Reconocimiento:

La entidad tiene actualmente políticas contables para los siguientes beneficios para empleados. Beneficios a los empleados a corto plazo son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Planes de contribuciones definidas son planes de beneficios post-empleo, en los cuales una entidad realiza contribuciones fijas a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales en el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios a los empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el periodo presente y en los anteriores. Planes de beneficios definidos son planes de beneficios post-empleo diferentes de los planes de contribuciones definidas.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios post-empleo e indemnizaciones por cese. Indemnizaciones por cese son los beneficios a los empleados proporcionados por el cese del empleo de un empleado como consecuencia de:

- (a) la decisión de la entidad de finalizar el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro;
- o
- (b) la decisión del empleado de aceptar una oferta de indemnización a cambio de la finalización del vínculo laboral.

Medición:

Cuando un empleado ha prestado servicios a una entidad durante un período contable, ¿reconoce la entidad el monto no descontado de los beneficios a corto plazo que se espera que se paguen a cambio de ese servicio? El beneficio para el empleado se reconoce como un gasto o como un gasto (pasivo) acumulado, este último si el beneficio se traslada al siguiente período.

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.5, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Gastos en Personal				
NORMA/POLITICA		CONCEPTO	REFERENCIA	
			NORMA	POLITICA
5	1.	Gastos por beneficios a los empleados	NICSP N° 39, Párrafo 1.	
5	1	Beneficios comprendidos	NICSP N° 39, Párrafo 5. y Párrafo 9	DGCN

Gastos en Personal

NORMA/POLITICA			CONCEPTO	REFERENCIA	
				NORMA	POLITICA
5	2.		Gastos por concepto de salario escolar	NICSP N° 39 Párrafo 1(b). Párrafo 4 (a) Párrafo 5 (a,d) Párrafo 6 Párrafo 9 (a,b)	Nota técnica
5	2.	1.	Reconocimiento	NICSP N° 39 Párrafo 11	
5	3.		Gastos por concepto de vacaciones	NICSP N° 39, Párrafo 168(a) y 170	NICSP 19 párrafos 81 al 87 y 93 Nota Técnica Código de Trabajo art 156 Reglamento del estatuto del Servicio Civil art 32
5	3.	1.	Reconocimiento	NICSP N° 39 Párrafo 11	DGCN
5	4.		Medición y Reconocimiento	NICSP N° 39 Párrafo 11	
5	5.		Medición y reconocimiento de ausencias retribuidas ⁶⁶	NICSP N° 39, Párrafos 13 a 18.	DGCN
5	5	1	Reconocimiento	NICSP N° 39 Párrafo 13	
5	6.		Pagos por incentivos	NICSP N° 39, Párrafos 19 y 24.	DGCN
5	7.		Gastos por concepto de aguinaldo	NICSP N° 39 Párrafo 1(b). Párrafo 4 (a) Párrafo 5 (a,d) Párrafo 6 Párrafo 9(ab)	Art.49, Estatuto de Servicio Civil Ley # 1835 Ley # 1981
5	7.	1	Reconocimiento	NICSP N° 39 Párrafo 13	Art.49, Estatuto de Servicio Civil
5	8.		Planes de contribución definidos: reconocimiento y medición	NICSP N° 39, Párrafo 53	DGCN
5	8.	1	Información a revelar	NICSP N° 39, Párrafos 55 y 56	
5	9.		Planes de beneficios definidos	NICSP N° 39, Párrafos 57 - 58	DGCN
5	9	1	Medición	NICSP N° 39, Párrafo 59	DGCN
5	10.		Beneficios asegurados: criterio general de reconocimiento	NICSP N° 39, Párrafos 50 y 51. Párrafos 8, y 118	DGCN
5	11.		Otros beneficios a largo plazo: criterio general	NICSP N° 39, Párrafos 156, a 160.	DGCN
5	12.		Indemnizaciones por cese	NICSP N° 39, Párrafo 168.	
5	13.		Gastos por concepto del auxilio de cesantía	NICSP N° 39 Párrafo 167 Párrafo 168 Párrafo 169 Párrafo 171	Nota técnica, NICSP N19 Código de Trabajo Art 29-30-83-85 Ley de Protección al trabajador #7983
5	14.		Gastos por concepto de preaviso	NICSP N° 39 Párrafo 167 Párrafo 168 Párrafo 169 Párrafo 171	NICSP N° 19 Párrafo 81al 93 Código de trabajo Art 30 y 85
5	15.		Beneficios postempleo pagaderos a la terminación del vínculo	NICSP N° 39, Párrafo 167	DGCN
5	16.		Información a revelar sobre beneficios a los empleados	NICSP N° 39, Párrafos 25-55-56, 137 a 141, 154 y 161.	NICSP N° 20, Párrafo 34. DGCN

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).

Los beneficios a los empleados en el IMAS comprenden:

- a) Los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:
 - a) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
 - b) ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;
 - c) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas);

El IMAS cuenta con el disfrute de los siguientes beneficios a corto plazo a los empleados, los cuales no son acumulativos:

- ✓Cinco días hábiles con goce sueldo en los casos de matrimonio
- ✓Cinco días hábiles con goce sueldo en caso fallecimiento de cualquiera de los padres, hijos, hermanos o cónyuge.
- ✓Tratándose de funcionarios varones tres días hábiles por nacimiento de hijos.
- ✓Cinco días hábiles en caso de enfermedad grave de los parientes citados en el punto dos.
- ✓Medio día completo en cada ocasión, para efectuar diligencias personales debidamente justificadas y en los casos en que el servicio se necesita coincida solamente con el horario de trabajo de la Institución.
- ✓Licencia con goce de salario por tres meses a los servidores que adopte aún menor de edad.
- ✓En caso de fenómenos naturales o incendio que cause daños serios a la propiedad del funcionario tres días hábiles.
- ✓Un día con goce de salarios por concepto de cumpleaños.

- b) beneficios post-empleo tales como los siguientes: beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro)

La institución con las ausencias retribuidas acumulativas o las vacaciones, el Área de Desarrollo Humano brinda la información de las vacaciones acumuladas y vacaciones disfrutadas mensualmente, con corte al día último de cada mes. Dentro de los beneficios por terminación se cuenta con la cuenta provisión de vacaciones, el saldo de la cuenta contable Otras Reservas técnica 2.1.4.02 refleja en el concepto de vacaciones, el saldo pendiente de vacaciones acumuladas.

La institución mensualmente realiza el aporte patronal a las Asociación Solidarista Empleados del Instituto Mixto de Ayuda Social de la cesantía de los funcionarios de la institución.

NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquisidores del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o
- (b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 40):

Revelación Suficiente:

El objetivo es establecer requerimientos para clasificar, reconocer y medir las combinaciones del sector público. Combinación del sector público es definida como el “unir operaciones separadas en una entidad del sector público. La Norma no es aplicable, porque la Institución no realiza la unión con otras entidades del sector público.

REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Eventos conocidos por la opinión pública:

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 30 de junio de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. El órgano o ente será el máximo órgano emitir la resolución que declara el bien como ocioso, y acreditar que desprenderse de este no afectará al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?"

Al respecto, se deja constancia de que no hay ningún evento que haya afectado al IMAS en el segundo trimestre del 2024 que haya salido a la luz pública, así como que no se tiene conocimiento de algún evento negativo para el IMAS de cara el próximo trimestre. Oficio DSA-0304-2024.

APLICACIÓN	NO
------------	----

***Revelación nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente:**

Se determina la existencia de lotes ociosos, que están en mencionados en el oficio IMAS-SGDS-ADSPC-0228-2023. Según el criterio de la Asesoría Jurídica Institucional, plasmado en el oficio IMAS-PE-AJ-0645-2023, se mantendrán así, salvo que se apruebe una nueva Ley que autorice su donación y construcción aún sin cumplir las normas de Urbanismo Municipales.

El Manual de Procedimientos para el Manejo y Control de Activos Institucionales V.6, específicamente en el capítulo VIII, Desarrollo del Procedimiento Administración de activos en Desuso, establece los lineamientos, requisitos y controles pertinentes para la determinación, traslado a centro de acopio, custodia y conservación de bienes muebles en desuso.

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Desde el año 2012 se realizó la implementación del Plan de Cuentas NICSP, la última versión se utiliza en la Balanza de Comprobación.

3. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

4. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	no
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

***Revelación nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):**

5. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas recíprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN

SI

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

***Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas”: Cuentas Reciprocas (cumplimiento del proceso y del cronograma establecido y revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas y las diferencias con otros entes contables) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

Según lo solicitado, se realizó el proceso de solicitud de confirmación de saldos, con muy poca respuesta de entidades como Hacienda y Juntas administrativas y de educación.

El detalle se muestra en los anexos del Estado de Notas Contables debidamente firmado, correspondiente al **Anexo No.21** Cuentas reciprocas el cual se adjunta.

Verificación de Auxiliares Cuentas Reciprocas										
Partida	Entidad	Entidad_Nombre	Monto	Monto confirmado por la Entidad	Diferencia	Confirmación de Saldo por entidad cuenta reciproca	Oficio de confirmación subidos al gestor	Número de Oficio Enviado	Número de Oficio Recibido por entidad	Justificación y/o Observaciones
1.1.1.01.02.02.3.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	6 980 256 231.08	6 980 256 231.08	0.00	SI	SI	CONT-142	CU	Conciliaciones Caja Única
2.1.1.03.02.01.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	532 224.31		532 224.31	NO	SI	CONT-148		Solicitado a CN, sin respuesta
4.6.1.02.01.01.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	23 930 716.64		23 930 716.64	NO	SI	CONT-163		Solicitado a CN, sin respuesta
4.6.1.02.01.01.0.11215	11215	Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos (MVAH)	3 459 831.82		3 459 831.82	NO	SI	CONT-164		Solicitado a MVAH-CN, sin respuesta
4.6.1.02.01.99.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	30 609 952 078.17		30 609 952 078.17	NO	SI	CONT-158		Solicitado a CN, sin respuesta
4.6.2.02.01.01.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	15 942 110.01		15 942 110.01	NO	SI	CONT-163		Solicitado a CN, sin respuesta
5.4.1.02.01.99.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	25 388 356.81		25 388 356.81	NO	SI	CONT-156		Solicitado a CN, sin respuesta
2.1.1.03.02.02.0.12700	12700	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAP)	397 092 159.08		397 092 159.08	NO	SI	CONT-150		TSS-DMT-DIVAS-DESAP-723
4.6.1.02.02.99.0.12700	12700	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAP)	63 792 169 139.00		63 792 169 139.00	NO	SI	CONT-159		TSS-DMT-DIVAS-DESAP-726
4.6.2.02.02.99.0.12700	12700	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAP)	181 182 359.00		181 182 359.00	NO	SI	CONT-159		TSS-DMT-DIVAS-DESAP-726
5.4.1.02.02.01.0.12834	12834	Dirección Nacional Centros Educación y Nutrición - Centro Infantil Atención Int	2 000 000.00		2 000 000.00	SI	SI	CONT-160	Oficio 0298	Confirma que no tiene el monto registrado
5.4.1.02.02.99.0.12834	12834	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CONEP)	324 158 027.25		324 158 027.25	SI	SI	CONT-155	Oficio FICP-006-2024	
1.1.3.06.02.03.0.14120	14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	4 243 692 682.00		4 243 692 682.00	NO	SI		DBOR-AFCOP-0168-2024	
5.4.1.02.03.01.0.14250	14250	Juntas Administrativas de colegios y otras instituciones educativas	1 969 648.07		1 969 648.07	NO	NO			No hay entidad asignada para confirmar registro contable
5.4.1.02.03.01.0.14250	14250	Juntas Administrativas de colegios y otras instituciones educativas	12 468 059.27		12 468 059.27	NO	NO			No hay entidad asignada para confirmar registro contable
5.4.2.02.03.01.0.14250	14250	Juntas Administrativas de colegios y otras instituciones educativas	17 242 284.76		17 242 284.76	NO	NO			No hay entidad asignada para confirmar registro contable
5.4.2.03.01.0.14250	14250	Juntas de Educación	70 629 540.68		70 629 540.68	NO	NO			No hay entidad asignada para confirmar registro contable
1.1.3.06.02.04.0.15406	15406	Municipalidad de San Isidro	242 900.00		242 900.00	NO	SI			Solicitado sin respuesta
1.1.3.06.02.04.0.15605	15605	Municipalidad de Osa	517 754.00		517 754.00	NO	SI	CONT-141	Oficio PGC-2024-139	

6. ¿La institución realizó conciliaciones Bancaria “Caja Única”?

APLICACIÓN

si

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

***Revelación nota complementaria “conciliaciones Bancaria “Caja Única”:** revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)

Se realizan en forma mensual las conciliaciones no hubo diferencias. La Información se incluye en el **Anexo 22**

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN

SI

Revelación:

El IMAS utiliza SAP ERP, sistema integrado a presupuesto, y fue parametrizado al devengo contable desde el 2012.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

El IMAS utiliza SAP ERP, sistema integrado a presupuesto, y fue parametrizado al devengo contable desde el 2012.

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Los estados financieros se emiten en colones no requiere conversión de moneda extranjera.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El sistema informático utiliza promedio ponderado, y se realiza un ajuste manual a PEPS.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Se tiene establecido políticas internas de porcentaje, dependiendo del tipo de cuenta por cobrar.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El sistema informático realiza en forma automática el ajuste mensual de depreciación.

13. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	si
------------	----

Revelación:

El sistema informático los genera automática.

14. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	si
------------	----

Revelación:

Están automatizados en tiempo real.

15. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	si
------------	----

Revelación:

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique sí o no)
AÑO 1	2018	si
AÑO 2	2019	si
AÑO 3	2020	si
AÑO 4	2021	si
AÑO 5	2022	si

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:						
Periodo Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique si o no)	Hallazgos pendientes	Principales Hallazgos:	Responsable	Fecha	Observaciones
2018	si	0	AÑO 1			
			• Auditados por Despacho Carvajal			Sin pendientes
		0	AÑO 2			
2019	si	0	• Auditados por Despacho Carvajal			Sin pendientes
2020	si	0	AÑO 3			
			• Auditados por Despacho Carvajal			Sin pendientes
		0	AÑO 4			
2021	si	1	Hallazgo 9: Revisión de expedientes de beneficios otorgados. Revisión y actualización del Reglamento para la Prestación de Servicios y Otorgamiento de Beneficios del IMAS y Manual de procedimientos para la prestación de servicios y Hallazgo 1: Fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (2 recomendaciones pendientes B.1.1. y B.1.2).	Luis Felipe Barrantes-DDS	31/07/2023 31/12/2023	Prórroga DDS-0833-2023 18/12/2023 al CD ACD-05-01-2024 comunicado el 16/01/2024
		1	• Auditados por Crowe Horwath CR, S.A.	Luis Adolfo Gonzalez. Jefe TI.	31/03/2024 30/06/2024	
			AÑO 5			
			Hallazgo 1: Estructura de Gobierno Institucional	Marvin Chaves. Planificación	30/06/2025	
			Hallazgo 3: Propuesta de monto máximo para declarar la incobrabilidad artículo. 10. Reglamento para la gestión administrativa y judicial de las cuentas por cobrar del Instituto Mixto de Ayuda Social. Se procederá por parte de la Unidad de Administración Tributaria a realizar una revisión de las cuentas por cobrar en cobro administrativo considerando los montos establecidos, con la intención de declarar incobrables toda aquella deuda administrativa que se encuentre por debajo de los montos máximos establecidos, con una fecha de corte al 31 de julio 2023, ya que la cuenta por cobrar es muy dinámica y varía cada mes según diferentes factores, por lo que la aplicación de los montos máximos establecidos es una labor constante y no se puede limitar su aplicación a una fecha determinada de la deuda.	Maritza Aragón- ACR (AT)	31/12/2024	
2022	si	5	Hallazgo 6: Revisión de expedientes de beneficios otorgados. Actualización del Reglamento para la Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios, Subsidios y Transferencias Monetarias del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).	Luis Felipe Barrantes DDS	31/12/2023 31/03/2024	Prórroga DDS-0833-2023 18/12/2023 al CD ACD-05-01-2024 comunicado el 16/01/2024
			Hallazgo 7: Inconsistencias en base de datos de beneficios otorgados	Luis Felipe Barrantes DDS	30/09/2023 31/12/2023 30/04/2024	Prórroga DDS-0831-2023 18/12/2023 al CD ACD-04-01-2024 comunicado el 16/01/2024
			Hallazgo 1: Informes de evaluaciones de riesgos tecnológicos	Marvin Chaves Thomas. jefe Planificación y Luis Adolfo González jefe de TI.	31/12/2024	
			• Auditados por Crowe Horwath CR, S.A.			

16. ¿Incluye Informes de Auditorías y CGR?

APLICACIÓN	si
-------------------	-----------

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria “Revelación nota complementaria Informes de Auditorías Interno, Externo y/o CGR:**

Según el Informe y Estados Financieros auditados del periodo 2022, no se incluyen recomendaciones o hallazgos acerca de las NICSP. El informe del periodo 2023 no ha sido aprobado.

A la fecha la Auditoría Interna no ha realizado ningún estudio NICSP.

La Contraloría General de la República, realizó en el año 2023 una Auditoría de carácter especial en el IMAS sobre el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, informe DFOE-BIS-IAD-0012-2023 del 07 de noviembre 2023, los hallazgos a cumplir en el periodo 2024 son los siguientes:

Hallazgos	
4.4	<p>Análisis de las NICSP y Políticas de la Contabilidad Nacional relacionadas al tratamiento y reconocimiento en los estados financieros del IMAS del FIDEIMAS.</p> <p>Planteamiento de los ajustes necesarios ante la Comisión Institucional de NICSP de las conclusiones del análisis y los ajustes propuestos</p> <p>Presentación a la Gerencia General de los ajustes propuestos por la Comisión Institucional de NICSP de las conclusiones del análisis y los ajustes propuestos.</p> <p>Aprobación de la Gerencia General de los ajustes propuestos por la Comisión Institucional de NICSP.</p>
4.5	<p>Realizar el diagnóstico documental de las partidas monetarias y no monetarias en moneda extranjera de la institución y determinar el tratamiento contable que debe darse a cada una de las partidas</p> <p>Determinar los impactos a la calidad de la información financiera, derivados de la omisión de convertir las partidas monetarias generadas en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre de los estados financieros, así como los costos y beneficios asociados a la realización de los ajustes para realizar dicha</p> <p>Presentación en la Comisión Institucional de Normas NICSP sobre el diagnóstico Institucional de las partidas monetarias y no monetarias, y los impactos en los estados financieros de la omisión de su conversión, y su plan de implementación.</p> <p>Presentación ante la Gerencia General sobre el diagnóstico Institucional de las partidas monetarias y no monetarias, y los impactos en los estados financieros de la omisión de su conversión, y su plan de implementación.</p> <p>Aprobación de la Gerencia General sobre el diagnóstico Institucional de las partidas monetarias y no monetarias, y los impactos en los estados financieros de la omisión de su conversión, y su plan de implementación.</p>
4.6	<p>Establecimiento del borrador de las políticas contables institucionales en concordancia con lo establecido en las NICSP 2018, requerimientos normativos de la Contabilidad Nacional y las buenas prácticas de elaboración de instrumentos financieros.</p> <p>Establecimiento de las actividades de control asociadas a cada política contable</p> <p>Presentación a la Comisión Institucional NICSP las políticas contables institucionales, así como las actividades de control asociadas a cada política contable.</p> <p>Presentación a la Gerencia General de las políticas contables institucionales, así como las actividades de control asociadas a cada política contable.</p> <p>Remisión y presentación a la Presidencia Ejecutiva</p>
4.7	<p>Análisis de la aplicación de las NICSP 30 y 33, e identificar los requerimientos que dichas normas establecen deben revelarse en los estados financieros considerando: naturaleza de las operaciones, materialidad cualitativa y cuantitativa, y costo beneficio asociado.</p> <p>Presentación a la Comisión Institucional de NICSP los resultados del análisis de la aplicación de las NICSP 30 y 33, e identificar los requerimientos que dichas normas establecen deben revelarse en los estados financieros considerando: naturaleza de las operaciones, materialidad cualitativa y cuantitativa, y costo beneficio asociado.</p> <p>Presentación a la Gerencia General de los resultados del análisis de la aplicación de las NICSP 30 y 33, e identificar los requerimientos que dichas normas establecen deben revelarse en los estados financieros considerando: naturaleza de las operaciones, materialidad cualitativa y cuantitativa, y costo beneficio asociado.</p> <p>Gerencia General aprobación de las recomendaciones emitidas por la Comisión Institucional NICSP</p>
4.8	<p>Remisión de la propuesta de los instrumentos y políticas contables por parte de la Gerencia General</p> <p>Valoración y resolución de los de los instrumentos y políticas contables institucionales.</p>
4.9	<p>Análisis de las revelaciones de las notas de los estados financieros y emisión de observaciones.</p> <p>Aplicación de las observaciones de las notas de los Estados Financieros</p>

El seguimiento y estado de los hallazgos se muestran en el **Anexo No.23**

17. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones Contabilidad Nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria Resultados de Oficios de Observaciones Contabilidad Nacional:**

Se recibió oficio MH-DGCN-DIR-OF-0698-2024 referido a las observaciones a los Estados Financieros del I Trimestre del 2024, referido a las observaciones siguientes:

-De la revisión del Estado de Notas Contables.

Nos solicitan incluir en el archivo de Notas los subtítulos de Reconocimiento y Medición de cada Norma, se incluye en notas del cierre a junio 2024, tal como es solicitado.

-Del proceso de confirmación de saldos de cuentas reciprocas.

Se reitera que la Institución sí realiza el proceso de confirmación con las entidades según sus registros contables y atiende las solicitudes recibidas y tal como se adjunta, lo cual consta en la carpeta de cuenta recíprocas solicitado por el ente rector y subido al Gestor contable.

Se recibió oficio MH-DGCN-DIR-OF-0894-2024 referido al código para el capital inicial, para lo cual se gestionó la modificación e inclusión en la Balanza de Comprobación, dando cumplimiento en los estados del segundo trimestre 2024.

18. ¿Incluye nota particular denominada "Plan General de Contabilidad"?

APLICACIÓN

si

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria *Revelación nota complementaria Estados Financieros y Plan General de Contabilidad:**

Conforme al oficio MH-DGCN-DIR-OF-0487-2024 de fecha 05 de abril 2023, la Unidad de Consolidación de Estados Financieros la Contabilidad Nacional, solicita un Plan General de Contable el cual debe finalizarse en el periodo 2024, y se utilizará para el periodo contable 2025.

Para los cierres trimestrales del periodo 2024, el ente rector solicita avances trimestrales, para lo cual del análisis realizado en diferentes sesiones de comisión NICSP se presenta un avance de del Plan General Contable del IMAS al 30 de junio 2024, para lo cual se presenta el **anexo No.24**, el avance fue aprobado con el oficio IMAS-GG-1370-2024. Asimismo, se realizó una nota complementaria ver **AnexoNo.25** que en resumen indica que:

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta.

Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Del total de Normas a aplicar y del análisis realizado en el IMAS les son de aplicación 22 Normas, específicamente las NICSP las Normas No. 1, 2, 3, 4, 9, 12, 13,14, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 31,33 y 39 son de aplicación institucional.

De conformidad con la Matriz de Autoevaluación, carpeta Resumen Global con respecto a las NICSP la institución considera que NO le aplican las siguientes, según el objetivo de cada Norma, se consideró que no son de aplicación Institucional: NICSP 5,10, 11,16, 22, 27,32, 34,35,36,37,38 y 40.

El IMAS utiliza las políticas contables generales emitidas por la Contabilidad Nacional, las cuales fueron aprobadas para su uso e implementación con el oficio IMAS-GG-1643-2021, el detalle de las políticas utilizadas por el IMAS se presenta en el Anexo No.5

Se encuentra en proceso a la fecha se han aprobado políticas particulares para la aplicación de la NICSP 1, NICSP 2, NICSP 4 y NICSP 14 el detalle de las mismas se muestra en el Anexo No.6

La Unidad de Contabilidad sí cuenta con Manual de procedimientos operativos, aprobado por la Gerencia General, pero el Manual contables es institucional, se encuentra en proceso de actualización, de la versión 2019. En dicha versión se le debe incorporar las políticas contables particulares.

Al 31 de diciembre el IMAS informó del 100% de aplicación, no se cuenta con brechas para el periodo 2024. **Ver anexo No.26**

NOTAS COMPLEMENTARIAS

1. Nota complementaria denominada “Informes de Auditoría Interna, Externa, o especial de la CGR en EEFF, obtener los resultados y disposiciones”

Como se indicó anteriormente, de conformidad con el Informe y Estados Financieros auditados del periodo 2022, no se incluyen recomendaciones o hallazgos acerca de las NICSP. El informe del periodo 2023 no ha sido aprobado.

A la fecha la Auditoría Interna no ha realizado ningún estudio NICSP.

La Contraloría General de la República, realizó en el año 2023 una Auditoría de carácter especial en el IMAS sobre el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, informe DFOE-BIS-IAD-0012-2023 del 07 de noviembre 2023, el estado de las disposiciones se encuentra en el **anexo No.23**

2. Nota complementaria denominada “Cumplimiento de la Ley 10092”

Como se indicó anteriormente, se determina la existencia de lotes ociosos, que están en mencionados en el oficio IMAS-SGDS-ADSPC-0228-2023. A partir del criterio de la Asesoría Jurídica Institucional, plasmado en el oficio IMAS-PE-AJ-0645-2023, se mantendrán en esta condición, salvo que se dé la aprobación de una nueva Ley que autorice su donación y construcción aún sin cumplir las normas de Urbanismo Municipales.

3. Nota complementaria denominada “Depuración de Cuentas Contables”

Como parte del proceso de implementación se habían realizado la depuración de cuentas en el periodo 2023.

4. Nota complementaria denominada “Confirmación de Saldos”

De conformidad con lo solicitado se realizó el proceso de solicitud de confirmación de saldos, teniendo muy poca respuesta de entidades como el Ministerio de Hacienda y Juntas administrativas y de educación. El detalle se muestra en los anexos del Estado de Notas Contables debidamente firmado, correspondiente al **Anexo No.21** Cuentas recíprocas el cual se adjunta.

Verificación de Auxiliares Cuentas Reciprocas										
Partida	Entidad	Entidad_Nombre	Monto	Monto confirmado por la Entidad	Diferencia	Continúan de saldo por entidad cuenta recíproca	Oficio de confirmación subidos al gestor	Número de Oficio Enviado	Número de Oficio Recibido por entidad	Justificación y/o Observaciones
1.1.1.01.02.02.3.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MH)	6 580 256 231.68	6 580 256 231.68	0.00	SI	SI	CONT-142	CU	Concluidas Caja Única
1.1.1.02.02.01.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MH)	129 224.31	0.00	129 224.31	NO	SI	CONT-148		Solicitado a CN, sin respuesta
4.6.1.02.01.01.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MH)	23 630 716.64	0.00	23 630 716.64	NO	SI	CONT-163		Solicitado a CN, sin respuesta
4.6.1.02.01.01.0.11215	11215	Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos (MVHAH)	3 439 831.52	0.00	3 439 831.52	NO	SI	CONT-164		Solicitado a MVHAH-CN, sin respuesta
4.6.1.02.01.99.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MH)	30 609 852 079.17	0.00	30 609 852 079.17	NO	SI	CONT-158		Solicitado a CN, sin respuesta
4.6.2.02.01.01.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MH)	13 842 119.01	0.00	13 842 119.01	NO	SI	CONT-163		Solicitado a CN, sin respuesta
5.4.1.02.01.99.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MH)	25 388 386.81	0.00	25 388 386.81	NO	SI	CONT-156		Solicitado a CN, sin respuesta
5.1.1.02.02.02.0.12700	12700	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	397 092 199.38	397 092 199.38	0.00	SI	SI	CONT-159	TSS-OMT-OVAS-DESAF-727	
4.6.1.02.02.99.0.12700	12700	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	63 792 189 139.00	63 792 189 139.00	0.00	SI	SI	CONT-159	TSS-OMT-OVAS-DESAF-726	
4.6.2.02.02.99.0.12700	12700	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	181 182 359.00	181 182 359.00	0.00	SI	SI	CONT-159	TSS-OMT-OVAS-DESAF-726	
5.4.1.02.02.01.0.12834	12834	Dirección Nacional Centros Educación y Nutrición Centros Infantiles Atención Int	2 000 000.00	0.00	2 000 000.00	SI	SI	CONT-160	Oficio 0298	Confirma que no tiene el monto registrado
5.4.1.02.02.02.0.12854	12854	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNAE)	324 155 027.25	0.00	324 155 027.25	SI	SI	CONT-155	Oficio PCS-006-2024	
1.1.3.06.02.03.0.14120	14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	4 243 692 682.00	4 243 692 682.00	0.00	SI	SI		OSCR-AFPCP-0198-2024	
5.4.1.02.03.01.0.14250	14250	Junta Administrativa de colegios y otras instituciones educativas	1 969 648.57	0.00	1 969 648.57	NO	NO			No hay entidad asignada para confirmar registro contable
5.4.1.02.03.01.0.14253	14253	Junta de Educación	12 468 099.07	0.00	12 468 099.07	NO	NO			No hay entidad asignada para confirmar registro contable
5.4.2.02.03.01.0.14250	14250	Junta Administrativa de colegios y otras instituciones educativas	17 242 294.76	0.00	17 242 294.76	NO	NO			No hay entidad asignada para confirmar registro contable
5.4.2.02.03.01.0.14253	14253	Junta de Educación	70 629 640.68	0.00	70 629 640.68	NO	NO			No hay entidad asignada para confirmar registro contable
1.1.3.06.02.04.0.15405	15405	Municipalidad de San Isidro	262 000.00	0.00	262 000.00	NO	SI			Solicitado sin respuesta
1.1.3.06.02.04.0.15605	15605	Municipalidad de Osa	617 784.00	636 478.00	18 694.00	SI	SI	CONT-141	Oficio PDC-2024-139	

Asimismo, en el trimestre se recibieron solicitudes de diferentes entes locales en los cuales se nos solicitó la confirmación de cuenta por pagar recíproca de (cuenta por cobrar), se reitera que el IMAS no tiene obligaciones de pago con los gobiernos locales. El IMAS realiza transferencias a las personas beneficiarias de sus diversos programas, pero son ellos, los que autorizan girar a terceros, ya sea públicos o privados mediante el uso de “páguese a”, siendo registrados en la cuenta contable 5.4.1.01.01 transferencias corrientes a personas, cuenta contable que no requiere confirmación dentro de lo solicitado por la Contabilidad Nacional, además mensualmente depende si se otorga o no el beneficio.

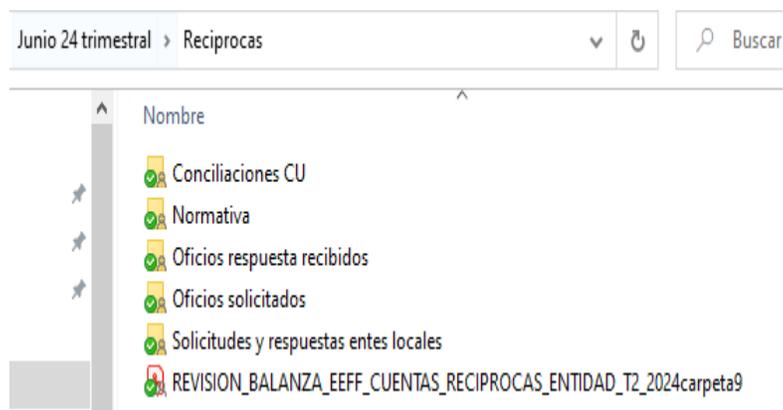
Contablemente no procede el registro, excepto por el monto real mensual informado por el IMAS a recibir, que los beneficiarios autoricen.

En atención a las solicitudes recibidas, nuestro sistema informático nos genera el siguiente monto por concepto de atención acumulado con corte del día 30 de junio del 2024, girado a las Municipalidades mediante el uso de “páguese a” se muestra en el **Anexo 22**

Oficio solicitud	MUNICIPALIDAD	Oficio de confirmación emitido
MSA-GFT-CON-01-07-2024	MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA	IMAS-DSA-DAF-CONT-0118-2024
CONTA 98-2024	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA	IMAS-DSA-DAF-CONT-0154-2024
MC-DF-CON-0265-7-2024	MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT	IMAS-DSA-DAF-CONT-0162-2024
COR-CO-227-2024	MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ	IMAS-DSA-DAF-CONT-0161-2024
DC-044-2024	MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUI	IMAS-DSA-DAF-CONT-0167-2024
GF-AGFC-080-2024	MUNICIPALIDAD DE ESPARZA	IMAS-DSA-DAF-CONT-0174-2024
CO-EX77-2024	MUNICIPALIDAD DE BELEN	IMAS-DSA-DAF-CONT-0176-2024
Oficio-CM-031-2024	MUNICIPALIDAD DE NICOYA	IMAS-DSA-DAF-CONT-0178-2024
MO-A-DH-C-0030-2024	MUNICIPALIDAD DE OROTINA	IMAS-DSA-DAF-CONT-0177-2024
SF-GC-MG-008-2024	MUNICIPALIDAD DE GARABITO	IMAS-DSA-DAF-CONT-0179-2024
MLU-COM-169-2024	MUNICIPALIDAD LA UNION	IMAS-DSA-DAF-CONT-0181-2024

Con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0834-2024 del 10 de junio 2024, solicita además que dentro del Plan General Contable mencionado anteriormente se deban incluir algunas Políticas Contables de temas específicos, dentro de los cuales se aprueba con el oficio IMAS-GG-1243-2024 Política de Proceso de Confirmación de Saldos Cta Rec. (NICSP 1) y Política e aplicación del Devengo (NICSP 1), adicionalmente se emite normativa interna adicional Circulares: IMAS-DSA-CIR-0050-2024 y IMAS-DSA-CIR-0010-2024 para dichos temas.

Se informa que al gestor contable se subió carpeta comprimida con la siguiente información:



5. Nota complementaria denominada “Conciliaciones Bancaria “Caja Única”

El IMAS realiza conciliaciones bancarias mensuales de sus cuentas bancarias y Caja Única, que a junio se remitieron con el oficio IMAS-DSA-DAF-0142-2024. Se informa que al gestor contable se subió carpeta comprimida.

6. Nota complementaria denominada “Resultados de Oficios de Observaciones de la Contabilidad Nacional”

Como se indica anteriormente, se recibió oficio MH-DGCN-DIR-OF-0698-2024 referido a las observaciones a los Estados Financieros del I Trimestre del 2024, referido a las observaciones siguientes:

-De la revisión del Estado de Notas Contables.

Nos solicitan incluir en el archivo de Notas los subtítulos de Reconocimiento y Medición de cada Norma, se incluye en notas del cierre a junio 2024, tal como es solicitado.

-Del proceso de confirmación de saldos de cuentas reciprocas.

Se reitera que la Institución sí realiza el proceso de confirmación con las entidades según sus registros contables y atiende las solicitudes recibidas y tal como se adjunta, lo cual consta en la carpeta de cuenta recíprocas solicitado por el ente rector y subido al Gestor contable.

Además, se recibió oficio MH-DGCN-DIR-OF-0894-2024 referido al código para el capital inicial, para lo cual se gestionó la modificación e inclusión en la Balanza de Comprobación, dando cumplimiento en los estados del segundo trimestre 2024.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \underline{\text{Periodo Anterior}} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	33 411 443,62	38 840 826,11	-13,98%

Esta cuenta incluye los recursos mantenidos en dinero efectivo, los recursos depositados bajo la forma de cuentas corrientes, con recursos para gastos programas administrativos, gastos programas sociales y los fondos destinados a atender determinadas clases de gastos, incluso aquellos de carácter menores y urgentes, en el marco de la normativa específica sobre Cajas chicas que son mantenidos en cuentas bancarias, todo lo anterior sin restricciones de disponibilidad, en moneda nacional o en moneda extranjera. Se incluye además la totalidad de los fondos depositados en las cuentas de Caja Única en moneda nacional a través de la Tesorería Nacional.

En cuanto al efectivo se mantiene distribuido en sus cuentas corrientes y Caja Única-Tesorería Nacional según detalle:

No se cuenta con cuentas corrientes en el sector privado interno

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción			Diferencia
Entidad		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno			
Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)		24 931 819,35	21 896 769,69	13,86%
Banco de Costa Rica (BCR)		1 838 192,33	2 893 992,13	-36,48%

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad
Ministerio de Hacienda

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 17,56 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -5.429.382,49 que corresponde una disminución del -13,98% de recursos disponibles, tal como se muestra a continuación.

Cuadro N°4 Efectivo y equivalentes Del 01 de enero al 30 de junio del 2024 (en miles de colones)

Efectivo y equivalentes (en colones)	2024	2023	% Variación
Caja en nomeda nacional	439 236,29	13 178,67	3332,9%
Cuentas Corrientes			
Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	24 931 819 349,66	21 896 769 685,10	13,9%
Banco de Costa Rica (BCR)	1 841 505 604,70	2 893 992 132,35	-36,4%
Total cuentas corrientes	26 773 324 954,36	24 790 761 817,45	8,00%
Otros depósitos bancarios	25 979 722,38	14 062 612,20	84,74%
Caja Chica	31 443 376,20	27 780 803,08	13,18%
Caja Única	6 580 256 331,58	14 008 207 699,36	-53,03%
Total efectivo y equivalentes	33 411 443 620,81	38 840 826 110,76	-13,98%

Fuente: Estados Financieros institucionales

La disminución se explica básicamente por una disminución de los recursos provenientes de caja única, donde la disminución es de ¢7.427.951367,78 debido a una disminución desde la formulación presupuestaria de los recursos provenientes del Ministerio de Educación Pública. Pues como se puede

desprender del cuadro anterior las otras cuentas que componen el efectivo y sus equivalencias tienen un incremento, pues la variación que se da entre las cuentas corrientes está compensada en el efecto neto de ambas.

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al 30 de junio 2024, no se cuenta con inversiones en el corto plazo.

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	6 171 686,79	5 974 691,53	3,30%

Las cuentas por cobrar forman parte del activo corriente, cuya percepción se prevé para un tiempo máximo de doce meses.

Las principales cuentas por cobrar corresponden a:

- ❖ **Impuestos por cobrar:** Se reconocen cuando se ha devengado el hecho imponible generador del impuesto correspondiente al cobro del impuesto según Ley 9326 de Moteles y afines; en la cual crea un impuesto a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), que será pagado por los negocios calificados y autorizados por dicho Instituto, que tengan la propiedad o ejerzan el derecho de explotación comercial, uso o disfrute de un bien o bienes utilizados como moteles, hoteles sin registro, hoteles de paso, casas de alojamiento ocasional, salas de

masaje, "night clubs" con servicio de habitación y similares, en los que se descansa y se realice la reunión íntima por un plazo determinado, mediante el pago de un precio establecido.

- ❖ **Contribuciones Sociales diversas por cobrar:** se reconocen cuando existen obligaciones contraídas por terceros en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social. Para el IMAS, corresponde al cobro contribuciones salariales definidas como financiamiento en el artículo 14 inciso a) de la Ley No. 4760 Ley Creación del IMAS y la Ley No. 6443 Reforma Ley de Creación del IMAS, correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades empadronados en el INA y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal los patronos de la empresa privada, también están obligados a pagar el aporte de este inciso.
- ❖ **Transferencias a cobrar:** correspondiente a la recaudación realizada por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) de las contribuciones sociales mencionadas anteriormente, en forma mensual se liquida y los recursos ingresan el siguiente mes.
- ❖ **Cuentas por cobrar en cobro judicial de todos los rubros.**

Al 30 de junio 2024 y 2023 las cuentas por cobrar se componen de las siguientes cuentas manera:

	2024	2023
Cuentas por cobrar		
Por impuestos	825 251,41	893 686,15
Por contribuciones sociales	6 510 022,74	7 768 149,10
Por recaudación C.C.S.S.	4 244 472,45	3 896 950,88
Documentos por cobrar	170 021,59	148 832,28
Por entidades bancarias	170 415,21	48 133,51
Otras cuentas por cobrar	<u>24 208,74</u>	<u>17 355,05</u>
Total	<u>11 944 392,15</u>	<u>12 773 106,97</u>
Por cobro judicial		
Por impuestos	1 373 196,96	1 425 617,13
Por contribuciones sociales	1 191 357,25	1 515 713,53
Beneficiarios	177 153,42	164 067,37
Otras cuentas por cobrar	<u>162 529,45</u>	<u>162 529,45</u>
Total, cobro judicial	<u>2 904 237,08</u>	<u>3 267 927,48</u>
Estimación por deterioro	<u>(8 676 942,45)</u>	<u>(10 066 342,92)</u>
Total, neto	<u>6 171 686,79</u>	<u>5 974 691,53</u>

Indicar el Método Utilizando:

Antigüedad de saldos Método de estimación por incobrable

De la normativa de las cuentas por cobrar:

Dentro de la normativa vigente y recientemente emitida tenemos el Reglamento para la Gestión Administrativa y Judicial de las Cuentas por Cobrar del IMAS aprobada el 28 de junio del 2022.

De la incobrabilidad de las cuentas por cobrar:

Utilizando la información del reporte de antigüedad de saldos y la experiencia se realiza una estimación de cuentas incobrables más acertada.

La estimación de cuentas incobrables está compuesta por dos variables:

- i. Deterioro Individual (cuentas prescritas)
- ii. Deterioro Colectivo (cuentas no prescritas)

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 3,24% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 196.995,26 que corresponde a un aumento del 3,3% del aumento de morosidad.

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14120	Caja Costarricense de Seguro Social	¢4.244.472,45

La cuenta Transferencias por cobrar por cobrar corresponde a la recaudación por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) del cobro de las leyes Ley 4760 y Ley 6443 indicadas anteriormente, dicha cuenta presenta un aumento del 6,37% con respecto al año anterior, el saldo mostrado corresponde a lo recaudado en marzo 2024 monto confirmado por el Área de facturación de cuotas obreras y patronales de la CCSS, oficio DSCR-AFCOP-158-2024.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	6 171 686,79	5 974 691,53	3,30%
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		825 251,41	893 686,15	-7,66%
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo		6 510 022,74	7 768 149,10	-16,20%
1.1.3.03.	Ventas a cobrar a corto plazo		0,00	0,00	-
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		170 415,21	48 133,51	254,05%
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo		0,00	0,00	-
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		4 244 472,45	3 896 950,88	8,92%
1.1.3.07.	Préstamos a corto plazo		0,00	0,00	-
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo		170 021,59	148 832,28	14,24%
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		3 233,47	3 850,98	-16,04%
1.1.3.10.	Deudores por avales ejecutados a corto plazo		0,00	0,00	-
1.1.3.11.	Planillas salariales		0,00	0,00	-
1.1.3.12.	Beneficios Sociales		0,00	0,00	-
1.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Cajas Unicas		0,00	0,00	-
1.1.3.50.	Registro transitorio de transaccion de activo fijo		0,00	0,00	-
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		2 904 237,08	3 267 927,48	-11,13%
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		20 975,28	13 504,07	55,33%
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		-8 676 942,45	-10 066 342,92	-13,80%

La cuenta impuestos por cobrar corresponde a la Ley 9326 de Moteles y lugares afines, presenta una disminución del -7,66% con respecto al año anterior producto de los movimientos por la gestión cobratoria por parte de la Administración Tributaria, así como los ajustes por prescripción aplicados durante el 2024, ha hecho que la CxC disminuya a un ritmo mayor a lo que se factura mensualmente, provocando una tendencia a la baja de la CxC, y como resultado, dicho lo anterior, disminución relativa de junio 2024 con respecto a junio 2023 es del 7.66%.

La cuenta contribuciones sociales por cobrar corresponde al cobro de las leyes Ley 4760 y Ley 6443 indicadas anteriormente, dicha cuenta presenta una disminución del -16,2% con respecto al año anterior producto de la implementación de ajustes por incobrables como depuración de las cuentas por cobrar con respecto al año anterior.

El saldo mostrado corresponde a la totalidad de patronos morosos con el I.M.A.S.

La cuenta de servicios y derechos a cobrar con un aumento del 254,05% corresponde al cobro a los bancos emisores de tarjetas de crédito que toman uno o dos días hábiles para depositar el dinero generado por las ventas en las tiendas mediante pagos con tarjetas. Los saldos corresponden a las cuentas por cobrar a los bancos emisores de tarjetas de crédito que toman uno o dos días hábiles para depositar el dinero generado por las ventas en las tiendas mediante pagos con tarjetas, cuyo aumento refleja el aumento de las ventas con uso de tarjeta. El saldo corresponde a las ventas realizadas con fecha 28, 29 y 30 de junio de 2024, cuyo efectivo es depositado el 01 de julio 2024.

Los documentos por cobrar presentan un aumento del 14,24% con respecto al año anterior, producto del registro de nuevas operaciones.

Las cuentas en cobro judicial, presenta una disminución en su total del -11,13% con respecto al año anterior producto del traslado a cuentas por cobrar incobrables y la gestión judicial.

Los saldos de provisiones para deterioro de cuentas por cobrar corto plazo presentan una disminución en su total del -13,8%, variación por disminución en los saldos de las cuentas por cobrar y en los porcentajes de incobrabilidad para realizar la previsión en el año 2023.

El análisis de las variaciones de las provisiones se presenta en el siguiente cuadro:

VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE ESTIMACION DE INCOBRABLES CP DE LAS CUENTAS A COBRAR AL 30.06.2024 y 30.06.20023							
CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS ESTIM.INCOBR. AL 30.06.2024	SALDOS ESTIM.INCOBR. AL 30.06.2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN	NOTAS
1.1.3.99	PREVISION CONTRIBUCIONES SOCIALES	PATRONOS	6 599 555 142,73	7 857 369 911,23	-1 257 814 768,50	-16,01%	Variación por disminución en los saldos de las cuenta por cobrar y en los porcentajes de incobrabilidad aplicados para realizar la previsión junio 2024
1.1.3.99	PREVISION IMP. SOBRE PROPIEDADES C.P.	MOTELES C.P.	1 777 357 079,89	1 870 452 493,44	-93 095 413,55	-4,98%	Variación negativa en los saldos de las cuenta por cobrar y en los porcentajes de incobrabilidad aplicados para realizar la previsión a junio 2024
1.1.3.99	PREVISION DOC. BIENES Y SERVICIOS C.P.	BENEFICIARIOS C.F.	36 715 670,25	36 827 491,12	-111 820,87	-0,30%	Variación por disminución en los saldos de las cuenta por cobrar y en los porcentajes de incobrabilidad aplicados para realizar la previsión a junio 2024
1.1.3.99	PREVISION DOC. A COBRAR FRACC.PAGO	EMPLEADOS	9 518 043,79	10 311 735,19	-793 691,40	-7,70%	Efecto neto de la disminución en los saldos de las cuentas por cobrar pero incremento en los porcentajes de incobrabilidad aplicados a la previsión de junio 2024
1.1.3.99	Prev ant sec priv in		1 007 027,01	389 383,77	617 643,24	158,62%	Presenta incremento en los saldos de las cuentas por cobrar aumentando el porcentaje de incobrabilidad aplicados a la previsión de junio 2024
1.1.3.99	PREVISION CREDITOS VARIOS	OTRAS	252 789 481,90	290 991 907,34	-38 202 425,44	-13,13%	Presenta una disminución en los saldos de las cuenta por cobrar pero incremento en los porcentajes de incobrabilidad aplicados para realizar la previsión a junio 2024
	TOTAL PREVISION C.P.		8 676 942 445,57	10 066 342 922,09	-1 389 400 476,52	-13,80%	

El movimiento de la estimación por deterioro se presenta a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	9 574 524,58	10 136 715,28
Incrementos del año	929 016,39	494 831,80
Uso de la estimación	<u>-1 826 598,52</u>	-565 204,15
Saldo al final	8 676 942,45	10 066 342,92

Se presenta en el siguiente cuadro se muestran la antigüedad de saldos de las cuentas por impuestos por cobrar, contribuciones sociales, cuentas en cobro judicial mencionadas:

**CUADRO DE ANÁLISIS DE VENCIMIENTO DE LAS CUENTAS POR COBRAR
(CORTO PLAZO)
AL 30 DE JUNIO DEL 2024
(MILES DE COLONES)**

Cuentas Contable	Un mes	De un mes a un año	De un año a cuatro años	De cuatro a diez años	Más de diez años	TOTAL POR CUENTA
1.1.3.01.	91,402,30	67,567,53	110,415,87	309,187,96	246,677,73	825,251,41
1.1.3.02.	168,024,55	1,086,075,23	1,759,202,60	1,907,163,46	1,589,556,88	6,510,022,74
1.1.3.06.	8,904,95	36,968,18	80,677,68	688,49	42,782,27	170,021,59
1.1.3.97.	10,731,78	1,010,20	254,542,42	254,542,42	1,657,497,52	2,904,237,08
1.1.3.98.	39,76	8,091,18	0	0	1,927,66	10,058,61
						10,419,591.43

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	5 404 542,87	5 942 796,61	-9,06%

Método de Valuación de Inventario

El método de valuación del inventario al cierre del periodo es por el Método de Promedio Ponderado, y se ajusta manualmente al método primero que entra primero que sale (PEPS), nos encontramos en proceso de aprobación política particular para el uso del Promedio ponderado contando con autorización de la Dirección General de Contabilidad oficio MH-DGCN-DIR-OF-0388-2023 del 25 de mayo del 2023.

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

La institución utiliza el sistema permanente. Registro utilizado para contabilizar los inventarios de mercadería para la venta en forma inmediata. Conforme se compra y se vende, se va afectando el costo de la mercadería vendida.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 2,84% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -538.253,75 que corresponde a una disminución del -9,06% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de disminución de compra de bienes materiales y suministros para consumo y prestación de servicios y los bienes recibidos para donación.

El inventario se compone de las siguientes partidas y saldos de junio 2024- 2023:

1.1.4.	Inventarios	06	5 404 542,87	5 942 796,61	-9,06%
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		191 265,31	272 583,89	-29,83%
1.1.4.02.	Bienes para la venta		5 120 215,70	5 462 979,73	-6,27%
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción		0,00	0,00	-
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones		202 631,04	330 492,98	-38,69%
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		-109 569,19	-123 260,00	-11,11%

La partida incluye los inventarios de materiales y suministros de consumo para prestación de servicios, presenta una disminución del -29,83% con respecto al año anterior producto que la adquisición de bienes se realiza por demanda, es decir, solamente se gestiona el pedido de compra cuando se requiere para el consumo mínimo establecido.

La partida más representativa corresponde a los bienes que se tienen disponibles para la venta en las Tiendas Libres de impuestos con una disminución del -6,27 % con respecto al 2023 producto de la baja en las ventas durante el trimestre y la compra de producto para la venta con el fin de dotar de inventario a las tiendas. Al 30 de junio de 2024 y 2023, el valor de los inventarios de bienes para la venta en miles de colones de ¢5.120.215,7 y ¢5.462.979,73 respectivamente.

El gasto registrado en el año corresponde a la estimación por desvalorización de bienes calculada de acuerdo con los registros reales del año y estos montos en miles de colones corresponden a ¢23.897.77 y ¢5.279.57 respectivamente.

El costo de los inventarios no sufre rebajas ni reversiones de rebajas, lo que existen son estrategias de mercadeo donde el precio de venta de un producto se descuenta al vender dos o más artículos del mismo tipo (ventas por volumen), rebajas por aplicación de descuentos y/o promociones para rotación de este. Si un artículo se encuentra en mal estado o se daña de fábrica, el artículo se da de baja contra una nota de crédito que cubre el proveedor o si corresponde, se registra el rebajo del inventario usando la previsión para deterioro y pérdidas de inventario. En el balance hay estimaciones netas por desvalorización o pérdida registrada según las pérdidas reales de inventario que a la fecha se han dado de baja. Para valorar el costo del inventario se utiliza el método PEPS.

El sistema de inventarios y punto de venta (LDCOM) actualmente utiliza método promedio ponderado; para determinar el valor PEPS de manera mensual, se obtiene el auxiliar del inventario a promedio ponderado y se compara artículo por artículo contra un reporte solicitado al consultor del sistema, que contiene el valor del inventario a valor PEPS.

El monto total del inventario empresas comerciales está compuesto de la siguiente manera:

Inventarios	Periodo Actual	Periodo Anterior
Materiales y suministros para consumo	112,468.02	182,398.76
Bienes para la venta	5,017,991.94	5,353,626.86
Artículos disponibles para la venta	5,092,242.68	5,448,822.55
Artículos en bodega de reparación	2,050.56	1,053.03
Artículos en bodega para ser destruidos	25,922.46	13,104.15
Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario	- 102,223.75	- 109,352.87
Total del inventario	5,130,459.96	5,536,025.62

De acuerdo con la NICSP 12, párrafo 42, anualmente se realiza una evaluación del valor neto realizable al final de cada período para determinar el nuevo valor en libros, de manera tal que permanecerá el que sea menor entre el costo y el valor neto realizable revisado. El último cálculo del Valor neto realizable se realizó en junio 2024 y reflejó que no existe pérdida de valor del inventario.

De acuerdo con la NICSP 12, párrafo 42, anualmente se realiza una evaluación del valor neto realizable al final de cada período para determinar el nuevo valor en libros, de manera tal que permanecerá el que sea menor entre el costo y el valor neto realizable revisado. El último cálculo del Valor neto realizable se realizó en diciembre 2023 y reflejó que no existe pérdida de valor del inventario

	Inventario mercadería para venta
Precio estimado de venta	7,489,247,906.08
Menos gastos de venta (comisiones)	94,364,523.62
Valor Neto Realizable	7,394,883,382.47
Valor Neto Realizable	7,394,883,382.47
Valor de costo del inventario	4,857,459,784.59
Total	2,537,423,597.88

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	60 014,10	58 052,37	3,38%

Revelación:

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p		¢87.457,55
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p		¢ 11,94

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,032% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de que corresponde a un aumento del 3,38% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del aumento de las pólizas.

Al 30 de junio 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	60 014,10	58 052,37	3,38%
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		60 014,10	58 052,37	3,38%
1.1.9.02.	Cuentas transitorias		0,00	0,00	-
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable		0,00	0,00	-

El movimiento del uso de pólizas se presenta a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	18 529,63	26 893,68
Incrementos del año	189 505,27	168 709,39
Uso de la estimación	- 148 020,80	-137 550,70
Saldo al final	60 014,10	58 052,37

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Al 30 de junio 2024 no se posee inversiones a largo plazo

NOTA N° 9

Cuentas para cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	177 481,49	202 779,37	12,48%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0,09% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢-25.297,88 que corresponde a una disminución del -12,48 % de recursos disponibles, producto del aumento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar a largo plazo.

Al 30 de junio 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	177 481,49	202 779,37	-12,48%
1.2.3.03.	Ventas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00	-
1.2.3.07.	Préstamos a largo plazo		0,00	0,00	-
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo		926 029,84	1 125 180,98	-17,70%
1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo		0,00	0,00	-
1.2.3.10.	Deudores por avales ejecutados a largo plazo		0,00	0,00	-
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo		89 477,43	76 865,92	16,41%
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *		-838 025,78	-999 267,53	-16,14%

La cuenta de Documentos por cobrar representa el valor de los derechos a Largo Plazo, corresponde a documentos a cobrar por ventas de bienes y servicios a beneficiarios, en un plazo mayor a un año, se incluyen los pagarés, letras libres de gravámenes que no hayan vencido.

Las variaciones de la cuenta Documentos por cobrar refleja una disminución del -17,7% producto del registro de documentos por cobrar por arreglos de pago de patronos y otros deudores. El movimiento de la estimación por deterioro se presenta a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	934 806,37	890 883,08
Incrementos del año	43 700,45	155 845,24
Uso de la estimación	-140 481,04	-47 460,79
Saldo al final	838 025,78	999 267,53

Con respecto a las provisiones para deterioro de cuentas a cobrar presenta un aumento del 6,28% producto del registro contable de arreglos de pago por cuentas por cobrar impuestos en largo plazo.

El análisis de la variación de las provisiones se muestra en el siguiente cuadro:

VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE ESTIMACION DE INCOBRABLES DE LAS CUENTAS A COBRAR LP AL 30.06.2024 y 30.06.20023							
CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS ESTIM.INCOBR. AL 30.06.2024	SALDOS ESTIM.INCOBR. AL 30.06.2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN	NOTAS
1.2.3.99	PREVISION DOC. BIENES Y SERVICIOS	BENEFICIARIOS L	516 079 164,36	523 948 546,88	-7 869 382,52	-1,50%	Efecto neto por disminución en los saldos de las cuenta por cobrar y disminuye un -1.50% en el porcentaje de incobrabilidad aplicado a junio 2024.
1.2.3.99	PREVISION DOC.X COBRAR FRACCIONE	MOTELES L.P	321 946 616,12	475 318 984,19	-153 372 368,07	-32,27%	Efecto neto disminuye en los saldos de las cuentas por cobrar en -32.27% en el porcentaje de incobrabilidad aplicado a la previsión en el año 2024.
	TOTAL PREVISIÓN L.P		838 025 780,48	999 267 531,07	-161 241 750,59	-16,14%	

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	139 157 254,30	131 116 623,61	6,13%

Se contemplan activos denominados como propiedades, planta y equipo pueden ser, entre otros: tierras y terrenos; edificios; maquinaria y equipos para la producción; equipos de transporte, tracción y elevación, de comunicación, de oficina, de computación, sanitarios y de laboratorios e investigación, educativos y deportivos, de seguridad orden, vigilancia y control público; maquinarias, equipos y mobiliarios diversos.

De conformidad con la Políticas Contables General 1.101.1, el modelo de costo será el criterio general que las entidades deberán aplicar para la medición y reconocimiento posteriores de los elementos de propiedades, planta y equipo.

Todos los componentes del rubro de propiedad, planta y equipo se registran a su costo histórico.

Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a resultados.

Los activos depreciados se encuentran al valor residual de ¢ 500 en sus activos.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo según su vida útil estimada:

Descripción	Vida útil en años
Edificios	50
Mobiliario y equipo	10
Vehículos	10
Maquinaria	7
Equipo de cómputo	5

Los gastos por depreciación de estos activos se calculan por el sistema de línea recta con base en la vida útil estimada.

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

De conformidad con las políticas contables generales los activos se mantienen al costo.

Activos en posesión de Terceros y No Concesionados

La partida de terrenos incluye las siguientes propiedades con restricciones de titularidad, ya que, si bien se encuentran a nombre de la Institución, su uso y control le corresponde a tercero, por cuanto la normativa impide el traspaso correspondiente:

Provincia	Folio Real	Observación
Alajuela	2-191431	Terreno con Convenio de Comodato entre el IMAS y el UNED, para proyecto de reforestación y construcción de Centro Botánico. Acuerdo Consejo Directivo ACD 616-11-2013; ACD 281-06-2013
San José	1-98162	Según Acuerdo Consejo Directivo ACD56 del 07-03-1990, en el cual se aceptó un arreglo de pago- de terreno inscrito Registro Público de la Propiedad, en la Florida Sur de Hatillo a favor del INA. En dicho terreno se encuentran construidas instalaciones del INA, según consta en plano de catastro SJ-203713-94 y a la fecha no se ha realizado el traspaso respectivo o venta.
Limón	7-109519	En dicho terreno se encuentran construidas instalaciones de la antigua Gerencia Regional, hoy en día se encuentra en calidad de préstamo al CUN LIMON COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMON.

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 73,12% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 8.040.630,69 que corresponde a una disminución del -3,08% de recursos disponibles.

Al 30 de junio 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

1.2.5.	Bienes no concesionados	10	139 157 254,30	131 116 623,61	6,13%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		138 284 493,60	130 467 269,46	5,99%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión		0,00	0,00	-
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados		0,00	0,00	-
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio		0,00	0,00	-
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales		27 696,47	27 696,47	0,00
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación		0,00	0,00	-
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación		0,00	0,00	-
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		389 109,51	448 414,76	-13,23%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		455 954,73	173 242,92	163,19%

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	138 284 493,60	130 467 269,46	5,99%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 72,66 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 7.817.224,14 que corresponde a un aumento del 5,99% producto Las variaciones de la cuenta son producto de la adquisición de activos.

Al 30 de junio 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

	Terreno	Edificios	Equipo y mobiliario de oficina, comunicación y computación	Vehículos	Equipo de seguridad, sanitario, educacional	Maquinaria y equipo diverso	Total
Costo:							
Al 31 de diciembre de 2023	127 490 360,47	9 381 614,41	5 396 373,53	1 582 378,33	159 684,00	466 945,14	144 477 355,88
Adiciones	0,00	---	33 090,86	428 679,40	---	760	1 205,00
Deterioro acumulado	-4 818,53	-58 621,00	---	---	---	---	(63 439,53)
Retiros	-64 264,79	---	-133 162,21	---	---	-2 029,29	(122 528,24)
Ajustes	-146 270,10	146 270,10	---	---	---	157,80	-
Al 29 de febrero 2024	127 275 007,05	9 469 263,51	5 296 302,18	2 011 057,73	159 684,00	465 833,65	144 677 148,12
Depreciación acumulada:							
Al 31 de diciembre de 2023	---	1 227 682,93	3 335 326,92	1 190 931,22	82 626,88	282 341,73	6 118 909,69
Gasto por depreciación	---	62 449,03	289 472,77	25 111,21	7 403,73	16 180,82	400 617,56
Retiros	---	---	125 599,49	---	---	1 273,22	-126 872,71
Total, depreciación	---	1 290 131,96	3 499 200,20	1 216 042,43	90 030,61	297 249,33	6 392 654,54
Total, neto	127 275 007,05	8 179 131,55	1 797 101,98	795 015,31	69 653,38	168 584,32	138 284 493,60

El IMAS cuenta con dos tipos de terrenos: los terrenos donde se ubican los edificios de oficinas administrativas, así como los terrenos distribuidos en todo el país correspondientes para proyectos sociales, valorados al costo histórico, cuya titularidad se encuentra a nombre del IMAS. Aunque la Norma NICSP 17 solicita el registro separado, se aclara que la partida de edificios incluye los terrenos donde están los edificios de oficinas administrativas.

El 99,37% de la partida propiedad, planta y equipo la compone la cuenta de tierra y terrenos.

Todos los terrenos están registrados en el Registro Público y cada año se hace una conciliación. La Institución cuenta con auxiliares debidamente conciliados con el Registro de la Propiedad, pero no se cuenta con un detalle descriptivo de ocupación. Al 30 de junio 2024 y 2023, los terrenos para proyectos sociales ascienden a la suma de ¢127.275.007,049 (¢119.901.811,42 en el 2023) y corresponde a terrenos adquiridos por el IMAS o donados por instituciones gubernamentales al IMAS, para la atención de los diferentes programas sociales que mantienen vigentes. Los terrenos son donados y traspasados a los beneficiarios que cumplan con los requisitos establecidos por el IMAS.

El IMAS ha aplicado deterioro a sus propiedades únicamente:

Las propiedades que presentan deterioro son las siguientes:

Expediente No.	Nuevo #Act	Costo historico al 31 dic 2017	Finca	distrito	codigo_zon	valor_urbano	valor_rural	Area Registral (metros cuadrado)	VALOR ESTIMADO	Deterioro del valor	Valor en libros
7-53	2000233	1,500,000.00	56,971.00	70,301.00	U09	8,000.00	0.00	140.00	1,120,000.00	380,000.00	1,120,000.00
7-65	2000235	1,310,000.00	96,325.00	70,604.00	R03/U03	3,600.00	1,600.00	180.63	650,268.00	659,732.00	650,268.00
7-63	2000299	1,230,000.00	96,207.00	70,502.00	U18	5,500.00	0.00	140.00	770,000.00	460,000.00	770,000.00
1-396	54000000	108,864,000.00	126,312.00	10,104.00	U04	135,000.00	0.00	576.00	77,760,000.00	31,104,000.00	77,760,000.00
4-2	2000591	3,948,799.00	58,653.00	41001	R25/U25	2,500.00	450.00	100.00	250,000.00	3,698,799.00	250,000.00
4-66	54000002	53,017,000.00	240,778.00	41001	U01	75,000.00	0.00	340.00	25,500,000.00	27,517,000.00	25,500,000.00
									¢63,819,531.00		

El importe en libros de los elementos planta y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran en uso, se muestran en el **Anexo No.14**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0,00%

No se cuenta con propiedades de inversión.

Al 30 de junio el IMAS no registra ningún movimiento

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	SI
Propiedades cuentan con planos inscritos	SI
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	0,00	0,00	0,00

Revelación:

Al 30 de junio el IMAS no registra ningún movimiento.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	0,00	0,00	0,00

Revelación:

Al 30 de junio el IMAS no registra ningún movimiento.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	27 696,47	27 696,47	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de que no se realizaron adquisiciones.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio el IMAS no registra ningún movimiento.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio el IMAS no registra ningún movimiento.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--------	-------------	------	----------------	------------------	------------

					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	389 109,51	448 414,76	-13,23%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0,20% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -59.305,25 que corresponde a una disminución del -13,23% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del registro de activos intangibles desarrollados internamente.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo		
Saldo al inicio del periodo	1 912 558,22	1 609 762,02
Adiciones	0,00	49 004,74
Retiros	---	-
Ajustes	0,00	0,00
Saldos al final del periodo	<u>1 912 558,22</u>	<u>1 658 766,76</u>
Amortización acumulada y deterioro		
Saldo al inicio del periodo	1 412 278,19	1 021 037,92
Gasto por amortización	111 170,52	189 314,08
Incrementos	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00
Saldo al final del periodo	<u>1 523 448,71</u>	<u>1 210 352,00</u>
Total, neto	<u>389 109,51</u>	<u>448 414,76</u>

Se encuentran registrados un total de 1837 bienes intangibles, de los cuales recibidos en donación corresponden a los siguientes:

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL		GOBIERNO DE COSTA RICA		ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS POR TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN					
N. ACTIVO	FECHA CAPIT.	DESCRIPCIÓN ACTIVO	DONACIÓN	COMPRAS	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR CONTABLE	OFICINA	VIDA UTIL
61000480	31.05.2021	SISTEMA DE INFORMACIÓN REDCUDI	11 185 194,13	-	11 185 194,13	-10 563 794,45	621 399,68	SINIRUBE	3 AÑOS
61000481	31.05.2021	SISTEMA DE REG DE INFORMACIÓN SOCIOECONOMICA RIS	231 856 182,16	40 513 262,16	231 856 182,16	-218 975 283,14	12 880 899,02	SINIRUBE	3 AÑOS
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS SIN CONTRAPRESTACIÓN			243 041 376,29	40 513 262,16	243 041 376,29	- 229 539 077,59	13 502 298,70		

En el Anexo No.20 se detallan los activos intangibles que se encuentran amortizados, pero en uso, corresponden a 127 por licencias, software y programas.

Se presentan 16 activos por un valor total de ¢ 177.627.650,85 correspondiente a activos desarrollados internamente capitalizados, por su uso indefinido en la ejecución de programas sociales del IMAS, se les estableció una vida útil finita.



#	Tipo Activo	Nombre Sistema	Uso Sistema	Estado	Vida útil	Importe Libros
1	Software y Programas	Hogares Conectados(SUTEL)	Gestion de hogares conectados(SUTEL)	Uso	Indefinida	1 418 594,37
2	Software y Programas	Hogares Conectados WEB	Gestionar los beneficiarios para Hogares Conectados	Uso	Indefinida	336 858,25
3	Software y Programas	Hogares Conectados escritorio	Gestionar los beneficiarios para Hogares Conectados	Uso	Indefinida	4 485 071,70
4	Software y Programas	Sistema de atencion a beneficiarios(SABEN)	Sistema de atencion a beneficiarios(transacción y ejecución)	Uso	Indefinida	33 022 182,93
5	Software y Programas	Avancemos	Página web de verificación de los colegios	Uso	Indefinida	35 975 993,11
6	Software y Programas	Consulta WEB de FIS	Consulta WEB de la FIS	Uso	Indefinida	215 859,13
7	Software y Programas	Sistema Atencion de Quejas	Gestion del area de contraloría de servicios	Uso	Indefinida	1 692 770,90
8	Software y Programas	Consulta WEB de historial Beneficiario	Consulta el historial del beneficiario	Uso	Indefinida	3 785 882,46
9	Software y Programas	Patronos Morosos	Consulta de la morosidad con el IMAS	Uso	Indefinida	3 305 733,92
10	Software y Programas	Planes de Vida	Control de mujeres que llevan capacitaciones	Uso	Indefinida	4 168 400,99
11	Software y Programas	Plan Puente(Articulacion)	Seguimiento de las referencia enviadas por SAPEF	Uso	Indefinida	11 205 654,46
12	Software y Programas	SIPO WEB(FIS)	Inclusión de la FIS, por WEB	Uso	Indefinida	37 441 370,90
13	Software y Programas	Sistema de Transportes(SITRA)	Gestión de tramites de transportes	Uso	Indefinida	9 725 000,00
14	Software y Programas	Sistema de Marcas	Registro de la marca de los personas funcionarias	Uso	Indefinida	159 122,40
15	Software y Programas	PROCESO SINIRUBE	Proceso de extracción de la información	Uso	Indefinida	1 169 155,33
16	Software y Programas	Sistema Desarrollo Humano (Modulos)	Módulos para la Gestión del departamento, y módulo de gestión de los funcionarios	Uso	Indefinida	29 520 000,00
			TOTAL			177 627 650,85

La conciliación del periodo se muestra en el siguiente cuadro:

Bienes intangibles	2023	2022
Patentes y marcas registradas	-	-
Patentes y marcas registradas Valores de origen	2 324,00	2 324,00
Amortizaciones acumuladas	(2 324,00)	(2 324,00)
Total Patentes y marcas registradas	-	-
Software y programas	-	-
Valores de Origen Software	1 825 835,51	1 570 261,25
Amortizaciones acumuladas *	(1 437 737,14)	(1 128 420,83)
Total Software y programas	388 098,37	441 840,41
Otros bienes intangibles	-	-
Otros Bienes intangibles Valores de origen	84 398,71	84 398,71
Amortizaciones acumuladas *	(83 387,57)	(77 824,36)
Total Otros bienes intangibles	1 011,14	6 574,35
Total Bienes intangibles	389 109,51	448 414,76

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	455 954,73	173 242,92	163,19%
-----------	--	----	------------	------------	---------

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0,24% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 282.711,81 que corresponde a un aumento del 163.19% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las variaciones de nuevos proyectos de construcción, activos en proceso.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Construcciones en proceso		
Bienes intangibles en proceso de producción	255 031,05	33 592,71
	<u>255 031,05</u>	<u>33 592,71</u>
Construcciones en proceso de edificios		
Construcciones en proceso de edificios de oficina	198 444,08	138 251,83
Construcciones de otros edificios	2 479,60	1 398,38
Total Construcciones en proceso de edificios	<u>200 923,68</u>	<u>139 650,21</u>
Total Construcciones en proceso	<u>455 954,73</u>	<u>173 242,92</u>

Los bienes intangibles corresponden a los siguientes:

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL		GOBIERNO DE COSTA RICA		ACTIVOS INTANGIBLES EN PROCESO			
N. ACTIVO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR CONTABLE	OFICINA	VIDA UTIL
66000001-3	27.11.2023	BAREMO	27 506 598,31		27 506 598,31	SINIRUBE	PROCESO
66000004	23.06.2023	RIS 2.0	101 624 717,41	-	101 624 717,41	SINIRUBE	PROCESO
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES EN PROCESO			129 131 315,72	-	129 131 315,72		

Dados los fines otorgados por la Ley N°9137 de creación del SINIRUBE corresponde la realización de software con el fin de que las instituciones dispongan de datos oportunos, veraces y precisos con el fin de lograr una distribución más eficaz y eficiente de los fondos públicos dedicados a programas sociales.

Por lo anterior, tal y como se ha venido trabajando en años anteriores, en el 2023 se creó activos en proceso para el desarrollo de software a la medida, por la continuidad del negocio que debe brindar el SINIRUBE, son activos que durante el presente período 2024 requerirán la realización de desarrollos adicionales, de módulos para brindar servicios a las instituciones, los cuales no son considerados mejoras menores, por lo que procedemos a detallar el estado actual de cada uno de los activos y los requerimientos a desarrollar:

Activo en Proceso: BAREMO

• Descripción: El Baremo de la Dependencia (BVD) es un instrumento estandarizado que, a partir de criterios objetivos para realizar tareas de la vida diaria, permite establecer la dependencia de una persona (MSPSI, 2011). Su utilidad en el marco de la Plan Nacional de Cuidados (PNC) radica en que servirá de mecanismo de acceso al Sistema y asignación de servicios según el nivel de severidad de la dependencia. El Baremo será un software desarrollado en Lenguaje C# con base de datos SQL y arquitectura en capas.

Estado: el detalle del avance de Baremo en su etapa de desarrollo se encuentra en el anexo #1. Avance: 95% (falta revisar mejoras para la entrega de la versión 2)

Activo en Proceso: RIS 2.0

Descripción: Sistema de registro de información socioeconómica en su nueva versión que tiene como mejoras en interfaz aplicando mejoras en Experiencia de Usuario (UX), mejoras en la calidad de datos y optimización de estructuras de datos e integración de la información. www.sinirube.go.cr | |

Estado: el avance de las tres grandes partes que contemplan el RIS 2.0 tienen el siguiente avance:

- Calidad de datos: contempla QualIA (70%) y personas repetidas (60%) Avance promedio: 65%
- Integración de la información: contempla el desarrollo de la automatización de cargas administrativas de TSE, RNP, IVM, EDUS, SICERE, que actualmente se hacen de forma manual y adicional se requiere y está en proceso de ejecución y formalización de los convenios, además Fase II del proyecto SUPRES, ver detalle en el anexo #2. Avance promedio: 15%
- optimización de estructuras de datos: contempla 10 requerimientos, ver detalle en el anexo#3. Avance: 95%

Dado que los recursos financieros destinados para el desarrollo de RIS 2.0 se tuvieron que compartir con el desarrollo de Baremo, existe un impacto que genera un retraso en el desarrollo de los requerimientos del RIS 2.0.

Conforme a lo indicado, se solicita mantener ambos activos en proceso activos durante el año 2024 para finiquitar los desarrollos mencionados, que vendrán a robustecer y mejorar las funcionalidades actuales.

Las construcciones corresponden diferentes a la construcción del edificio del Área de Desarrollo socio Productivo, remodelación del edificio de la Regional Alajuela y otras mejoras y adiciones que continúan en el 2024.

Activo fijo	SNº	Capitalizado el	Denominación del activo fijo	Val.adq. »	Amo acum. »	Val.cont.	Moneda
49000033	0	01.12.2022	CASA DE LA ROTONDA	50,048,175.73	0.00	50,048,175.73	CRC
49000034	0	14.09.2022	REMODELACIÓN - CONSTRUCCION ARDS ALAJUELA	137,610,870.65	0.00	137,610,870.65	CRC
49000035	0	09.11.2023	BODEGA ARDS SUROESTE-CRISTO REY	9,123,902.50	0.00	9,123,902.50	CRC
49000036	0	08.12.2023	ESCALERA EDIF. CENTRAL ALA SUROESTE	975,951.74	0.00	975,951.74	CRC
Clase activos fijos 05990101 Construcciones proc.				197,758,900.62	0.00	197,758,900.62	CRC
Alta de costes adquis. y producción 1259901010 Const proc edificios				197,758,900.62	0.00	197,758,900.62	CRC
53000004	0	27.04.2023	ESCALERA EDIF. CENTRAL ALA SUROESTE	2,479,600.87	0.00	2,479,600.87	CRC
Clase activos fijos 05990199 Const. de otros edif				2,479,600.87	0.00	2,479,600.87	CRC
Alta de costes adquis. y producción 1259901990 Const otros edificio				2,479,600.87	0.00	2,479,600.87	CRC
Pos.balance 259 Construcciones en proceso de edificios				200,238,501.49	0.00	200,238,501.49	CRC
División				200,238,501.49	0.00	200,238,501.49	CRC
Sociedad IM01 IMAS				200,238,501.49	0.00	200,238,501.49	CRC

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio el IMAS no registra ningún movimiento

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio el IMAS no registra ningún movimiento

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio el IMAS no registra ningún movimiento

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio el IMAS no registra ningún movimiento

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio el IMAS no registra ningún movimiento

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio el IMAS no registra ningún movimiento

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio el IMAS no registra ningún movimiento

| **NOTA N° 12**

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	5 935 732,52	5 838 853,18	1,66%

Revelación:

Las inversiones patrimoniales corresponden al FIDEICOMISO BCR-IMAS-BANACIO/73-2002, al cual el IMAS aporta recursos desde el 20 de diciembre del 2002. El convenio fue aprobado por el Consejo Directivo del IMAS, ACD 011-2002, artículo 5 de acta 03-2002 del 16 de enero del 2002. El convenio lo refrendó la Contraloría General de la República, el 26 de abril de 2002, cuando el IMAS era el fideicomitente y fideicomisario principal, el BCAC el fiduciario y el BNCR el fideicomisario garantizado. Por el cierre de operaciones del BCAC se realiza un nuevo contrato con # 034-2018-CI-07-A de sustitución del fiduciario por el BCR. El propósito inmediato del Fideicomiso es lograr que las mujeres y familias en condiciones de pobreza alcancen un desarrollo social y económico sostenibles, mediante el acceso a servicios financieros (préstamos) y no financieros (capacitación, asistencia técnica), para fortalecer sus actividades productivas.

El fideicomiso se clasificado por la Contraloría General de la República como de Administración, y es considerado como un instrumento financiero.

Revelación:

Al 30 de junio del 2024 los aportes netos ascienden a ¢ 5.935.732,52 y ¢ 5.838.853,18 para el periodo 2023, efectuados con recursos IMAS, FODESAF e INAMU y han sido reconocidos como gastos de inversión social, en los estados financieros institucionales.

Detalle Estados Financiero Fidedimas Junio 2024-2023

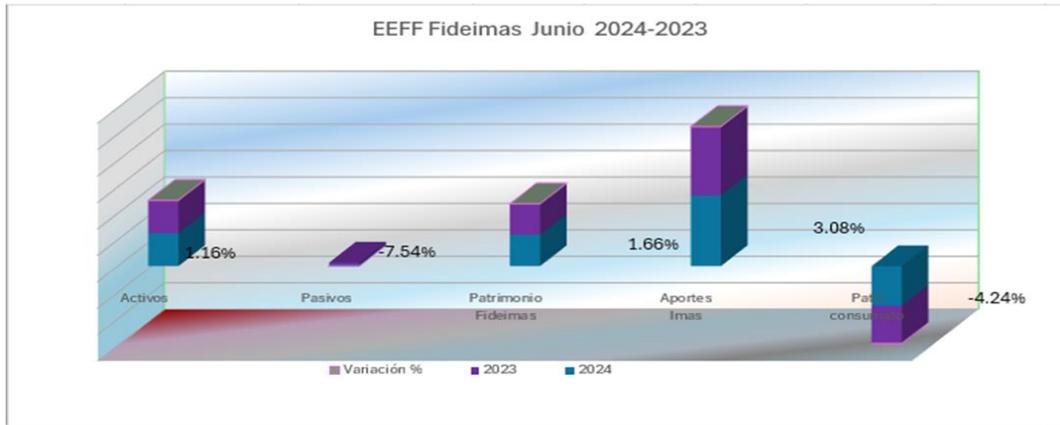
En miles de colones

Detalle	30/6/2024	30/6/2023	Variación %
Total Activos	6 248 836,31	6 177 472,22	1,16%
Total Pasivos	313 103,78	338 619,04	-7,54%
Patrimonio Fideimas	5 935 732,52	5 838 853,18	1,66%
Aportes Imas	13 382 817,46	12 982 817,46	3,08%
Patrimonio consumido	-7 447 084,93	-7 143 964,28	-4,24%

Fuente: Creación propia

Nota: Información Fuente EEFF Fideimas junio 2024

La cuenta Inversiones patrimoniales, representa el 3,12% del total de activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢96.879,35 que corresponde a un aumento de recursos disponibles.



Resumen de aportaciones.

ESTADOS FINANCIEROS: BALANCES DE SITUACION								
PERIODOS TERMINADOS: AÑO 2024								
SALDOS AL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	APORTES	%	DIFERENCIAS DE	%
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	PASIVO	IMAS		ACTIVOS NETOS	PATRIMONIAL
31/1/2024	5 955 251 765,23	320 015 246,17	5 635 236 519,06	5 955 251 765,23	12 982 817 455,59	-7 347 580 936,53	4 117 438,90	-56,59
29/2/2024	5 928 210 792,83	325 278 384,25	5 602 932 408,58	5 928 210 792,83	12 982 817 455,59	-7 379 885 047,01	-32 304 110,48	-56,84
31/3/2024	6 303 062 231,30	308 510 837,29	5 994 551 394,01	6 303 062 231,30	13 382 817 455,59	-7 388 266 061,58	-8 381 014,57	-55,21
30/4/2024	6 303 551 354,42	308 600 163,44	5 994 951 190,98	6 303 551 354,42	13 382 817 455,59	-7 387 866 264,61	399 796,97	-55,2
31/5/2024	6 288 321 206,52	326 643 962,67	5 961 677 243,85	6 288 321 206,52	13 382 817 455,59	-7 421 140 211,74	-33 273 947,13	-55,45
30/6/2024	6 248 836 305,32	313 103 781,21	5 935 732 524,11	6 248 836 305,32	13 382 817 455,59	-7 447 084 931,48	-25 944 719,74	-55,65

1, INFORMACION OBTENIDA DE ESTADOS FINANCIEROS APORTADOS POR LA GERENCIA DE LA UNIDAD EJECUTORA FIDECOMISO 32-04 BANCREDITO - IMAS- BANACIO/73-2002,
2, PRIMER ESTADO FINANCIERO DEL FIDECOMISO: AL 31 DE ENERO DEL 2003 (FIDECOMISO BICSA-IMAS-BANACIO/73-2002), FIDUCIARIO: BICSA,
3, PRIMER ESTADO FINANCIERO A CARGO DEL FIDUCIARIO BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO, CORRESPONDE A DICIEMBRE DEL 2004,
4, CONTRATO DE SUSTITUCION FIDECOMISO BICSA-IMAS-BANACIO/73-2002, ENTRE EL IMAS-BICSA-BANACIO Y BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO, SUSCRITO EL 25-10-2004,
APROBADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2004,
5, CONTRATO DE SUSTITUCION FIDECOMISO 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO 73/2002 ENTRE EL IMAS-BCAC Y BCR, SUSCRITO EL 25-06-18,
6, OFICIO DE CONSULTA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD IMAS (CONT,177-06-2011 DEL 24-06-2011: SOLICITUD DE ACLARACIONES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS),
7,FIDECOMISO NUEVO CONVENIO AGOSTO 2018 BCR-IMAS-BANACIO 72/2002
8, OFICIO UE-FID: 72-2002/631-2011 DEL 04 DE JULIO DEL 2011 (RESPUESTA AL OFICIO CONT,177-06-2011 DEL 24-06-2011)
9, ESTADOS FINANCIEROS AL 30-06-2024
10, ESTADOS FINANCIEROS FIDECOMISO BCR DE JUNIO 2024 - EMITIDOS POR BCR

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio el IMAS no registra ningún movimiento

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación Al 30 de junio el IMAS no registra ningún movimiento

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	3 918 252,69	3 414 662,07	14,75%

Revelación:

La cuenta Otras deudas a corto plazo, representan el 54,44 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 503.590,62 que corresponde a un aumento del 14,75% de recursos disponibles, producto de la variación en deudas comerciales a corto plazo.

Al 30 de junio 2024 y 2023 el grupo de cuentas de deudas a corto plazo son las siguientes:

2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	3 918 252,69	3 414 662,07	14,75%
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		1 195 901,22	1 589 441,24	-24,76%
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		2 300 316,99	1 804 985,20	27,44%
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		419 560,67	16 384,73	2460,68%
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo		0,00	0,00	-
2.1.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo		0,00	0,00	-
2.1.1.06.	Deudas por avales ejecutados a corto plazo		0,00	0,00	-
2.1.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo		0,00	0,00	-
2.1.1.08.	Deudas por Planillas salariales		0,00	0,00	-
2.1.1.13.	Deudas por Creditos Fiscales a favor de terceros c/p		0,00	0,00	-
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		2 473,82	3 850,90	-35,76%

Al 30 de junio 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por Pagar		
Por adquisición de bienes	801 894,64	1 460 330,66
Por adquisición de servicios	394 006,57	129 110,58
Por Contribuciones patronales por pagar	277 790,88	236 899,97
Retenciones al personal por pagar	164 967,44	204 897,76
Impuesto retenidos por pagar	94 569,61	55 583,14
Aguinaldo por pagar	812 231,84	719 072,41
Salario escolar por pagar	667 988,02	585 444,73
Otros gastos en personal a pagar	282 769,20	3 087,19
Transferencias por pagar	419 560,67	16 384,73
Otras deudas varias	2 473,82	3 850,90
Total	<u>3 918 252,69</u>	<u>3 414 662,07</u>

Detalle de cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo	14	1 195 901,22	1 589 441,24	-24,76%

La cuenta Deudas comerciales, corresponden a las deudas por adquisición de bienes y servicios los cuales representan el 16,62 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -393.540,02 que corresponde a una disminución del -24,76% de recursos disponibles, producto de disminución en las cuentas a pagar a proveedores de servicios.

Al 30 de junio 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Por adquisición de bienes	801 894,64	1 460 330,66
Por adquisición de servicios	394 006,57	129 110,58
Total deudas por adquisición bienes y servicios	<u>1 195 901,22</u>	<u>1 589 441,24</u>

El análisis de antigüedad de saldos se presenta de la siguiente manera, con facturas pendientes de pago de octubre, noviembre y diciembre principalmente, y tres facturas de periodos anteriores de empresas comerciales.

Antigüedad deudas comerciales CP-Miles colones	
Factor Antigüedad	Importe
0-30 días	1 146 095,34
30 a 90 días	48 094,03
90 a 120 días	-
120 a 180 días	
180 a 360 días	
Mas 360 días	1 711,85
Total Antigüedad deudas c	1 195 901,22

Fuente: Creación Unidad de Contabilidad IMAS

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	14	2 300 316,99	1 804 985,20	27,44%

La cuenta Deudas sociales y fiscales, representan el 31,96 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 495.331,79 que corresponde a un aumento del 27,44 % de recursos disponibles, producto de la variación de un aumento en cuenta retenciones de impuestos nacionales a pagar con respecto al año 2023, en dicha cuenta corresponde a la retención del impuesto sobre la renta del 2% a proveedores.

Al 30 de junio 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Por Contribuciones patronales por pagar	277 790,88	236 899,97
Retenciones al personal por pagar	164 967,44	204 897,76
Impuestos retenidos por pagar	94 569,61	55 583,14
Aguinaldo por pagar	812 231,84	719 072,41
Salario escolar por pagar	667 988,02	585 444,73
Otros gastos en personal a pagar	282 769,20	3 087,19
Total	<u>2 300 316,99</u>	<u>1 804 985,20</u>

Dicha cuenta compuesta por las cuotas patronales a pagar a la Caja Costarricense de Seguro Social, el impuesto al salario y retenciones del 2% del impuesto sobre la renta a proveedores, aguinaldo y salario escolar por pagar, así como otras deducciones que se tengan relacionadas a la planilla, y son cancelados el mes siguiente.

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

No se cuenta con saldos pendientes de transferir al sector público.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo	14	2 473,82	3 850,90	-35,76%

La cuenta Otras deudas a corto plazo, representan el 0.03 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -1.377,08 que corresponde a una disminución del -35,76 % de recursos disponibles, producto de la variación en gastos acumulados por pagar.

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	135 087,35	207 053,44	-34,76%

Se componen Al 30 de junio 2024 y 2023 de la siguiente manera:

2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	135 087,35	207 053,44	-34,76%
2.1.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única		0,00	0,00	-
2.1.3.02.	Recaudación por cuenta de terceros		0,00	0,00	-
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		105 137,44	169 845,30	-38,10%
2.1.3.90.	Cuentas Asociadas (Deudores) CP		0,00	0,00	-
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros		29 949,91	37 208,15	-19,51%

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 1,46 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -64.707,86 que corresponde a una disminución del -38,10% de recursos disponibles, producto de la disminución en la cuenta otros fondos de terceros, correspondientes a pasivos por depósitos erróneos de terceros.

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	105 137,44	169 845,30	-5,55%

Revelación:

Al 30 de junio 2024 y 2023 la cuenta de depósitos en garantía se compone de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u> %
Depósitos en garantía y otros fondos a terceros			
Depósitos en garantía por contratos de servicios	50 537,72	46 734,50	8,14%
Otros depósitos en garantía en moneda nacional	53 341,68	57 814,06	-7,74%
Depósitos en garantía por retención en contratos de construcción de obras	1 258,04	65 296,74	-98,07%
Total	<u>105 137,44</u>	<u>169 845,30</u>	-38,10%

Los depósitos en garantía por contratos de servicios corresponden al registro de las garantías de participación y cumplimiento realizadas en efectivo por los proveedores, el saldo mostrado corresponde a lo pendiente de devolución en contrataciones activas.

El análisis de antigüedad de las garantías de contrataciones en ejecución se muestra a continuación:

GARANTIAS EFECTIVO

SALDOS POR AÑO

2015	256 147,50
2016	82 500,00
2018	1 205 446,50
2019	21 147 134,21
2020	2 486 433,77
2021	4 301 020,72
2022	10 379 837,73
2023	8 567 471,47
2024	2 111 731,35
TOTAL	50 537 723,25

Las variaciones de la cuenta de depósitos de contratos servicios de construcción son producto de la retención practicada a contratistas de garantías de ejecución de obras y la devolución según los plazos establecidos en la contratación.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros	16	29 949,91	37 208,15	-19,51%

Al 30 de junio 2024 y 2023 la cuenta Fondos de terceros se compone de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros pasivos		
Otros fondos sector privado	5 823,98	15 655,52
Otras deudas a terceros	24 125,93	21 552,62
Total	<u>29 949,91</u>	<u>37 208,15</u>

Las variaciones en la cuenta otros fondos del sector privado presentan una disminución del -19,51% con respecto al año anterior, producto de la disminución en la cuenta otros fondos de terceros, correspondientes a pasivos por depósitos erróneos de terceros.

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	1 244 156,29	1 627 076,52	-66,37%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	1 244 156,29	1 627 076,52	-23,53%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Las provisiones a corto plazo Al 30 de junio están compuestas de las siguientes provisiones:

Descripción	Año 2024	Año 2023
Provisiones para litigios y demandas laborales	382 779,02	871 806,21
Provisiones otros litigios y demandas	37 740,50	38 162,98
Provisiones varias	823 636,76	717 107,34
Total,	1 244 156,29	1 627 076,52

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 17,29% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -382.920,23 que corresponde a un Disminución del -23,53% de recursos disponibles.

producto del ajuste de procesos judiciales 02-202468-345-PE y 21-00716-0929-LA que ya no requieren mantenerse provisionado, según informe trimestral de procesos judiciales, oficio IMAS-PE-AJ-0796-2024.

En el siguiente detalle muestra las provisiones de litigios y demandas laborales y comerciales indicando cuales demandas por juicios laborales, comerciales y daños a terceros cuyos fallos han sido declarados parcialmente con lugar en primera instancia que Al 30 de junio 2024 se encuentran provisionados:

Expeditante	Motivo-Tipo	Resolución provisional		% Probab. Fracaso AJ	DETALLE DEL MOVIMIENTO COLONES				Año 2024 Valor Final-Junio 24 (a)	
		Fecha	Valor origen		Incremento provision(b)(d)	Disminución(Rev ersa) provision	Importes Aplicados (c)	AÑO 2023		
					SALDO AL CIERRE 2023	DATOS				
					%pro vision	Valor libros(a)	Doc ajustes			
02-202468-345-PE	Acción Civil Resarcitoria (daño patrimonial, intereses, indemnización, costas)-daños terceros	14/12/2020	29 440 326,69	100%	100%	29 440 326,79			29 440 326,79	
02-202468-345-PE	Acción Civil Resarcitoria (daño patrimonial, intereses, indemnización, costas)-daños terceros	14/12/2020	29 440 326,69	100%		1 497 723,53			1 497 723,53	
02-202468-345-PE	Acción Civil Resarcitoria (daño patrimonial, intereses, indemnización, costas)-daños terceros	14/12/2020	29 440 326,69	100%		-	SA 103351581	3 302 452,67	3 302 452,67	
17-012484-1027-CA	Conocimiento/Nullidad Actos Administrativos	23/5/2022	5 000 000,00	75%	70%	3 500 000,00			3 500 000,00	
21-000853-0173-LA	Ajuste y pago de porcentajes salariales, según Resolución DG-078-89	26/9/2023	15 000 000,00		70%	10 500 000,00			10 500 000,00	
21-000716-0929-LA	Laboral: Reinstalación por supuesto despido injustificado	27/5/2021	30 000 000,00	40%	30%	9 000 000,00		9 000 000,00	-	
Total AJ prov litigios						53 938 050,32		12 302 452,67		48 240 502,99
					TOTAL IMAS					48 240 502,99
20-001655-0173-LA	Materia laboral Despido injustificado y desproporcionado	2/5/2022	6 020 691,68	50%	70%	1 806 207,50			1 806 207,50	
17-000569-1178-LA	Materia laboral Reclamo vacaciones sistema escalonado y diferencias salariales	4/5/2017	5 000 000,00	65%	70%	3 500 000,00			3 500 000,00	
17-000717-0639-LA	Reclamo vacaciones sistema escalonado y diferencias salariales	13/9/2017	5 000 000,00	100%	30%	1 500 000,00			1 500 000,00	
16-000025-0639-LA	Materia laboral Reclamo prestaciones salariales	19/10/2018	50 000 000,00	100%	100%		SA 100057898	176 077 894,57	176 077 894,57	
16-00025-0639-LA	Materia laboral Reclamo prestaciones salariales	19/10/2018	50 000 000,00	100%	100%		SA 100058871	189 394 921,07	189 394 921,07	
Total de provisiones para litigios y demandas						6 806 207,50		365 472 815,64		372 279 023,34
Nota: Fuente propia de la Unidad Contabilidad					Total Provisión Empresas Comerciales					372 279 023,34
					Total Provisión litigios y demandas 2024					420 519 526,33

Al 30 de junio el expediente judicial 16-0000025-0639LA demanda laboral por personas trabajadoras de tiendas libres contra el IMAS, demanda declarada parcialmente con lugar, con 100% probabilidad de fracaso, se ajusta la provisión al 30 de junio por ¢ 385 millones. Mediante oficio IMAS-PE-AJ-1641-2023 de fecha 15 de diciembre de 2023 la Asesoría Jurídica Institucional remitió a la Gerencia General y a la Jefatura de Desarrollo Humano la comunicación de la sentencia en segunda instancia del proceso laboral según Expediente 16000025-1178-LA Resolución: 2023-003263 de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia del 22 de noviembre del 2023. La resolución establece que el monto correspondiente al importe de la deuda por las horas extra otorgadas deberá calcularse y pagarse a las personas demandantes en la vía administrativa, con base en los salarios devengados por esas personas durante los periodos mencionados en la resolución.

Se determinó que al 31 de diciembre de 2023 no se registró la provisión respectiva relacionada con la notificación de esta sentencia por lo que la misma está subvaluada. En el informe de Estados Financieros auditados de Empresas Comerciales se incluye un ajuste de auditoría por ¢176,077,895 por concepto del monto determinado a esa fecha por parte del Departamento de Desarrollo Humano.

En el periodo 2024 el departamento de administración financiera procedió a calcular los intereses y la indexación relacionada con esta sentencia.

Metodología aplicada a provisionar litigios:

La Asesoría Jurídica es quién establece la metodología para estimar la probabilidad de fracaso de los litigios, valora cada caso y define los pasivos contingentes, que se detallarán en un documento indicando los procesos judiciales contra el IMAS, por conceptos como: las deudas provenientes de procesos de tránsito, daños a terceros, litigios por demandas comerciales y laborales, cuya información se recibe con oficio a la Unidad Contable. Asesoría Jurídica ajustará la tabla de litigios en proceso, donde se exprese el monto estimado exigible establecido en el primer fallo administrativo o judicial con sentencia condenatoria al IMAS.

En caso de que el primer fallo no establezca el monto estimado exigible, Asesoría Jurídica en coordinación con las áreas atinentes, determinará un monto aproximado según las mejores prácticas institucionales, en el tanto exista una resolución de primera instancia con sentencia condenatoria contra el IMAS, en caso contrario, de conformidad con el párrafo primero del artículo quinto de la Directriz de la Contabilidad Nacional N° CN-001-2014, dichas provisiones no serán reconocidas mediante asientos contables en los Estados Financieros. Para establecer el registro para la provisión se toma el porcentaje de la provisión por expediente judicial para poder elaborar la información de registro final.

En el siguiente cuadro se presenta el valor en libros al inicio diciembre 2023 y al final de junio 2024, con los incrementos, recuperaciones y/o reversiones, así como las disminuciones por aplicación en las provisiones de litigios:

DETALLE/CONCEPTO	MILES
Saldo inicial de provisiones 31/12/23	60 744,26
Incrementos	743 248,08
Recuperaciones / reversiones	383 472,82
Disminuciones por aplicación	0,00
Saldo final de provisiones 30/06/2024	420 519,53
PANTALLA SAP	420 519,53

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	₡ 42,40	₡ -	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	₡ 42,40	₡ -	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 0.00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 42,40 que corresponde a un aumento del 100%.

Las variaciones de la cuenta son producto de Ingresos Diferidos de la Ley 8343 del Instituto Mixto de Ayuda Social, correspondiente a terceros que cancelan los impuestos de forma anticipada.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	1 899 940,50	0,00	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	1 899 940,50	0,00	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 26,4% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1.899.940,5 que corresponde a un aumento del 100%.

Las variaciones de la cuenta son producto de la creación de la provisión de cesantía de las personas funcionarias que no pertenecen a la asociación solidarista del Instituto Mixto de Ayuda Social, como resultado de la aplicación de las normas NICSP 39.

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación: Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

.3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	6 630 461,39	6 630 461,39	0,00%

La metodología utilizada por el IMAS para el cálculo del capital inicial fue indicada en el oficio DCN-1542-2023 del 18 de diciembre del 2013. El ajuste de resultados acumulados en relación con el total de activos fijos del año 2014.

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	6 630 461,39	6 630 461,39	0,00%

La metodología utilizada por el IMAS para el cálculo del Capital Inicial fue la indicada en el oficio DCN-1542-2013 del 18 de diciembre de 2013. El ajuste de resultados acumulados en relación con el total de activos fijos del año 2014.

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 4.06 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de que dicho capital no debe modificarse.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada aporte debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 4.06% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): que la política contable general no permite modificar el capital.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	176 490 215,07	176 095 369,36	0,22%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	155 811 939,63	166 721 724,17	10.35%

Detalle del movimiento Al 30 de junio 2024 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado ejercicios anteriores		
a) Resultados de ejercicios anteriores	47 351 587,23	45 911 724,28
b) Ajustes por reexpresión de resultados de ejercicios	107 457 382,39	100 195 392,25
c) Ajustes por corrección de errores	999 699,95	1 121 639,90
d) Ajuste por cambios en la política contable	3 270,06	19 492 967,75
Total	<u>155 811 939,63</u>	<u>166 721 724,17</u>

Los saldos mostrados en b), c) y d) corresponden al proceso de implementación NICSP del periodo 2023.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	20 678 275,44	9 373 645,19	120,60%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 11,29% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 11.304.630,25 que corresponde a un aumento del 120,6% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): Los ingresos disminuyen -4,47%, sin embargo, los gastos también disminuyeron -13,46%, ambas disminuciones comparadas con el año anterior generan una disminución en el excedente con respecto al periodo anterior.

	2024	2023
Resultado del periodo		
Total ingresos	133 590 395,38	139 841 238,26
Total egresos	112 912 119,94	130 467 593,07
Resultado del ejercicio	20 678 275,44	9 373 645,19

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%

Revelación:

Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0,00%

Revelación:

Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	₡572,264.1	₡685,419.7	-16.51%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0,43% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡ -113,155.61 que corresponde a una disminución del -16.51% de recursos disponibles. aumento en impuestos y recargos moratorios. Ley 9326 Impuestos y Moteles.

En detalle corresponde a los ingresos percibidos por el impuesto a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Ley 9326 pagado por los negocios calificados y autorizados por dicho Instituto, que tengan la propiedad o ejerzan el derecho de explotación comercial, uso o disfrute de un bien o bienes utilizados como moteles, hoteles sin registro, hoteles de paso, casas de alojamiento ocasional, salas de masaje, “night clubs” con servicio de habitación y similares, en los que se descansa y se realice la reunión íntima por un plazo determinado, mediante el pago de un precio establecido. El IMAS califica los establecimientos en tres categorías, según el número de habitaciones y la calidad de los servicios complementarios que ofrezcan, además, incluye los establecimientos que, aunque tengan registro de hospedaje, realicen actividades que, según el IMAS, puedan incluirse en la calificación mencionada.

El movimiento de la cuenta muestra por los periodos terminados el 30 de junio 2024 y 2023, los ingresos por impuestos sobre bienes y servicios por un monto de ₡572.264.10 (₡685.419.7 en el 2023) y corresponden al ingreso originado por la Ley No. 9326 “Ley de Impuesto a Moteles y Lugares Afines”. La partida presenta una disminución neta del -16.51%, relacionada con aumento del 80% en el rubro de recargos moratorios y una disminución del 6% en el cobro de los impuestos a moteles.

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y	34	-	-	0,00%

	transacciones internacionales			
--	-------------------------------	--	--	--

Revelación:

Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0,00%

Revelación:

Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

Revelación:

Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

	Descripción		Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	--	----------------	------------------	------------

Cuenta		Nota			%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	₡ 26,307,818.8	₡ 25,283,655.7	4.05%

Revelación:

Al 30 de junio la cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 19,69% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡ 1.024.163.09 que corresponde a un aumento del 4.05% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de: del aumento de cobros y registros de recargos moratorios, por los receptores originados por la Ley 8563 de Fortalecimiento del IMAS, cobros en efectivo en concepto de multas, Ley 4760-6443 (patronos); cobros en efectivo en concepto de impuestos, contribuciones y multas, Ley 4760-6443 (patronos); cobros en efectivo en concepto de cargos por bienes y servicios suministrados por la entidad, Ley N° 8563 Ley Fortalecimiento Financiero IMAS 2007. Corresponde al registro del aporte de los patronos de la empresa privada en general correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades que estén empadronados en el INA y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

También están obligados a pagar el aporte, las instituciones autónomas del país, cuyos recursos no provengan del presupuesto general ordinario de la República.

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	₡3,172.9	₡835.5	279.77%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0,002% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡ 2,337.41 que corresponde a un incremento del 279.77% de recursos disponibles.

Detalle de la cuenta:

4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	€3,172.9	€835.5	279.77%
4.3.1.01.	Multas de tránsito		€0.0	€0.0	0.00%
4.3.1.02.	Multas por atraso en el pago de bienes y servicios		€0.0	€0.0	0.00%
4.3.1.03.	Sanciones administrativas		€3,172.9	€835.5	279.77%

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0,00%

Revelación:

Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

Revelación:

Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	€ 10,742,244.0	€ 10,271,793.3	4.58%
--------	------------------------------	----	----------------	----------------	-------

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 8,04% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de € 470,450.71 que corresponde a un aumento del 4.58% de recursos disponibles.

La cuenta se detalla a continuación:

4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	€10,742,244.0	€10,271,793.3	4.58%
4.4.1.01.	Ventas de bienes		€10,725,592.1	€10,010,571.9	7.14%
4.4.1.02.	Ventas de servicios		€16,651.9	€261,221.4	-93.63%

La cuenta Ventas de bienes, representa el 7.14% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de € 715,020.21 que corresponde a un(a) Aumento del 8.03% de recursos disponibles, producto de alta demanda del consumidor, las ventas han aumentado. A pesar del impacto de la disminución del precio del dólar el valor de las ventas en moneda extranjera no se ha visto disminuido significativamente porque la demanda del consumidor ha sido mayor.

El margen bruto de utilidad Al 30 de junio 2024 representa 35.66% de la utilidad.

	2024	2023
Ingresos por ventas	10,742,244.00	10,271,793.28
menos		
Costo mercaderia vendida	6,911,729.90	6,872,588.60
Utilidad bruta en ventas	3,830,514.10	3,399,204.68
Margen bruto de utilidad	3,830,514.10	3,399,204.68
	10,742,244.00	10,271,793.28
	35.66%	33.09%

En cuanto a los ingresos por venta de servicios, se refiere al registro contable ingresos devengados por servicios de impresión de expediente administrativos a terceros y cobro de servicios a SINIRUBE.

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	199.24	0.00	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total el Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 199.24 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles. producto al ingreso en venta de terrenos

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): de la venta de terreno en el partido de San José folio real 1-527015-000 denominada La Carpio, se registra por devengo venta fue formalizada con la escritura 2023-00796536-01 formalizada en febrero 2024.

Nombre	Cédula	Modalidad Titulación	Plano de Catastro	Parte del Folio Real	Área m ²	Valor del Lote ¢
Martínez Montalván Hinmer Elisther	801380005	Segregación y Venta	SJ-2267671-2021	1-527015-000	135	4.924.238.00

Las condiciones de la venta son:

Valor: ¢ 4.924.238.00 (cuatro millones novecientos veinticuatro mil doscientos treinta y ocho colones con 00/100)

Plazo: 48 meses.

Interés: 6.33% anual (moratorios igual)

Cuota p/mes: ¢ 116.395.00 (ciento dieciséis mil trescientos noventa y cinco colones con 00/100)

Hipoteca: Primer Grado a favor del IMAS.

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	¢ 277,150.0	¢ 301,856.8	-8.18%

Revelación:

La cuenta rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0,21 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -24,706.84 que corresponde una disminución del -8.18% de recursos disponibles, de mayor ingreso de intereses.

Las partidas que lo componen y sus saldos a junio 2024 y 2023 se muestran a continuación:

4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	₡277,150.0	₡301,856.8	-8.18%
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo		₡277,150.0	₡301,313.5	-8.02%
4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado		₡0.0	₡543.4	-

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación: Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	₡ 1,050.0	₡ 968.5	8.42%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0.0008% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡81.41 que corresponde a un(a) incremento del

8.42% de recursos disponibles, producto del registro de los intereses por documentos por cobrar de venta de bienes con garantía hipotecaria de años anteriores.

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	¢ 94,440,101.0	¢ 97,930,725.8	-3.56%

El monto mostrado en transferencias corrientes se detalla de acuerdo con su origen:

4.6.1.	Transferencias corrientes	50	¢94,440,101.0	¢97,930,725.8	-3.56%
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno		¢10,989.2	¢21,034.3	-47.76%
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		¢94,429,111.8	¢97,909,691.5	-3.55%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONA L	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio Hacienda Trasnf Corrientes	¢ 23,390.71
11206	Ministerio Hacienda Trasnf Corrientes-donaciones	¢ 30,609,552.07
11215	Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)	¢ 3.459.83
12700	FODESAF	¢ 63,792,169.13

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes del sector público interno, representa el 70,69% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢-3,490,624.85 que

corresponde a una disminución del -3.56 % de recursos disponibles, producto de la disminución de recursos del -3.55 % con respecto al año anterior de transferencias del gobierno central para programas sociales, en contraste de las transferencias provenientes de FODESAF, con un 18,7 de aumento.

La partida de transferencias del sector privado corresponde a donaciones de bienes al IMAS registrados según la NICSP 23, los cuales después se donan a diferentes instituciones, asociaciones, fundaciones y otros.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	₡ 317,114.9	₡ 214,833.1	47.61%

Al 30 de junio 2024 la cuenta se compone de la siguiente manera:

4.6.2.	Transferencias de capital	51	₡317,114.9	₡214,833.1	47.61%
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno		₡121,004.0	₡140,701.1	-14.00%
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno		₡196,110.9	₡74,132.0	164.54%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCION AL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de hacienda	₡13,942.11
12700	Fondo Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	₡ 181.182.35
21101	Banco de Costa Rica	₡ 986.414.14

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,24 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡ 102,281.76 que corresponde a un(a) incremento del 47.61% de recursos disponibles, producto del aumento de las transferencias de Fodesaf comparado con el año anterior.

La partida de transferencias del sector privado corresponde a donaciones de bienes al IMAS registrados según la NICSP 23, los cuales después se donan a diferentes instituciones, asociaciones, fundaciones y otros.

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	₡ 438,206.9	₡ 755,095.0	-41.97%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el -0.33% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡ -316,888.16 que corresponde a un(a) disminución del -41.97% de recursos disponibles, producto del registro contable de variaciones de tipo de cambio en activos y pasivos financieros, generado por el diferencial cambiario de las transacciones negociadas en moneda extranjera y con variaciones del tipo de cambio presentadas durante el año. Para los activos el diferencial ha generado un leve incremento del 4.35% de los ingresos con respecto al año anterior, lo contrario las diferencias cambiarias para los pasivos con un decremento del -57.40%.

Las partidas que lo componen y sus saldos a junio 2024 y 2023 se muestran a continuación:

4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	₡438,206.9	₡755,095.0	-41.97%
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		₡196,903.0	₡188,696.5	4.35%
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos		₡241,303.8	₡566,398.5	-57.40%

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	¢ 292,684.8	¢ 319,692.2	-8.45%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0.22% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -27.007,45 que corresponde a un(a) disminución del -8.45 % de recursos disponibles, debido a la disminución de las cuentas por cobrar , generando el ajuste de previsión de incobrable de cuentas por cobrar un saldo a favor.

Las partidas que lo componen y sus saldos a junio 2024 y 2023 se muestran a continuación:

4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	₪292,684.8	₪319,692.2	-8.45%
4.9.4.01.	Recuperación de provisiones para deterioro de inversiones		₪0.0	₪0.0	0.00%
4.9.4.02.	Recuperación de provisiones para deterioro de cuentas a cobrar		₪292,684.8	₪319,692.2	-8.45%
4.9.4.03.	Recuperación de provisiones para deterioro y pérdidas de inventarios		₪0.0	₪0.0	0.00%

Se presenta cuadro con las variaciones de las provisiones a junio 2024:

VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE ESTIMACION DE INCOBRABLES OP DE LAS CUENTAS A COBRAR AL 30.06.2024 y 30.06.2023							
CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS ESTIMADOS AL 30.06.2024	SALDOS ESTIMADOS AL 30.06.2023	VARIACION	% VARIACION	NOTAS
1.1.3.00	PREVISION CONTRIBUCIONES SOCIALES	PATRONOS	6,598,555,140.73	7,817,366,811.23	-1,217,811,796.50	-16.07%	Variación por disminución en los saldos de las cuentas por cobrar y en los porcentajes de incobrabilidad aplicados para realizar la previsión junio 2024
1.1.3.00	PREVISION I.M.P. SOBRE PROPIEDADES C.P.	MOTELIS C.P.	1,777,317,078.80	1,870,401,403.44	-93,084,324.64	-4.98%	Variación negativa en los saldos de las cuentas por cobrar y en los porcentajes de incobrabilidad aplicados para realizar la previsión a junio 2024
1.1.3.00	PREVISION DOC. BIENES Y SERVICIOS C.P.	BENEFICIARIOS C.P.	36,715,870.25	36,817,491.12	-101,620.87	-0.30%	Variación por disminución en los saldos de las cuentas por cobrar y en los porcentajes de incobrabilidad aplicados para realizar la previsión a junio 2024
1.1.3.00	PREVISION DOC. A COBRAR FRACC.PAGO	EMPLEADOS	9,518,043.79	10,311,736.19	-793,692.40	-7.70%	Efecto neto de la disminución en los saldos de las cuentas por cobrar pero incremento en los porcentajes de incobrabilidad aplicados a la previsión de junio 2024
1.1.3.00	Pre. act. seg. in		1,007,207.01	396,363.77	610,843.24	156.6%	Presenta incremento en los saldos de las cuentas por cobrar aumentando el porcentaje de incobrabilidad aplicados a la previsión de junio 2024
1.1.3.00	PREVISION CREDITOS VARIOS	OTRAS	252,789,481.90	290,901,007.34	-38,111,525.44	-13.13%	Presenta una disminución en los saldos de las cuentas por cobrar pero incremento en los porcentajes de incobrabilidad aplicados para realizar la previsión a junio 2024
	TOTAL PREVISION C.P.		8,676,942,445.57	10,096,342,622.09	-1,389,400,176.52	-13.80%	
	Partidas SAP-provision CP		8,676,942,445.57	10,096,342,622.09	-1,389,400,176.52	-13.80%	

VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE ESTIMACION DE INCOBRABLES DE LAS CUENTAS A COBRAR LP AL 30.06.2024 y 30.06.2023							
CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS ESTIMADOS AL 30.06.2024	SALDOS ESTIMADOS AL 30.06.2023	VARIACION	% VARIACION	NOTAS
1.2.3.00	PREVISION DOC. BIENES Y SERVICIOS L.	BENEFICIARIOS L.	516,076,164.36	523,646,546.66	-7,569,382.30	-1.50%	Efecto neto por disminución en los saldos de las cuentas por cobrar y disminuye en -1.50% en el porcentaje de incobrabilidad aplicado a junio 2024.
1.2.3.00	PREVISION DOC Y COBRAR FRACCIONES	MOTELIS LP	321,946,616.12	475,318,084.19	-153,371,468.07	-32.27%	Efecto neto disminuye en los saldos de las cuentas por cobrar en -32.27% en el porcentaje de incobrabilidad aplicado a la previsión en el año 2024.
	TOTAL PREVISION LP		838,022,780.48	999,964,630.85	-161,941,850.37	-16.14%	
	Partidas SAP-provision LP		838,022,780.48	999,964,630.85	-161,941,850.37	-16.14%	

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	₪118,453.2	₪17,876.7	562.61%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0,09 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 100,576.53 que corresponde a un(a) Aumento del 562.61 % de recursos disponibles, producto del ajuste de las provisiones de cesantía por variación del monto total a cubrir.

Se muestra detalle de la cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	¢118,453.2	¢17,876.7	562.61%
4.9.5.01.	Recuperación de provisiones para litigios y demandas		¢9,000.0	¢17,876.7	-49.66%
4.9.5.02.	Recuperación de provisiones para reestructuración		¢0.0	¢0.0	0.00%
4.9.5.03.	Recuperación de provisiones para beneficios a los empleados		¢101,476.0	¢0.0	0.00%
4.9.5.99.	Recuperación de otras provisiones y reservas técnicas		¢7,977.2	¢0.0	0.00%

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	¢ 4,517.2	¢ 211,646.2	-97.87%

Revelación:

La cuenta de resultados positivos de inversiones patrimoniales representa el 0.003% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -207,128.93 que corresponde a un(a) disminución del -97.87% de recursos disponibles, producto de la recuperación de las inversiones patrimoniales.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	¢4,517.2	¢211,646.2	-97.87%
4.9.6.01.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales		¢4,517.2	¢211,646.2	-97.87%
4.9.6.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto negativo		¢0.0	¢0.0	0.00%

El registro se realiza conforme a los resultados mensuales de FIDEIMAS, para junio 2024, el neto genera una pérdida que disminuye en un 163% con respecto al año anterior.

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	¢ 75,418.5	¢ 3,846,839.8	-98.04%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0.06% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -3.771.421.34 que corresponde disminución del -98.04% de recursos disponibles producto de la disminución de ingresos por recuperación de subsidios y otros ingresos con respecto al 2023.

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	¢ 11,310,029.7	¢ 10,119,799.1	11.76%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 10.02 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 1,190,230.61 que corresponde a un aumento del 11.76%

de recursos disponibles, producto del aumento en remuneraciones básicas, contribuciones patronales al desarrollo de la seguridad social.

Las partidas que lo componen y sus saldos a junio 2024 y 2023 se muestran a continuación:

5.1.1.	Gastos en personal	59	€11,310,029.7	€10,119,799.1	11.76%
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		€6,003,928.3	€5,037,858.8	19.18%
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		€39,669.4	€43,214.6	-8.20%
5.1.1.03.	Incentivos salariales		€3,035,301.4	€2,818,898.2	7.68%
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		€975,329.2	€878,216.7	11.06%
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		€1,172,257.7	€1,037,082.4	13.03%
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal		€0.0	€220,293.5	-100.00%
5.1.1.07.	Contribuciones estatales a la seguridad social		€0.0	€0.0	-
5.1.1.99.	Otros gastos en personal		€83,543.7	€84,234.8	-0.82%

Las remuneraciones eventuales presentan un aumento del 19,18% con respecto al año anterior, producto del aumento del gasto de sueldos para cargas fijos. También en dicha partida se incluye el gasto de vacaciones con un aumento del 1.68 respecto al año anterior cuyo detalle se muestra al 30 de junio 2024:

VACACIONES S/P 2024			
PROGRAMAS	VACACIONES S/P DISFRUTADAS	VACACIONES S/P PAGADAS	TOTAL
IMAS	81,840,056.73	(2,876,953.74)	
SINIRUBE	2,503,191.16	(211,786.74)	
GOBIERNOME	4,642,133.63	(42,897.88)	
TOTAL ABRIL	88,985,381.52	(3,131,638.36)	476,755,289.56
IMAS	85,684,898.53	(1,523,561.02)	
SINIRUBE	1,089,536.41		
GOBIERNOME	5,698,393.00	(1,507.97)	
TOTAL MAYO	92,472,827.94	(1,525,068.99)	567,703,048.51
IMAS	64,196,049.75	(198,547.69)	
SINIRUBE	1,297,476.40		
GOBIERNOME	4,211,315.69		
TOTAL JUNIO	69,704,841.84	(198,547.69)	637,209,342.66

Las cuentas de salario escolar presentan un aumento del 13.52%, respecto al año anterior, se muestra el detalle:

2024

SALARIO ESCOLAR ACUMULADO 2024				
PROGRAMAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEGUNDO TRIMEST
ACTIVIDADES CENTRALES	21,742,829.32	21,691,115.36	22,839,312.45	66,273,257.13
GOBIERNOME	8,072,463.64	7,822,680.58	7,701,841.14	23,596,985.36
ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL	72,119,971.28	67,823,068.08	67,945,746.66	207,888,786.02
SINIRUBE	1,438,378.65	1,519,331.17	1,661,659.45	4,619,369.27
TOTAL SALARIO ESCOLAR	103,373,642.89	98,856,195.19	100,148,559.70	302,378,397.78
SALARIO ESCOLAR PAGADO				
PROGRAMAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEGUNDO TRIMEST
IMAS	1,886,109.51	2,374,550.90	364,634.58	4,625,294.99
SINIRUBE	69,540.15		181,822.81	251,362.96
GOBIERNOME	174,087.97	307,149.23		481,237.20
TOTAL SALARIO ESCOLAR PAGADO	2,129,737.63	2,681,700.13	546,457.39	5,357,895.15
SALARIO ESCOLAR ACUMULADO S/P 511604001				
DETALLE	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEGUNDO TRIMEST
SALARIO ESCOLAR ACUMULADO S/P 5.1.1.06.	101,243,905.26	96,174,495.06	99,602,102.31	652,434,550.34

Al 30 de junio se han liquidado planillas manuales por ¢ 10,222,047.87 según se detalla a continuación:

SALARIO ESCOLAR LIQUIDACIONES LABORALES 2024		
MES	DETALLE	MONTO
ABRIL	BARRANTES VARGAS KATHERINE Y	216,694.00
ABRIL	MEDAGLIA MATA MARIELA DE LOS	174,087.97
ABRIL	ORTIZ VARGAS JOSUE ANDRES	104,967.26
ABRIL	RAMIREZ CALDERON MAUREEN DE	109,656.82
ABRIL	NO MARIA ELENA	508,681.60
ABRIL	VARGAS MONTOYA ODILIE	622,981.00
ABRIL	CRUZ VILLALOBOS MARLON JOSE	69,540.15
ABRIL	VILLALOBOS MARIA CAROLINA	159,784.92
ABRIL	SANCHEZ LOPEZ JHONNY	163,343.91
MAYO	RAMIREZ FERNANDEZ MARIA ISAB	14,207.03
MAYO	FALLAS CASANOVA MELANY	15,246.67
MAYO	ELIZONDO VARGAS CARLOS EDUAR	295,207.34
MAYO	ROJAS MONGE ANA PAULINA	82,238.80
MAYO	CASTILLO PICADO DORIS YULIAN	6,942.50
MAYO	CHAVES MADRIGAL ANA YANCY	22,965.25
MAYO	SOMARRIBAS SEGURA HELEEN	825,990.44
MAYO	CARRANZA PICADO CECILIA	3,465.27
MAYO	RODRIGUEZ CALVO OLGER	13,705.54
MAYO	VILLALOBOS MADRIGAL NANCY	19,175.26
MAYO	MEJIA GRANADOS EDISON	98,862.64
MAYO	LEON SOTO JUAN CARLOS	16,365.33
MAYO	CHAVES DURAN XINIA MARIA	343,031.79
MAYO	QUESADA UMAÑA FLOR MARIA	19,347.98
MAYO	QUIROS GARCIA JONATHAN	101,575.10
MAYO	FONSECA MURILLO MARGARITA	9,672.85
MAYO	PERAZA AGUILAR SHIRLEY	17,662.93
MAYO	SAMUELS SMITH KEISY CAROLINA	20,346.83
MAYO	GARCIA CALDERON STEPHANIE	14,694.20
MAYO	DENGO GONZALEZ JUAN CARLOS	36,885.74
MAYO	CALDERON JIMENEZ VERONICA AN	278,273.74
MAYO	TENORIO ESCAMILLA SHERYL	8,666.85
MAYO	ULATE CONEJO ANA SHIRLENY	11,941.89
MAYO	ALVARADO MORA HELEN	68,446.57
MAYO	CRUZ RAMIREZ MARIA CARMEN	3,914.08
MAYO	GOMEZ SAENZ JUANA YULIETH	19,025.28
MAYO	LARA MATARRITA MONICA ANGEL I	20,835.75
MAYO	OVIEDO GONZALEZ MARILYN DANI	28,799.20
MAYO	SOTO QUIJANO ADITA GABRIELA	48,113.27
MAYO	BARRANTES ROJAS MAYDOLLY	48,032.93
MAYO	PORRAS GAMBOA ANGELA	18,462.30
MAYO	HERRERA HERNANDEZ MELISSA	149,598.78
JUNIO	POMARES RAMOS ADA	8,496.59
JUNIO	PARRA CHACON TATIANA	20,867.74
JUNIO	MORA MEDINA LAURA	13,846.29
JUNIO	MONGE HIDALGO MARLENE	90,432.36
JUNIO	CORDERO CAMBRONERO JACKELINE	189,099.71
JUNIO	ROJAS MONGE ANA PAULINA	2,047.18
JUNIO	URBINA MARTINEZ JOSE ANGEL	181,822.81
JUNIO	VILLALOBOS ALVARADO YAMILETH	39,844.71
SALDO SEGUNDO TRIMESTRE		10,222,047.87

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	¢ 4,612,129.6	¢ 4,674,897.1	-1.34%

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 4.08% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -62,767.50 que corresponde a un(a) disminución del -1.34% de recursos disponibles, producto de la disminución en pago de contrataciones de servicios de gestión y apoyo con respecto al año anterior.

Las partidas que lo componen y sus saldos a junio 2024 y 2023 se muestran a continuación:

5.1.2.	Servicios	60	€4,612,129.6	€4,674,897.1	-1.34%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		€938,708.0	€943,446.0	-0.50%
5.1.2.02.	Servicios básicos		€828,618.1	€506,543.7	63.58%
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		€705,576.1	€762,841.0	-7.51%
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		€1,742,618.9	€2,066,700.2	-15.68%
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		€127,036.0	€141,088.0	-9.96%
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		€86,812.1	€88,864.8	-2.31%
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		€42,991.5	€14,206.8	202.61%
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		€139,168.8	€150,756.7	-7.69%
5.1.2.99.	Otros servicios		€600.0	€450.0	33.33%

La partida presenta disminuciones en el uso de los servicios básicos (agua, energía internet), mantenimiento y reparaciones, capacitación y protocolo y servicios de gestión de apoyo, está última por contrataciones realizadas en ciencias económicas y de servicios informáticos del 2023.

También se incluye los alquileres operativos de edificios y locales, de las Empresas Comerciales:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01	Alquileres y derechos sobre bienes	60	€ 121,452.81	€ 145,804.82	-16.70%

Alquiler de local comercial en el depósito libre de Golfito y los alquileres de los espacios en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaria, Servicios básicos públicos como luz, agua, teléfonos e internet, contratos de servicios y gestión de las tiendas y el apoyo del IMAS, capacitaciones y reparaciones de los edificios.

DETALLE DEL ALQUILER	CONTRATISTA	Gasto del Periodo en colones	
		Cuota mensual del alquiler	
Edificio Administrativo	AERIS	\$ 7,218.20	22,452,932.92
Tiendas Aeropuerto Juan Santamaria	AERIS	\$ 28,070.32	87,315,537.40
Local 23 Depósito Libre de Golfito	Judesur	€ 1,947,390.04	11,684,340.24
Alquileres de datáfonos	Bac credomatic	€ -	-
TOTAL			121,452,810.56

También se incluye los alquileres operativos de edificios y locales, de las diferentes oficinas a nivel regional del IMAS en todo el país. Detalles mostrados en el Anexo 9 y 10.

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	¢ 206,769.5	¢ 271,653.2	-23.88%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0.18% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -64,883.72 que corresponde a una disminución del -23.88% de recursos disponibles, producto de la disminución en la adquisición de productos, útiles, materiales y suministros diversos con respecto al año anterior.

Las partidas que lo componen y sus saldos de junio 2024 y 2023 se muestran a continuación:

5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	¢206,769.5	¢271,653.2	-23.88%
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		¢54,755.6	¢55,391.2	-1.15%
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		¢2,432.4	¢1,251.7	94.32%
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		¢29,516.2	¢20,418.8	44.55%
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		¢3,562.7	¢4,466.5	-20.23%
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		¢116,502.6	¢190,125.0	-38.72%

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

	Descripción	Nota			Diferencia
--	-------------	------	--	--	------------

Cuenta			Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	€511,788.1	€564,257.5	-9.30%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 0,45% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de €-52.469.39 que corresponde a un(a) disminución del -9.30% de recursos disponibles, producto de depreciación en el periodo 2024.

Las partidas que lo componen y sus saldos de junio 2024 y 2023 se muestran a continuación:

CONSUMO DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIOS		
Consumo de activo fijo y bienes intangibles	2024	2023
Depreciaciones de propiedades, planta y equip	-	-
Depreciaciones de edificios	62,449.03	62,449.03
Depreciaciones de maquinaria y equipos para la pr	4,698.38	4,595.08
Depreciaciones de equipos de transporte, tracción	25,111.21	14,974.82
Depreciaciones de equipos de comunicación	9,898.64	8,355.16
Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	49,949.26	50,233.12
Depreciaciones de equipos para computación	229,624.87	214,042.41
Depreciaciones de equipos sanitario, de laborator	453.89	603.10
Depreciaciones de equipos y mobiliario educacion	35.02	35.02
Depreciaciones de equipos de seguridad, orden, v	6,914.82	8,166.44
Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobilia	11,482.44	11,489.20
Total Depreciaciones de propiedades, planta y	400,617.55	374,943.38
Amortizaciones de bienes intangibles	-	-
Amortizaciones de software y programas	110,833.47	188,721.67
Amortizaciones de otros bienes intangibles	337.05	592.40
Total Amortizaciones de bienes intangibles	111,170.52	189,314.08
Total Consumo de activo fijo y bienes intangi	511,788.07	564,257.46

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	-	-	0,00%

Revelación:

Al 30 de junio no presenta movimiento la cuenta pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	¢ 27,966.3	¢ 7,329.5	281.56%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0,02 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 20.636.84 que corresponde a un(a) aumento del 281.56% en el registro de deterioro de bienes y perdidas de inventario de mercadería para la venta contra el aumento en el deterioro y pérdidas de inventario por materiales, producto del ajuste de valoración del cambio de promedio ponderado a PEPS.

5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	¢27,966.3	¢7,329.5	281.56%
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		¢4,068.5	¢149.9	2614.30%
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta		¢23,897.8	¢7,179.6	232.86%

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	¢ 458,062.7	¢ 603,017.3	-24.04%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0,41% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢- 144.954.55 que corresponde a

un(a) disminución del -24.04% de recursos disponibles, producto del gasto por incobrabilidad de las cuentas por cobrar.

5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	€458,062.7	€603,017.3	-24.04%
5.1.7.01.	Deterioro de inversiones		€0.0	€0.0	-
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar		€458,062.7	€603,017.3	-24.04%

El deterioro por impuestos sobre bienes y servicios corresponde a las cuentas por cobrar por cobro del impuesto a los Moteles y lugares afines (Ley 9326), con un 79.92% de incobrabilidad. La Administración realiza visitas constantes a los clientes y en el caso de cierres, se dan regularizaciones tributarias, definidas en el Reglamento a la Ley 9326. La medición de este riesgo se da a través de informes trimestrales de gestión, remitidos al superior jerárquico. a) Concentración de riesgo: El riesgo se encuentra definido como un riesgo de Monitoreo y Evaluación del Entorno, Moderado, dentro de la matriz de Riesgos de la Administración Tributaria.

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	€580,789.4	€311,438.4	86.49%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	€ 580,789.4	€ 311,438.4	86.49%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	€580,789.4	€311,438.4	86.49%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas		€368,775.3	€311,438.4	-
5.1.8.02.	Cargos por reestructuración		€0.0	€0.0	-
5.1.8.03.	Cargos por beneficios a los empleados		€212,014.2	€0.0	-
5.1.8.99.	Cargos por otras provisiones y reservas técnicas		€0.0	€0.0	-

Revelación: Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0.0514% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 269.351.03 que corresponde a un incremento del 86.49% de recursos disponibles, de ajustes en la partida de cargos por beneficios terminación cesantía.

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0,00%

Revelación:

A l 30 de junio no presenta movimientos la cuenta intereses sobre endeudamiento público.

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio no presenta movimientos.

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	¢ 6,911,729.9	¢ 6,872,588.6	0.57%

Revelación:

La cuenta costo de ventas de bienes y servicios, representa el 6.12% del total de gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 39.141.30 que corresponde a un(a) Aumento del 0.57% de recursos disponibles, producto de un aumento de las ventas y su consecuente costo de la mercadería vendida que, corresponde al monto económico en el cual se incurre para mantener la mercadería disponible para la venta en las diferentes Tiendas Libres de aeropuertos y Depósito Libre de Golfito.

El margen bruto sobre el costo representa el 35.66% del costo de la mercadería vendida.

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0,00%

Revelación: Al 30 de junio no presenta movimientos.

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	¢ 67,858.6	¢ 20,770,487.2	-99.67%

Revelación:

La cuenta resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,06% % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -20,702,628.63 que corresponde a un(a) disminución del -99.67% de recursos disponibles, producto del registro contable de la depuración contable de partidas, durante el 2023 la administración ha mantenido la verificación de activos en desuso y mal estado, los cuales se realizaron la baja de los registros contables para proceder con su donación posterior, así como el cambio de valoración.

Al 30 de junio 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	71	2023	2024	Variación
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	¢67,858.6	¢20,770,487.2	-99.67%
5.3.3.01.	Resultados negativos por ventas de construcciones terminadas		¢0.0	¢0.0	-
5.3.3.02.	Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo		¢67,858.6	¢20,770,487.2	-99.67%

La variación más importante es la cuenta de terrenos los ¢ 67.858.60 corresponden a donación, y la variación del 2023 a ajustes del valor, actas SEG. ACD 160-07-2023 171.88mts, SEG. ACD 162-07-2023 140mts, SEG. ACD 163-07-2023 140mts, SEG. ACD 164-07-2023 140mts, SEG. ACD 265-10-2023 177mts, SEG. ACD 267-10-2023 121mts, SEG. ACD 281-11-2023 162mts, SEG. ACD 281-11-2023 162mts, SEG. ACD 285-11-2023 185mts, SEGREGACIÓN ACD-309-12-2023, SEGREGACIÓN ACD-311-12-2023, SEGREGACIÓN ACD-318-12-2023.

Bajas de activos por clase con Pérdidas Periodos enero a junio 2024		
Cuenta Gasto	Clase de activo	Monto
5.3.3.01.	Tierras y terrenos	59,539,790.00
5.3.3.01.	Equipo de comunicación	111,067.47
5.3.3.01.	Equipos y mobiliario de oficina	2,213,608.21
5.3.3.01.	Equipos para computación	5,238,046.52
5.3.3.01.	Maquinarias, equipo diverso	756,067.59
	Total	67,858,579.79

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	¢ 87,118,841.18	¢ 85,205,515.72	2.25%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	¢ 25,388.38
14250	Juntas Administrativas de colegios y otras instituciones educativas	¢ 1,969.64
14253	Juntas de educación	¢12,468.06
12554	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	¢ 324.155.02
12634	Dirección Nacional Centros Educación y Nutrición Centros Infantiles Atención Integral (CEN CINAI)	¢ 2,000.00

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes representa el 77,16% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 1,913,325.46 que corresponde a un(a) incremento del 2.25 % de recursos disponibles. La principal variación responde a un incremento de transferencias al sector privado como son las instituciones de bien social y personas beneficiarias en condiciones de vulnerabilidad.

Al 30 de junio 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

5.4.1.	Transferencias corrientes	72	¢87,118,841.18	¢85,205,515.72	2.25%
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		¢86,752,860.06	¢83,922,046.53	3.37%
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		¢365,981.12	¢1,283,469.20	-71.49%
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo		¢0.00	¢0.00	-

El aumento se ve reflejado en devolución de superávit de diversas fuentes de recursos de periodos anteriores realizados al Ministerio de Hacienda.

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.4.2.	Transferencias de capital	73	¢ 270,803.09	¢ 199,465.60	35.76%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCION AL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14250	Juntas Administrativas de colegios y otras instituciones educativas	¢ 17,242,.39
14253	Juntas de educación	¢ 70,629.54

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,24% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢71,337,.48 que corresponde a un incremento del 35.76% de recursos disponibles.

Al 30 de junio 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

5.4.2.	Transferencias de capital	73	270,803.09	199,465.60	35.76%
5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno		182,931.15	147,824.03	23.75%
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno		87,871.94	51,641.57	70.16%
5.4.2.03.	Transferencias de capital al sector externo		0.00	0.00	-

Las variaciones de la cuenta transferencias de capital al sector privado son producto de la disminución de recursos girados ya que entró en vigor la aprobación de la Ley No.9986 Ley General de Contratación Administrativa Publica, presentando una limitante para el otorgamiento de los recursos económicos a las organizaciones de bienestar social.

Esta Ley es aplicable para toda la actividad contractual que emplee total o parcialmente fondos públicos. El financiamiento otorgado a los sujetos privados por parte de la Institución debe ejecutarse según la Ley No. 9986 Ley General de Contratación Pública, que establece que para tramitar compras deben utilizar el sistema digital unificado (SICOP).

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	¢ 264,513.42	¢ 363,192.71	-27.17%
--------	---	----	--------------	--------------	---------

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,23 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢-98,679.29 que corresponde a un(a) disminución del -27.17 % de recursos disponibles, disponibles, producto de producto del diferencial cambiario generado en las transacciones negociadas en moneda extranjera y con variaciones del tipo de cambio, principalmente en las transacciones de empresas comerciales.

Al 30 de junio 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	264,513.42	363,192.71	-27.17%
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos		170,896.13	338,478.88	-49.51%
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos		93,617.29	24,713.83	278.81%

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	¢ 99,903.79	¢ 86,445.98	15.57%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,09% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 13.457.81 que corresponde a un aumento del 15.57% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del ajuste patrimonial del FIDEIMAS, dado que, a partir del año 2017, con base a los estados financieros mensuales del fideicomiso, se ajusta los resultados positivos o negativos de inversiones patrimoniales en otros fideicomisos bajo el método de participación como se revela en la nota de Fideicomisos.

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	¢ 470,934.59	¢ 417,505.16	12.80%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0,42% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 53.429,43 que corresponde a un aumento del 12.80% de recursos disponibles, producto del registro contable No. 103330524 por compromisos pendientes de devolución.



NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	¢132,467,574.20	¢134,015,221.99	-1.15%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -1.547.647.79 que corresponde a un(a) disminución del -1.15% de recursos disponibles, producto de la disminución de la disminución en cobros por impuestos y por cobros transferencias con respecto al año anterior.

Las actividades operación constituye la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la institución, entre otros los siguientes

- Impuestos, Ley 9326 Impuestos y Moteles; o
- Cobros en efectivo en concepto de impuestos, contribuciones y multas, Ley 4760-6443 (patronos);
- Cobros en efectivo en concepto de cargos por bienes y servicios suministrados por la entidad, Ley N° 8563 Ley Fortalecimiento Financiero IMAS 2007;

- d) Cobros en efectivo en concepto de subvenciones o transferencias recibidas corrientes (personas-sector público y privado) y transferencias recibidas de capital (personas-sector público y privado)) y otras asignaciones o dotaciones presupuestarias hechas por el gobierno central o por otras entidades del sector público, Ley N°4760 Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social, Ley N° 8563 Ley Fortalecimiento Financiero IMAS 2007, Ley N°6106 Ley de Distribución de Bienes Confiscados, Ley N°5662 Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares;
- e) El rubro “Venta de bienes y servicios” se obtiene de las ventas relacionadas por parte de la Empresas Comerciales Ley N°7557 Ley General de Aduanas.

Las partidas que lo componen y sus saldos acumulados a julio 2024 se muestran a continuación:



Las variaciones principales son:

Cobro de Ingresos Tributarios

Corresponde al cobro del impuesto de la Ley 9326 Ley de Impuesto a los moteles y lugares afines, a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social, el cual muestra una disminución del -16.51% impuesto pagado por los negocios calificados y autorizados por dicho Instituto, que tengan la propiedad o ejerzan el derecho de explotación comercial, uso o disfrute de un bien o bienes utilizados como moteles, hoteles sin registro, hoteles de paso, casas de alojamiento ocasional, salas de masaje, "night clubs" con servicio de habitación y similares, en los que se descansen y se realice la reunión íntima por un plazo determinado, mediante el pago de un precio establecido. La variación corresponde al decremento de lo recaudado por recargos moratorios por impuestos.

Recibo de contribuciones sociales

La variación del 4.05% con respecto año anterior, corresponde al cobro del aporte de los patronos de la empresa privada y las instituciones autónomas del país correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades que estén empadronados en el INA y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal. La variación corresponde al aumento en los recaudado por contribuciones sociales sobre la nómina del sector privado, producto de la recuperación económica post pandemia.

También se refleja un aumento del 4.58% en impuesto sobre bienes y servicios, producto de la recuperación de cuentas.

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	₡ 113,003,347.34	₡110,848,931.72	1.94%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡ 2.154.415.62 corresponde a un(a) incremento del 1.94% de recursos disponibles, producto de la disminución en pagos por servicios y adquisiciones de inventarios con respecto al año anterior.

Las partidas que lo componen y sus saldos acumulados a junio 2024 se muestran a continuación:

Pagos	78	113,003,347.34	110,848,931.72
Pagos por beneficios al personal		10,809,470.59	9,591,170.10
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		13,561,653.97	13,474,036.18
Pagos por prestaciones de la seguridad social		0.00	0.00
Pagos por otras transferencias		88,632,222.78	87,783,725.44
Otros pagos por actividades de operación		0.00	0.00

Pago de beneficios al personal

Comprenden las salidas de efectivo, producto de la retribución por la prestación de servicios por parte del personal, así como los accesorios en concepto de adicionales, incentivos derivados del salario, contribuciones y aportes sobre la nómina del personal, reconocimientos por extinción de la relación laboral, asistencia social y beneficios al personal, y otras prestaciones sociales en general a cargo del IMAS.

Los pagos por servicios y adquisiciones de inventarios, disminuye por el uso eficiente de contrataciones por demanda, las gestiones realizadas para disminuir los alquileres.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al 30 de junio 2024 no presenta ningún movimiento.

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	₡589,764.92	₡229,320.38	157%

Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡360.444.54 que corresponde a un incremento del 157% de recursos disponible. La variación corresponde a la disminución en la adquisición de activos tangibles de uso administrativo.

Pagos	80	589,764.92	229,320.38
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		589,764.92	229,320.38
Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales		0.00	0.00
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		0.00	0.00
Pagos por préstamos otorgados		0.00	0.00
Otros pagos por actividades de inversión		0.00	0.00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		-589,764.92	-229,320.38

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
	a			

				%
Cobros	81	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al 30 de junio 2024 no presenta ningún movimiento

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-	-	0,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al 30 de junio 2024 no presenta ningún movimiento.

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	¢33,411,443.62	¢38,840,826.11	-13.98%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 17.56% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -5.429.826.11 que corresponde a una disminución del -13.98% .

Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividad	18,874,461.94	22,936,969.89
Incremento/disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas	394,159.62	725,109.01
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	14,142,822.06	15,178,747.21
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	33,411,443.62
		38,840,826.11

En lo que se refiere a la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo tenemos que la partida registra al cierre de junio 2024 la suma de €33.411.443.62 miles de colones, mostrando una disminución de un -13.98% con respecto al año 2023, donde la partida contaba con la suma de €38.840.826.11, donde la razón que explica la variación obedece a una mayor ejecución de los beneficios institucionales por mayor ejecución de los recursos destinados a ellos.

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	€183,120,676.45	€182,725,830.74	0.22%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el saldo del periodo al 30 de junio 2024, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de €394.845.71 que corresponde a un leve incremento del 0.22% de recursos

Las variaciones de la cuenta son producto de producto de aplicación de ajustes de periodos anteriores.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Del 01 de Enero al 30 de Junio 2024

En miles de colones

Cuenta	Concepto	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part.	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio
		311	312	313	314	315	321	322	
	Saldos al 31 de Diciembre del 2023	6,630,461.39	0.00	0.00	0.00	156,649,859.49	0.00	0.00	163,280,320.88
	Variaciones del ejercicio								
3.1.1.01.	Capital inicial								0.00
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital								0.00
3.1.2.01.	Donaciones de capital								0.00
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital								0.00
3.1.3.01.	Revaluación de bienes								0.00
3.1.3.99.	Otras reservas								0.00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda								0.00
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos								0.00
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos								0.00
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas								0.00
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores					-837,919.86			-837,919.86
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio					20,678,275.44			20,678,275.44
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector público								0.00
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector privado								0.00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas								0.00
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas								0.00
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados								0.00
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio								0.00
	Total de variaciones del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	19,840,355.58	0.00	0.00	19,840,355.58
	Saldos del periodo	6,630,461.39	0.00	0.00	0.00	176,490,215.07	0.00	0.00	183,120,676.45

(*) De uso exclusivo en Estados Contables consolidados

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario al cierre de cada periodo.

Como parte de los aspectos contemplados en el Informe de Evaluación Presupuestaria de cada periodo, las Normas Técnica sobre Presupuestos emitidas por la Contraloría General de la República, solicita que se incorpore la Situación económico-financiera global de la institución, por lo que este comparativo es incluido dentro de la información.

Las comparaciones por lo menos las reales se presentan sobre bases diferentes, una por Devengado y otra por Base de Efectivo.

Con respecto a los importes iniciales y finales son presentados de acuerdo con los ajustes y variaciones que sufrió el presupuesto a través de la ejecución presupuestaria anual, ya que existe un detalle del Presupuesto Inicial y el Presupuesto Ajustado al finalizar el periodo.

Estados de Ejecución Presupuestaria Al 30 de junio 2024
(En miles de colones)

Conceptos	Presupuestos			Diferencias Brutas (*)		Diferencias	
	Inicial (I)	Final (II)	Ejecutado	II - I	III - II	II - I	III - II
			Devengado III			%	%
INGRESOS							
Ingresos Tributarios	1,150,000.00	1,150,000.00	676,468.91	-	-473,531.09	100%	59%
Contribuciones Sociales	54,925,323.18	54,925,323.18	25,691,207.77	-	-29,234,115.41	100%	47%
Ingresos no Tributarios	6,561,811.89	28,916,578.48	11,876,280.81	22,354,766.60	-17,040,297.67	441%	41%
Transferencias Corrientes	177,760,139.19	191,953,963.35	93,994,677.65	14,193,824.17	-97,959,285.71	108%	49%
Venta Activos Fijos	939.88	939.88	3,346.54	-	2,406.67	100%	356%
Recuperación de Préstamos	14,729.43	14,729.43	808.15	-	-13,921.28	100%	5%
Transferencias de Capital	362,364.72	362,364.72	181,182.36	-	-181,182.36	100%	50%
Financiamientos	450,000.00	12,485,054.55	12,485,054.55	12,035,054.55	-	2774%	100%
Total de Ingresos (I)	241,225,308.28	289,808,953.59	144,909,026.74	48,583,645.31	-144,899,926.85		
GASTOS							
Remuneraciones	21,721,239.17	22,684,602.59	10,654,602.94	963,363.42	-12,029,999.66	104%	47%
Servicios	12,813,267.82	16,569,111.67	4,675,060.60	3,755,843.85	-11,894,051.07	129%	28%
Materiales y suministros	1,699,543.29	14,083,673.27	7,339,369.86	12,384,129.98	-6,744,303.42	829%	52%
Bienes duraderos	3,512,463.44	3,966,157.84	465,316.28	453,694.40	-3,500,841.56	113%	12%
Transferencias corrientes	200,666,429.84	231,665,248.47	88,478,193.78	30,998,818.63	-143,187,054.69	115%	38%
Transferencias de capital	812,364.72	840,159.74	127,276.43	27,795.02	-712,883.32	103%	15%
Total de Gastos (II)	241,225,308.28	289,808,953.59	111,739,819.88	48,583,645	-178,069,133.70		
RESULTADO ECONOMICO PRESU- PUESTARIO (I - II) (superávit/déficit)	-	-	33,169,206.85	-	33,169,206.85		

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVID / DEFICIT PRESUPUESTO	¢ 33.169.206.85	¢ 38,037,806.28	-12.80%
SUPERAVID/ DEFICIT CONTABILIDAD	¢ 33,411,443.62	¢ 38,840,826.11	-13.98%

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una disminución del -12.78% variación relativa ¢-4.868.599.42 de recursos disponibles, producto de un leve aumento de recursos de un período a otro, a mayor ejecución y control del gasto presupuestario.

Si bien se observa un superávit es superior en el 2023, debido a la relación ingreso real con gasto real, se debe a que los ingresos a pesar de que son inferiores al periodo anterior, el gasto no se comporta al mismo ritmo que los ingresos, por cuanto muchos de estos recursos no se ejecutaron en el ejercicio económico.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

INSTITUTO MIXTO AYUDA SOCIAL
ESTADO DE CONCILIACION CONTABLE Y PRESUPUESTARIA IMAS -EMPRESAS COMERCIALES
AL 30 DE JUNIO 2024
EN MILES DE COLONES

INFORMACION PRESUPUESTARIA	MONTO	INFORMACION CONTABLE	MONTO
INGRESOS:		AFECCIÓN CONTABLE:	
Ingresos Tributarios	676,468.91	Ingresos Tributarios	411,383.46
Contribuciones Sociales	25,691,207.77	Contribuciones Sociales	25,484,730.58
Ingresos no Tributarios	11,876,335.57	Ingresos no Tributarios	11,850,322.21
Transferencias Corrientes	93,994,677.65	Transferencias Corrientes	93,994,677.65
Venta Activos Fijos	3,346.54	Venta Activos Fijos	0.00
Recuperación de Préstamos	808.15	Recuperación de Préstamos	0.00
Transferencias de Capital	181,182.36	Transferencias de Capital	181,182.36
Financiamientos	12,485,054.55	Financiamientos	12,485,054.55
TOTAL INGRESOS	144,909,081.50	TOTAL INGRESOS	144,407,350.80
		MAS:	
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Orden	501,574.62
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Pasivos	156.07
SUMAS IGUALES	144,909,081.50	SUMAS IGUALES	144,909,081.50
EGRESOS PRESUPUESTARIAS		AFECCIÓN CONTABLE:	
Remuneraciones	10,654,602.94	Remuneraciones	10,654,602.94
Servicios	4,675,060.60	Servicios	4,557,002.21
Materiales y Suministros	7,339,369.86	Materiales y Suministros	98,442.46
Intereses y Comisiones	0.00	Intereses y Comisiones	0.00
Bienes Duraderos	465,316.28	Bienes Duraderos	2,786.02
Transferencias Corrientes y de Capital	88,605,470.21	Transferencias Corrientes y de C	87,362,591.93
TOTAL EGRESOS	111,739,819.88	TOTAL GASTOS	102,675,425.55
		MAS:	
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Activos	980,588.61
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Pasivos	8,083,805.72
SUMAS IGUALES	111,739,819.88	SUMAS IGUALES	111,739,819.88
SUPERAVIT SAP	33,169,261.61	SUPERAVIT PRESUPUESTO	33,169,261.61
A) mov presupuestario	7,897.01		7,897.01
SUPERAVIT PRESUPUESTO SAP	33,177,103.86	PANTALLA SAP	33,177,103.86

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

	SALDOS
--	---------------

RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

Al 30 de junio 2024 no presenta ningún movimiento.

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCECIONADOS

NOTA N°87

Evolución de Bienes

Estado de Situación de Evolución de Bienes

Al 30 De Junio 2024

En miles de colones

Cuenta	Descripción(*)	Saldo al Inicio				Movimientos en el ejercicio						Saldo al cierre	Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones				Valores residuales al cierre			
		Valores de Origen	Reservas Inversio nes	Rivalua ciones	Deterioro s	Totales al inicio	Altas	Bajas	repa- ras	revo- lucio nes	retra- ciones		Otros Movimien- tos	Acumuladas al inicio	Incrementos	Bajas		Del ejercicio	Acumuladas al cierre	
1.2.	BENES NO CONDICIONADOS																			
1.2.01	Inventarios, stocks y otros existencias	144,472,537.38	0.00	0.00	-63,439.53	144,413,918.38	402,530.26	-347,979.69	0.00	0.00	0.00	148,672.20	263,231.77	144,677,148.13	-6,119,969.69	0.00	126,872.71	-489,617.55	-6,392,654.53	138,284,493.60
1.2.5.01.01	Tierras y terrenos	127,485,541.94	0.00	0.00	-4,819.53	127,485,541.94	0.00	-64,264.79	0.00	0.00	0.00	-146,270.10	-210,534.89	127,275,007.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127,275,007.05
1.2.5.01.02	Edificios	9,381,614.41	0.00	0.00	-58,621.00	9,322,993.41	0.00	-148,514.40	0.00	0.00	0.00	294,784.50	146,270.10	9,469,263.51	-1,227,682.93	0.00	0.00	-62,449.03	-1,290,131.96	8,179,131.55
1.2.5.01.03	Maqunaria y equipos para la producción	200,875.55	0.00	0.00	0.00	200,875.55	760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	760.00	201,635.55	-137,460.22	0.00	0.00	-4,698.38	-142,158.60	59,476.95	
1.2.5.01.04	Equipos de transporte, tracción y elevación	1,582,378.33	0.00	0.00	0.00	1,582,378.33	428,679.40	0.00	0.00	0.00	0.00	428,679.40	2,011,057.74	-1,190,931.22	0.00	0.00	-25,111.21	-1,216,042.43	795,015.31	
1.2.5.01.05	Equipos de comunicación	275,489.66	0.00	0.00	0.00	275,489.66	0.00	-4,962.05	0.00	0.00	0.00	-4,962.05	270,527.61	-155,146.12	0.00	4,850.98	-9,898.64	-160,193.77	110,333.84	
1.2.5.01.06	Equipos y mobiliario de oficina	1,754,046.68	0.00	0.00	0.00	1,754,046.68	1,317.00	-32,198.77	0.00	0.00	0.00	-30,881.77	1,723,364.91	-1,200,735.27	0.00	29,965.16	-49,949.26	-1,220,699.37	502,665.54	
1.2.5.01.07	Equipos para computación	3,966,637.20	0.00	0.00	0.00	3,966,637.20	31,773.86	-96,001.39	0.00	0.00	0.00	-64,227.54	3,302,409.66	-1,979,448.54	0.00	90,763.35	-229,624.87	-2,118,307.06	1,184,102.60	
1.2.5.01.08	Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	11,412.75	0.00	0.00	0.00	11,412.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,412.75	-9,182.50	0.00	0.00	-453.89	-9,636.39	1,776.35	
1.2.5.01.09	Equipos y mobiliario de oficina	1,877.09	0.00	0.00	0.00	1,877.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,877.09	-1,704.81	0.00	0.00	-35.02	-1,739.83	137.26	
1.2.5.01.10	Equipos de seguridad	146,394.16	0.00	0.00	0.00	146,394.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	146,394.16	-71,739.57	0.00	0.00	-6,914.82	-78,654.39	67,739.77	
1.2.5.01.11	Servomotres																			
1.2.5.01.99	Maqunarios, equipos y mobiliarios diversos	266,069.59	0.00	0.00	0.00	266,069.59	0.00	-2,029.29	0.00	0.00	0.00	157.80	-1,871.49	264,196.10	-144,881.51	0.00	1,273.22	-11,482.44	-155,090.73	109,107.37
1.2.5.05	Bienes históricos y culturales	27,698.47	0.00	0.00	0.00	27,698.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,698.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,698.47
1.2.5.05.01	Monumentos históricos y culturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.05.02	Placas y otros monumentos de conmemoración	26,579.30	0.00	0.00	0.00	26,579.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,579.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,579.30
1.2.5.05.99	Otros bienes históricos y culturales	1,117.16	0.00	0.00	0.00	1,117.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,117.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,117.16
1.2.6.00	Bienes intangibles	1,912,558.21	0.00	0.00	0.00	1,912,558.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,912,558.21	-1,412,778.19	0.00	0.00	-111,179.52	-1,523,448.71	388,109.51	
1.2.6.00.01	Patentes y marcas registradas	2,324.00	0.00	0.00	0.00	2,324.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,324.00	-2,324.00	0.00	0.00	0.00	-2,324.00	0.00	
1.2.6.00.02	Derechos de autor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.2.6.00.03	Software y programas	1,825,835.51	0.00	0.00	0.00	1,825,835.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,825,835.51	-1,326,903.67	0.00	0.00	-110,833.47	-1,437,737.14	388,998.37	
1.2.6.00.04	Otros bienes intangibles	84,398.71	0.00	0.00	0.00	84,398.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84,398.71	-83,050.52	0.00	0.00	-337.05	-83,387.57	1,011.14	
1.2.6.00	Bienes no condicionados en proceso de evolución	328,720.07	0.00	0.00	0.00	328,720.07	127,234.65	0.00	0.00	0.00	0.00	127,234.65	455,954.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	455,954.73	
1.2.6.00.01	Procedidos, planta y equipo	199,588.75	0.00	0.00	0.00	199,588.75	1,334.92	0.00	0.00	0.00	0.00	1,334.92	200,923.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,923.68	
1.2.6.00.04	Bienes de infraestructura de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.2.6.00.06	Bienes culturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.2.6.00.08	Bienes intangibles	129,131.32	0.00	0.00	0.00	129,131.32	125,899.73	0.00	0.00	0.00	0.00	125,899.73	255,031.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	255,031.05	
SUBTOTALS BIENES NO CONDICIONADOS		146,741,512.11	0.00	0.00	-63,439.53	146,682,891.11	589,764.92	-347,979.69	0.00	0.00	0.00	148,672.20	390,466.43	147,073,357.53	-7,531,187.88	0.00	126,872.71	-511,788.07	-7,916,183.24	138,157,254.30
1.2.	BENES CONDICIONADOS																			
SUBTOTALS BIENES CONDICIONADOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		146,741,512.11	0.00	0.00	-63,439.53	146,682,891.11	589,764.92	-347,979.69	0.00	0.00	0.00	148,672.20	390,466.43	147,073,357.53	-7,531,187.88	0.00	126,872.71	-511,788.07	-7,916,183.24	138,157,254.30

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO			
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	¢139,157,254.30	¢131,116,623.61	6.13%

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡ 8.040.630.69 que corresponde a un del (6.13 % variación relativa) de recursos disponibles, producto de la adquisición de activos y depuración de estos.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Revelación:

Activos: son los activos de operación que el segmento emplea para llevar a cabo su actividad, incluyendo tanto los directamente atribuibles al segmento en cuestión como los que puedan distribuirse al mismo, utilizando bases razonables de reparto.

Pasivos: son aquellos pasivos que derivan de las actividades de operación de un segmento y que le son directamente atribuibles, o bien pueden asignársele utilizando bases razonables de reparto.

Gastos: es un gasto derivado de las actividades de operación de un segmento que es directamente atribuible al segmento, más la parte relevante de gastos que puedan serle distribuidos utilizando una base razonable de reparto, incluidos los gastos relativos al suministro de bienes y servicios a terceros y los gastos relacionados con las transacciones efectuadas con otros segmentos de la misma entidad.

Ingresos: es el ingreso que figura en el estado de rendimiento financiero de la entidad que es directamente atribuible a un segmento, más la parte correspondiente de los ingresos de la entidad que puedan serle distribuidos utilizando una base razonable de reparto y que proviene, o bien de asignaciones presupuestarias o similares, subvenciones, transferencias, multas, honorarios o ventas a clientes externos; o bien de transacciones con otros segmentos de la misma entidad.

En el mes de octubre 2022, se hace una consulta a la Contabilidad Nacional para confirmar el segmento correcto donde debe presentarse la información del segmento comercial de Empresas Comerciales (2.1.1.1 Asuntos Económicos). A la fecha del corte de los estados financieros no se cuenta aún con respuesta por lo que mientras se espera esta, Empresas Comerciales presenta la totalidad de la información en la columna correspondiente de Asuntos Económicos, actual actividad principal del programa.

El detalle del segmento Comercial se presenta a continuación:

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
ESTADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS
Del 01 de Enero al 30 de Junio 2024

En miles de colones

Segmentos (*)	Protección Social		Conceptos no asignados a los segmentos		Consolidación	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
EJERCICIOS:						
INGRESO DEL SEGMENTO						
Ingresos de la actividad operativa del segmento	122,119,563.59	128,809,789.21	11,192,631.76	10,767,885.08	133,312,195.35	139,577,674.29
Transferencias intersegmentos	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos asignados al segmento	-	-	-	-	-	-
Total Ingreso del segmento	122,119,563.59	128,809,789.21	11,192,631.76	10,767,885.08	133,312,195.35	139,577,674.29
GASTO POR SEGMENTO						
Gastos de la actividad operativa del segmento	103,351,033.60	121,388,159.03	9,561,086.35	9,079,434.04	112,912,119.94	130,467,593.07
Transferencias intersegmentos	-	-	-	-	-	-
Gastos centralizados no asignados	-	-	-	-	-	-
Total Gasto por segmento	103,351,033.60	121,388,159.03	9,561,086.35	9,079,434.04	112,912,119.94	130,467,593.07
Resultado neto (Ahorro/deshorro de las actividades de operación)	18,768,529.99	7,421,630.18	1,631,545.41	1,688,451.04	20,400,075.41	9,110,081.22
Gastos por intereses	-	-	-	-	-	-
Ingresos por intereses	275,772.23	259,936.08	2,427.80	3,627.90	278,200.03	263,563.97
Participación en el resultado positivo neto de EP	-	-	-	-	-	-
Resultado Neto (ahorro/deshorro)	19,044,302.22	7,681,566.26	1,633,973.22	1,692,078.93	20,678,275.44	9,373,645.19

Segmentos (*): Clasificador Funcional

Otra Información Financiera sobre Segmentos

Segmentos (*)	Protección Social		Conceptos no asignados a los segmentos		Conceptos no asignados a los segmentos	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
EJERCICIOS:						
Activos por segmento	183,559,965.84	179,910,901.84	6,758,189.84	8,063,720.94	190,318,155.69	187,974,622.78
Inversión en asociadas (método de la participación)	-	-	-	-	-	-
Activos centralizados no asignados	-	-	-	-	-	-
Total Activos Consolidados	183,559,965.84	179,910,901.84	6,758,189.84	8,063,720.94	190,318,155.69	187,974,622.78
Pasivos por segmento	5,633,316.93	3,622,143.38	1,564,162.30	1,626,648.65	7,197,479.23	5,248,792.03
Pasivos corporativos no asignados	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos Consolidados	5,633,316.93	3,622,143.38	1,564,162.30	1,626,648.65	7,197,479.23	5,248,792.03

Segmentos (*): Clasificador Funcional Costarricense

Revelación:

La institución por su constitución administrativa combina información con Empresas Comerciales, seguidamente se presenta cuadro resumen de dicha información:

NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del segundo trimestre 2024.

Nosotros, Silvia Marlene Castro Quesada cédula No.1-0838-0148, Yorleni León Marchena cédula 6-0237-0375, Katia Torres Rojas cédula 1-0753-0933, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Silvia Castro Quesada
Gerente General

Yorleni León Marchena
Presidenta ejecutiva

Kattya Torres Rojas
Contadora General

ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

FODA

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:

IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

FODA (INSTITUCIÓN)

FACTORES INTERNOS

FORTALEZAS (+)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES (+)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

DEBILIDADES (-)

DEBILIDADES (-)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

AMENAZAS (-)

AMENAZAS (-)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

FODA (INSTITUCIÓN)	
FACTORES INTERNOS	
FACTORES EXTERNOS	
FORTALEZAS (+)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
OPORTUNIDADES (+)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
DEBILIDADES (-)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
AMENAZAS (-)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación	
						SI	NO	SI	NO		
1											
2											
3											
4											
5											
GRAN TOTAL			₡0,00								

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación	
						SI	NO	SI	NO		
1											
2											
3											
4											
5											
GRAN TOTAL			₡0,00								

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN CUADRO QUE ESTÁ RELACIONADO CON LAS AYUDAS QUE HAN GENERADO LAS INSTITUCIONES DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS PRODUCTO DE LA PANDEMIA:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00	

INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00				

OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							€0,00	\$0,00	€0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			€0,00					

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			€0,00		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Revaluaciones:					
Item	Fecha	Tipo de método	Montb del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Inventarios Físicos:					
Item	Fecha	Tipo de activo	Montb del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Ajustes de Depreciación:					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Montb del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Deterioro					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Montb del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Bajas de Activos:					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Montb del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

Activos en préstamo a otras entidades públicas.					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Montb	Tipo de Cambio	Montb colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5											
Total en colones								€0,00			

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Montb	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Montb	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								₡0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
3											
Total en colones								₡0,00			

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

FIDEICOMISOS

#		1	2	3
	Numero Contrab			
	Fecha inicio			
	Fecha Final			
	Plazo			
	Nombre de Fideicomiso			
	Nombre de Fideicomitente			
	Nombre de Fiduciario			
	Nombre de Fideicomisario			
	Fin del fideicomiso			
Cesión de Activos	SI			
	NO			
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI			
	NO			
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI			
	NO			
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI			
	NO			

NICSP 31

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1					
2					
3					